DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 1.o de Agosto de 1966

TOMO 244 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17398

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 1966

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

ENERO DE 1965

14 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Se aplican sanciones por infracción a la ley 12.120, Julio 26.

MAYO DE 1965

12 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Se aplican sanciones por infracción a la ley 12.120, Julio 26.

NOVIEMBRE DE 1965

23 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Revestimiento de madera partes, combinados con metales" a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268, Julio 19.

23 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado Muebles y Escritorios de Madera y Metal, a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268, Julio 6.

MARZO DE 1966

10 — Dec. 118|966. **Lista Nacional del Uruguay.** Se establece que a partir de determinada fecha, la importación de las mercaderías especificadas en la misma y que sean originarias de los países que se determinan, estará sujeta para los tributos allí indicados a los gravámenes que se establecen en cada caso, Julio 1.o.

10 — Res. 505|966. **Comisión Nacional para Damnificados.** Se declara exonerada de impuestos nacionales la escrituración de las viviendas que realice en favor de los damnificados en todo el país, Julio 13.

ABRIL DE 1966

—**Registro del Estado Civil.** Matrimonios realizados en el interior durante el mes de abril de 1966, Julio 5.

—**Registro del Estado Civil.** Matrimonios realizados en el interior durante el mes de abril de 1966, Julio 6.

JUNIO DE 1966

2 — Dec. 263|966. **Detracciones.** Se exonera de su pago a las exportaciones de cueros Wet-Blue, comprendidas en los contratos pendientes de determinadas firmas, Julio 5.

2 — Dec. 266|966. **Dirección Forestal.** Se declara de interés nacional la preservación del paisaje natural, flora y fauna, de la zona costera del Atlántico, Julio 5.

3 — Res. 476|966. **Consejos de Salarios.** Se declara que no corresponde, por razones de legalidad, la consideración por el Poder Ejecutivo del recurso jerárquico interpuesto por los delegados patronales ante el Consejo de Salarios para el Grupo 54 (Servicios Generales), Julio 5.

3 — Res. 477|966. **Consejos de Salarios.** Se instituye para el personal de las actividades comprendidas en el Grupo 37 (Industria del Caucho) y se convoca para la elección de delegados, Julio 5.

JUNIO

8 — Res. 426|96. **Museo Regional de Maldonado.** Se acepta la donación de un terreno ofrecida por el señor Francisco Mazzoni, Julio 22.

9 — Dec. 272|966. **Servicio Exterior.** Se fija el coeficiente para el pago de sueldos a funcionarios que se destinen a prestar servicios en la Representación Diplomática o Consular en Turquía, Julio 27.

9 — Dec. 278|966. **Servicio Exterior.** Se fija el coeficiente para el pago de sueldos a funcionarios que se destinen a prestar servicio en la Representación Diplomática o Consular en Filipinas e Indonesia, Julio 27.

16 — Dec. 294|966. **Fauna Indígena.** Se modifica una disposición sobre su protección en lo referente a identificación de cueros, Julio 27.

20 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado Avena Clasificada y Despuntada, a los efectos de lo dispuesto por la ley 13.268 y se le fija el reintegro correspondiente, Julio 19.

21 — Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro, Julio 11.

22 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga la vigencia del reintegro establecido para el designado "Pila Seca" de hasta 1,5 volts, Julio 15.

22 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Cerda Vacuna y Caballar industrializada para la exportación" a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268, Julio 19.

23 — Ley 13.480. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se aprueba el Acuerdo Cultural entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de Grecia, Julio 5.

23 — Ley 13.481. **Cooperativas de Producción.** Se les exonera de todo tributo nacional así como del aporte jubilatorio patronal y se enumeran los requisitos a que deberán ajustarse, Julio 27.

23 — Dec. 297|966. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se determina la forma de aplicación de los diferentes beneficios sociales preceptuados en las leyes presupuestales y de Rendición de Cuentas, Julio 5.

23 — Dec. 298|966. **Prefectura General Marítima.** Se aprueba el Plan de Estudios para la Escuela de Cadetes, Julio 5.

23 — Dec. 299|966. **Dirección General de Meteorología del Uruguay.** Se aprueba el Reglamento de Préstamos de Instrumental, Julio 5.

23 — Dec. 300|966. **Puerto de Colonia.** Se aprueba el Reglamento de "Apertura y Cierre", Julio 5.

23 — Dec. 301|966. **Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.** Se le autoriza para adquirir determinada cantidad de toneladas de trigo, a los precios y en las condiciones qce se especifican, Julio 5.

23 — Dec. 302|966. **Yute, Cáñamo y Kenaf.** Se exonera de un gravamen creado por la ley 13.420, por determinado período, a sus importaciones, Julio 5.

23 — Dec. 303|966. **Sal Gruesa.** Se amplía la exoneración del impuesto de movilización de bultos, a sus importaciones, Julio 5.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JUNIO

23 — Dec. 304|966. **Dirección de Industrias.** Se modifica la escala de viáticos para sus funcionarios, Julio 5.
23 — Dec. 305|966. **Entes Autónomos.** Se declaran excluídos los créditos correspondientes a los mismos, a los efectos previstos por el artículo 2do. de la ley 13.469, que dispuso la expropiación de determinadas empresas, Julio 5.
23 — Dec. 306|966. **Industria Cerámica Nacional.** Se modifican disposiciones del decreto 146|966 por el que se creó una Comisión Mixta con el cometido de controlar el cumplimiento de las leyes laborales, salariales y sociales, Julio 5.
23 — Dec. 307|966. **Bebidas Alcohólicas.** Se aprueban nuevos precios de venta para las que expende Ancap, Julio 5.
23 — Res. 451|966. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se efectúan designaciones, Julio 5.
23 — Res. 452|966. **Jefatura de Policía de Florida.** Se efectúan designaciones, Julio 5.
23 — Res.453|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designan operarios de diversos oficios y Ayudantes de 3ra., Julio 5.
23 — Res. 454|966. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se designa Encargado de Identificación Civil, Julio 5.
23 — Res. 455|966. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Se confiere Estado Militar, con el grado de Teniente 2do., a una Químico-Farmacéutica, Julio 12.
23 — Res. 456|966. **Dirección de Vialidad.** Se autoriza la contratación de un Ayudante de Ingeniero, Julio 5.
23 — Res. 457|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se autoriza la contratación de un Auxiliar de Contaduría, Julio 5.
23 — Res. 458|966. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se efectúan promociones en el Escalafón Técnico Profesional, Julio 5.
23 — Res. 459|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se efectúan promociones de personal de Vigilancia de Obras, Julio 5.
23 — Res. 460|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se establece que a las Empresas que han celebrado contratos con esta Secretaría de Estado, con posterioridad a determinada fecha, les serán reconocidas las diferencias de precios originadas por variaciones de costos en las divisas de importación, Julio 5.
—Errata: pág. 133—A, Julio 11.
23 — Res. 461|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesora de 2.a Categoría, Julio 5.
23 — Res. 462|966. **Consejo del Niño.** Se designan Maestros de Instrucción Primaria, con los destinos que se especifican, Julio 5.
23 — Res. 463|966. **Consejo del Niño.** Se designan cuatro Asistentes Sociales, Julio 5.
23 — Res. 464|966. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se contratan dos Ayudantes de Campo en el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos, Julio 5.
23 — Res. 465|966. **Registro de Marcas y Señales y Certificados Guías.** Se efectúan promociones, Julio 5.
23 — Res. 466|966. **Dirección Forestal.** Se rectifican determinadas contrataciones de personal, Julio 5.
23 — Res. 467|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Practicantes de Odontología, de acuerdo al resultado del concurso realizado al efecto, Julio 5.
23 — Res. 468|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se integra el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, Julio 5.
23 — Res. 469|966. **Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.** Se integra, con un representante del Colegio Médico del Uruguay, Julio 5.
23 — Res. 470|966.**Ministerio de Salud Pública.** Se rectifica a los efectos administrativos el nombre de diversos funcionarios, Julio 5.
23 — Res. 471|966. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos.** Se aclara nombre de un Auxiliar 3.o, Julio 5.
23 — Res. 472|966. **Ministerio de Hacienda.** Se designa Director General de Secretaría, Julio 5.
23 — Res. 473|966. **Consejos de Salarios.** Se integra para el Grupo 8 (Transporte Terrestre de Cargas), Julio 5.
23 — Res. 474|966. **Consejos de Salarios.** Se integra para el Grupo 6 (Transporte Aéreo), Julio 5.
23 — Res. 475|966. **Consejos de Salarios.** Se integra para el Grupo 11 (Industria Hotelera de Montevideo), Julio 5.

JUNIO

23 — Res. 478|966. **Jornada nocturna en las actividades industriales.** Se designa una Comisión con el cometido de estudiar los aspectos técnico-industriales, laborales y jurídicos, respecto al descanso intermedio en la jornada nocturna de las actividades industriales, Julio 5.
23 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de la denominada "Astor", Julio 5.
24 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para la Industria de la Construcción, Sección Empresas Areneras, del Departamento de Soriano Grupo 30, Julio 5.
24 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre la Sociedad Unión de Vendedores de Carne y el Centro de Empleados en Carnicerías y Pescaderías, Julio 5.
24 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para los Talleres Metalúrgicos en General del Departamento de Soriano (Grupo 27), Julio 5.
28 — Dec. 308|966. **Prefectura General Marítima.** Se crea el Tribunal Investigador de Accidentes Marítimos, Julio 5.
—Errata: pág. 133—A, Julio 11.
28 — Dec. 309|966. **Revaluación de Pasividades.** Se fija el índice de revaluación que se aplicará a las pasividades a cargo de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, Civiles y Escolares y de Trabajadores Rurales, Domésticos y de Pensiones a la Vejez, Julio 5.
28 — Res. 479|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Oficial Ayudante, Julio 5.
28 — Res. 480|966. **Jefatura de Policía de Artigas.** Se designa un Portero, Julio 5.
28 — Res. 481|966. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se nombra, por transformación de cargo, un Sargento 1.o, Julio 5.
28 — Res. 482|966. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se nombra, por transformación de cargo, a un Sargento 1.o, Julio 5.
28 — Res. 483|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designan operarios de diversos oficios de 4.a, Julio 5.
28 — Res. 484|966. **Ministerio del Interior.** Se nombra Ayudante Militar, Julio 5.
28 — Res. 485|966. **Dirección de Arquitectura.** Se autoriza la contratación de Arquitectos, Julio 5.
28 — Res. 486|966. **Dirección de Arquitectura.** Se autoriza la contratación de un Agrimensor, Julio 5.
28 — Res. 487|966. **Programa de Salud Pública Rural.** Se amplía la aplicación del Convenio suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y el Consejo Central de Asignaciones Familiares para el desarrollo del mismo, Julio 5.
28 — Res. 488|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se especifican las características presupuestales del cargo de Médico Jefe del Dispensario Tisiológico N.o 1, Julio 5.
28 — Res. 489|966. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se dispone la incorporación de varios funcionarios presupuestados que prestan servicios en dependencias de esta Secretaría de Estado, Julio 5.
28 — Res. 490|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra una Profesora de 2.a Categoría, Julio 5.
28 — Acta. **Dirección de Cantinas Militares.** Se designa Cantinero suplente, Julio 6.
30 — Dec. 310|966. **Dirección General Impositiva.** Se le autoriza para proceder al canje de estampillas "Caja de Trabajadores Rurales" e "Impuesto a los Préstamos" que han perdido valor, Julio 12.
30 — Dec. 311|966. **Productos no Tradicionales.** Se prorroga la vigencia del régimen para su exportación, Julio 22.
30 — Dec. 312|966. **Elementos de pesar y medir.** Se establece el destino de los que fueran decomisados por encontrarse en infracción, Julio 12.
30 — Dec 314|966. **Comercio Ilícito de la Carne.** Se establecen nuevas normas para la aplicación de multas por infracción a la ley 12.120, Julio 12.
30 — Dec. 315|966. **Dirección de Agronomía.** Se determina la suma que deberán abonar las firmas que pre-

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JUNIO

sentaron o presenten solicitudes de registro de plaguicidas, Julio 12.

30 — Dec. 316|966. **Dirección de Sanidad e Industria Animal.** Se faculta al Departamento de Fomento Ganadero a extender informes semanales dando cuenta del rendimiento en playa de las tropas que se faenen con destino a exportación o abasto, Julio 12.

30 — Dec. 317|966. **Dirección de Agronomía.** Se actualizan las tarifas para la prestación de los servicios de los equipos renovadores de praderas, Julio 12.

30 — Res. 491|966. **Servicio Exterior.** Se incorpora a su escalafón a un Cónsul Honorario que prestaba funciones en Santa Victoria del Palmar, Brasil, Julio 13.

30 — Res. 492|966. **Dirección de Industrias.** Se instituye una Comisión con el cometido de proponer soluciones que permitan el cumplimiento normal de las disposiciones sobre contralor de la Sección Generadores de Vapor, Julio 12.

30 — Res. 493|966. **Imprenta Nacional.** Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios, Julio 12.

30 — Res. 494|966. **Consejos de Salarios.** Se exime de la obligatoriedad del desempeño de su cargo a un miembro del designado para el Grupo 45 (Prensa) y se le sustituye, Julio 14.

30 — Res. 495|966. **Exposición Nacional Forestal y de la Madera.** Se integra una Comisión con el cometido de organizarla, Julio 12.

30 — Res. 497|966. **Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.** Se designa un Ingeniero Agrónomo, Julio 12.

30 — Res. 514|966. **"Diario Oficial".** Se designa Encargado de Corrección interino en la Dirección, Julio 13.

30 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentada una resolución aclaratoria al dictado por el instituído para los personales de las actividades educativas y culturales (Educación, Salud y Actividades Sociales), Julio 6.

30 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado el dictado para el Comercio y la Industria del Departamento de Salto, personal de Lavaderos y Casas de Limpieza de Ropa y Transportes de Carnes, Julio 6.

JULIO DE 1966

1º — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado Alambre de Acero de Alta Resistencia, doble galvanizado, a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268, Julio 6.

1º — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado Alambre galvanizado de acero ovalado, a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268, Julio 6.

4 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado un ajuste de salarios, en aplicación e interpretación del Convenio respectivo, para la Industria de la Madera y Corcho del Departamento de Montevideo (Grupo 36), Julio 19.

5 — Dec. 318|966. **Inspección General del Ejército.** Se amplía el Reglamento de Uniformes para el Ejército, en lo referente a la creación de un distintivo para el "Curso de Equitación Especializado", Julio 12.

5 — Dec. 319|966. **Servicio de Material y Armamento.** Se aprueba el Reglamento para el Fondo de Ayuda Mutua del personal, Julio 12.

5 — Dec. 320|966. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se aprueba el reglamento para el Curso de Tercer Año de Cadetes, Julio 12.

5 — Res. 498|966. **Dirección General de Telecomunicaciones.** Se le autoriza a suscribir un contrato para establecer canales telegráficos con las Compañías All American Cables y Press Wireless Uruguaya Ltda., Julio 13.

5 — Res. 499|966. **Hospital Pasteur.** Se efectúan designaciones de personal administrativo, Julio 12.

5 — Res. 500|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo.** Se aclara la designación de un Médico Ginecotocólogo, Julio 12.

5 — Res. 501|966. **Comisión Pro-Remodelación y Ampliación del Hospital Maciel.** Se designa al Director de la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública para integrarla, Julio 13.

5 — Res. 502|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se rectifica, a los efectos administrativos, el nombre de diversos funcionarios, Julio 13.

JULIO

5 — Res. 503|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se efectúan promociones, Julio 13.

5 — Res. 563|966. **Dirección General del Registro de Estado Civil.** Se establece un horario extraordinario para los funcionarios que desempeñan tareas relaciondas con la expedición de estimonios de partidas, Julio 29.

5 — Res. **Indice de Precios.** Se da para su difusión el elaborado para los consumidores de la capital por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo, Julio 15.

5 — Acta. **Servicio de Cantinas Militares.** Se designa un Contador, Julio 14.

6 — **Dirección de la Propiedad Industrial, Trámites,** Julio 12.

6 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Botellas de Vidrio" a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268, Julio 26.

7 — Ley 13.482. **Genocidio.** Se aprueba la Convención para la prevención y sanción de ese delito, Julio 27.

7 — Dec. 323|966. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.** Se exonera del impuesto del 15 o|o a las importaciones que efectúe, Julio 14.

7 — Dec. 324|966. **Oficina de Impuestos Internos.** Se le autoriza a retener el 10 o|o de los intereses de letras suscritas por contribuyentes, Julio 14.

7 — Dec. 325|966. **Impuestos a la actividad agropecuaria.** Se amplían disposiciones que regulan el pago de los impuestos a las rentas, al patrimonio, a las sociedades de capital y a la productividad agropecuaria, Julio 14.

7 — Dec. 326|966. **Importaciones.** Se establecen normas para las de conjuntos, subconjuntos, partes y piezas para armado y complementación de vehículos automotores en el país, Julio 22.

7 — Dec. 327|966. **Chatarra y Lingotes de Cobre.** Se modifica y amplía el decreto por el que se los declara artículos de primera necesidad y se prohibe su exportación, Julio 14.

7 — Dec. 328|966. **Empresas Periodísticas.** Se amplía la disposición por la que se otorgó franquicias a la importación de materiales para uso exclusivo de las mismas, Julio 14.

7 — Dec. 329|966. **Jornada Nocturna en las Actividades Industriales.** Se establece el descanso intermedio, Julio 27.

7 — Dec. 331|966. **Borras en Bodegas.** Se prorroga hasta determinada fecha el plazo para su existencia, Julio 28.

7 — Dec. 332|966. **Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.** Se amplía el número de Delegados del Personal Jornalero para integrar el Tribunal Calificador Permanente, Julio 14.

7 — Dec. 333|966. **Empresas Exportadoras de Carne.** Se dispone que deben conservar los volúmenes de carne bovina refrigerada en los casos que disponga el Ministerio de Ganadería y Agricultura, Julio 14.

7 — Res. 506|966. **Dirección General de Correos.** Se designa e integra una Comisión con el cometido de reorganizar sus servicios, Julio 14.

7 — Res. 507|966. **Consejos de Salarios.** Se designan los miembros patronales y obreros para integrar el designado para el personal del Grupo 22 (Fábricas de Cepillos y afines, Plumeros, Pinceles, Escobas y Anexos), Julio 14.

7 — Res. 508|966. **Consejos de Salarios.** Se exime de la obligatoriedad del desempeño de su cargo a un miembro del designado para el Departamento de Paysandú y se le sustituye, Julio 14.

7 — Res. 509|966. **Consejos de Salarios.** Se designan los delegados patronales y obreros para integrar el designado para la Industria de la Leche y derivados (Grupo 14 de la Clase IV), Julio 14.

7 — Res. 510|966. **Cajas de Compensaciones.** Se designa Delegado del Poder Ejecutivo y Presidente ante el Consejo Directivo de la N.o 19, (Comercio Detallista), Julio 14.

7 — Res. 511|966. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para fijar las retribuciones mínimas del personal, incluso el que desempeña cargos de dirección, para todas las actividades del Departamento de Maldonado y se establecen las excepciones, Julio 14.

7 — Res. 512|966. **Dirección Forestal.** Se efectúa la designación de un técnico, Julio 14.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JULIO

7 — Res. 513|966. **Inspección General de Marina.** Se le autoriza a efectuar vuelos a la República Argentina y Brasil con aviones de la Aviación Naval, Julio 22.

7 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de la denominada "Winner", Julio 14.

7 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno para el personal de Dirección, Administración e Inspección de las Empresas de Transporte de Pasajeros de Montevideo, C.U.T.C.S.A., C.O.M.E.S.A., C.O.E.T.C. y U.C.O.T., Julio 14.

7 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno para el personal Obrero y de Servicio de las Empresas de Transporte Colectivo de Pasajeros de Montevideo. C.U.T.C.S.A., C.O.M.E.S.A., C.O.E.T.C. y U.C.O.T., Julio 14.

7 — Res. **Comercio ilícito de la Carne.** Se deja sin efecto la resolución por la que se comisa un vehículo a don Luis Alberto Rostan, Julio 26.

7 — Res. **Comercio ilícito de la Carne.** Se deja sin efecto la resolución por la que se comisa un vehículo a don Santiago Miguel Sampiera, Julio 26.

7 — Acta. **Patentes de Invención.** Se desestiman las solicitudes de las que se determinan, Julio 14.

7 — Acta. **Patentes de Invención.** Se desestiman las solicitudes de las que determinan. Julio 14.

7 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de las que se determinan, Julio 14.

8 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno entre la Asociación de Laboratorios Nacionales, Cámara de Industrias y Comercio de Especialidades Farmacéuticas y el Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines, Julio 15.

8 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno entre la Gremial de Molinos Arroceros y la Federación de Obreros Empleados Molineros y Afines, Julio 15.

8 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno entre el Centro Talleres Mecánicos de Automóviles y la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, Julio 15.

8 — Res. **Importaciones.** Se establecen las normas a que deberán ajustarse las oficinas intervenientes en las gestiones de admisión temporaria de materias primas, Julio 19.

8 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno para el personal Obrero, Administrativo y de Dirección de las Fábricas de Ladrillos de Prensa, Tejas, Bovedillas, Bloques, etc., (Grupo 33), Julio 19.

9 — Res. 504|966. **Fiscalías de Gobierno.** Se designa Secretario Letrado en las de 1o. y 2o. Turno, Julio 13.

11 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Julio 14.

12 — Ley 13.483. **Plan de Obras Públicas.** Se autoriza su realización, Julio 25.

12 — Dec. 334|966. **Prefectura General Marítima.** Se reglamenta el artículo 37 de la ley 13.319 por el cual se crea un Fondo denominado "Salvaguardia de Vidas en el Mar", Julio 22.

12 — Dec. 335|966. **Salones Anuales de Artes Plásticas.** Se modifica el reglamento, Julio 22.

12 — Res. 515|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en diversas dependencias, Julio 22.

12 — Res. 516|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo).** Se efectúan nombramientos, Julio 22.

12 — Res. 517|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Guichón.** Se designa un Enfermero, Julio 22.

12 — Res. 518|966. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Se efectúan nombramientos, Julio 22.

12 — Res. 519|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan nombramientos en establecimientos asistenciales de la Capital e Interior, Julio 22.

12 — Res. 520|966. **Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.** Se le autoriza a aplicar nuevas tarifas de carga en sus servicios aéreos internacionales, Julio 25.

12 — Res. 521|966. **Oficina de Claves, Telégrafos y Teléfonos del Consejo N. de Gobierno.** Se designa Subdirector, Julio 25.

12 — Res. 522|966. **Jefatura de Policía de Lavalleja.** Se nombra Oficial Ayudante, Julio 25.

JULIO

12 — Res. 523|966. **Jefatura de Policía de Rivera.** Se nombra Alcalde, Julio 25.

12 — Res. 524|966. **Jefatura de Policía de Salto.** Se aclara la fecha que corresponde a la designación de Sargentos 1o., Julio 25.

12 — Res. 525|966. **Jefatura de Policía de San José.** Se nombra Oficial 2o. (Cajero), Julio 25.

12 — Res. 526|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se confirma una resolución por la que se declaró vacante un cargo de Auxiliar 1o., Julio 25.

12 — Res. 527|966. **Comisión Nacional de Bellas Artes.** Se aprueba el reglamento para el Concurso de Becas Anuales (Bolsas de Viaje), Julio 25.

12 — Acta. **Dirección de Cantinas Militares.** Se designa Cantinero Suplente, Julio 26.

12 — Acta. **Caja de Retirados y Pensionistas Militares.** Se nombra Jefe de Departamento, Julio 26.

14 — Dec. 336|966. **Banco de Seguros del Estado.** Se sustituyen disposiciones del Estatuto del Funcionario, Julio 25.

14 — Dec. 337|966. **Zinc en Lingotes.** Se le incluye en la lista de mercaderías de descarga directa, Julio 25.

14 — Dec. 338|966. **Yute.** Se declara comprendida en una exoneración de derechos, la importación del mismo destinado a la fabricación de arpillera, Julio 25.

14 — Dec. 339|966. **Oficina de Impuestos Internos.** Se le faculta a percibir el tributo de estampillas creado por la ley 13.420, en forma de declaración jurada. Julio 25.

14 — Dec. 340|966. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se reglamenta la designación de rematadores para las subastas de rezagos y|o abandonos que efectúa, Julio 25.

14 — Dec. 341|966. **Exportaciones.** Se integra la Junta para la Promoción Coordinada de Exportaciones no Tradicionales, Julio 25.

14 — Dec. 342|966. **Empresas Periodísticas.** Se prorroga por el término de sesenta días la exoneración de impuestos a las importaciones de bienes destinados a las mismas, Julio 25.

14 — Dec. 343|966. **Cooperativas Agropecuarias.** Se prorroga por el término de sesenta días la exoneración de impuestos a las importaciones de bienes destinados a las mismas, Julio 25.

14 — Dec. 344|966. **Empresas Emisoras de Radio y Televisión.** Se prorroga por el término de sesenta días la exoneración de impuestos a las importaciones de bienes destinados a las mismas, Julio 25.

14 — Dec. 345|966. **Zafra de Caña.** Se establecen disposiciones para la financiación de la correspondiente al año azucarero 1966-67, Julio 25.

14 — Dec. 346|966. **Comisión de Exposiciones y Ferias Internacionales.** Se amplía su integración, Julio 25.

14 — Dec. 348|966. **Dirección de Agronomía.** Se sustituye una disposición del decreto por el cual se le autoriza a levantar el Censo General Agropecuario, Julio 25.

14 — Dec. 351|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se modifica el Reglamento para el ejercicio de la Anestesiología, Julio 25.

14 — Res. 528|966. **Caja de Compensación N.o 31.** Se designa Delegado del Poder Ejecutivo y Presidente de la misma, Julio 25.

14 — Res. 529|966. **Consejos de Salarios.** Se sustituye una disposición del instituído para las actividades comprendidas en el Grupo 1, Comercio en general, Clase 1, Julio 26.

14 — Res. 530|966. **Caja de Compensación N.o 18 del Transporte y Estiba.** Se integra la delegación patronal ante la misma, Julio 26.

14 — Res. 531|966. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para las actividades del Departamento de Colonia y se convoca para la elección de Delegados, Julio 26.

14 — Res. 532|966. **Centro Nacional de Extensión Agropecuaria.** Se autoriza la contratación de personal para prestar funciones técnicas y especializadas. Julio 26.

14 — Res. 533|966. **Movimiento de la Juventud Agraria.** Se autoriza la contratación de personal para prestar funciones técnicas y especializadas, Julio 26.

14 — Res. 534|966. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designan Ministros-Consejeros y se efectúan otros nombramientos, Julio 27.

14 — Res. 535|966. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Ministro-Consejero y se efectúan otros nombramientos, Julio 27.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 20 de julio de 1966

Isabel Branco Peyranse, oriental, 67 años, soltera, Durazno 1581.
Ana María Amalfi, oriental, 76 años, soltera, Enrique Martínez 1437.
Gonzalo Casimiro Camelo Finochi, oriental, 54 años, casado, B. Artigas 1632.
Gabriela Fontan García, oriental, 2a. y 6 m., Colonia 1710.
Isabelino González, oriental, 76 años, soltero.
Alejandro Czermiak, polaco, 83 años, casado, Juan B. Viacava 1931.
Armando Alberto Sesale Saleano, oriental, 58 años, casado, Juan C. Dhigiero 2514.
Demetrio Mitropolis, griego, 82 años, casado, Inglaterra 1769.
Héctor D'Andrea Parente, oriental, 61 años, casado, Rivera 5868.
Enrique Gutiérrez Díaz, oriental, 64 años, casado, 8 de octubre 2739.
María Gervasia Martínez García, oriental, 87 años, soltera, S. Español.
Juan Francisco Rodríguez, oriental, 59 años, casado, Inst. de Oncología.
Mario José Raimondi Castello, oriental, 60 años, casado, Millán 2857.
María Anduiza de Silvera, oriental, 88 años, viuda, Sierra 1776.
Baldomero Hugo Cuenca Sayago, oriental, 50 años, casado, S. Americano.
Dionisio Rodríguez, oriental, 34 años, viudo, Oficial 3 3537.
Pedro Bartolo Lía, oriental, 72 años, casado, Esparta 4068.
Margarita Emilia Launy de Staricco, oriental, 85 años, viuda, Rimac 1444.
Diego Licas Rodríguez, argentino, 63 años, casado, Fedra s|n.
Mariana Uturburu de Trigo, oriental, 86 años, viuda, Burgues 3170.
Celmina Amaral de Viera, oriental, 67 años, casada, Carapé 2138.
Clorinda Elvira Bussetti de Magliati, argentina, 71 años, viuda, 8 de Octubre 2739.
María del Carmen Cabral, brasilena, 20 años, soltera, H. Clínicas.
Omar Bara Otero, oriental, 49 años, casado, B. Artigas 2080.
Delia Rodríguez Ardito de Sobrato, oriental, 80 años, viuda.
Hermani Luis Oliver Ximenez, oriental, 57 años, casado, Esmeralda 426.
Eliseo Castro Lema, español, 74 años, casado, Cno. Los Orientales 2116.
Ercilia Sassano, oriental, 73 años, soltera, Millán 3290.
Marcos Secundino Gómez, oriental, 67 años, divorciado, H. Clínicas.
Josefina Thomas, oriental, 79 años, soltera, Oficial 1 3961, ap. 3.
Avelina Velazco de Núñez, oriental, 91 años, viuda, H. Pasteur.
Diego Berni Compare, oriental, 13 años, Oficial 2 5466.
Miguel Angel de Oscar, oriental, 18 años, soltero, Oficial 2 5417.

Día 21 de julio de 1966

Elida Gómez Storace, oriental, 85 años, soltera, Luis de La Torre 1018.
Amanda Monteverde, oriental, 68 años, soltera, Río de La Plata 1512.
Nicasia Gómez de Martínez, oriental, 84 años, viuda Fraternidad 4136.
Martina Uría, oriental, 89 años, soltera, Buenos Aires 268, ap. 2.
Leoncio Biuna, oriental, 70 años, soltero, H. Militar.
María Consuelo Rey de Figueiras, española, 83 años, viuda, Brito del Pino 1112.
Alberto Ehirin Carbone, oriental, 52 años, casado, S. Española.
Margarita Ramona Valls Fernández de Mangorelli, oriental, 82 años, viuda, H. Clínicas.
Amelia Dell'Aqua, oriental, 81 años, soltera, Agraciada 3727.
Magdalena Méndez Aguilar, oriental, 82 años, soltera, A. L. P. del Campo.
María del Huerto Baybuena Gisolfo, oriental, 1a. H. P. Rossell.
Antonio Blanco Sosa, oriental, 72 años, casada, H. Maciel.
Hugo Visant Belli, italiano, 74 años, casado, H. Clínicas.
Pascualina Trotta de allo, italiana, 62 años, casada, Trento 3065.
María Eugenia López, oriental, 64 años, soltera, Oficial 2 1684.
María del Carmen Díaz de Devicenci, oriental, 47 años, casada, H. Pasteur.
Juan Ramón Berruti Galdini, oriental, 65 años, casado, H. Clínicas.
Elia Núñez Aguirre de López, oriental, 64 años, viuda, H. Clínicas.
María Paulina Berta Salliti, oriental, 66 años, soltera, Médanos 1488.
Prudencia Gambon de Aguiar, oriental, 75 años, casada, Canelones 919, ap. 14.
Oscar Martínez Codina, oriental, 58 años, divorciado, José Bonaparte 3038.
Clorinda Carranza de Bechetti, oriental, 86 años, Basilio Araújo 3876.
Carmelo Barbo Paladino, oriental, 76 años, viudo, Fco. Plá 4100.
Guillermina Pose de Figueredo, oriental, 30 años, casada, Américo Vespucio 1379.
Josefa Ois de Areo, española, 65 años, viuda, B. Artigas 1465.
Juan Angel Bentancurt, oriental, 56 años, casado, Iglesias 3969.
Braulia Delma de Gatti, oriental, 58 años, viuda, Venezuela 1469.
Carmen Pérez Ojeda, oriental, 3a. 6 m., Guaviyú 2564.
Rosendo Rodríguez Arasa, oriental, 78 años, casado, Rivera 2768.
Catalina Josefina María Ghione de Ghione, oriental, 80 años, viuda, Ayuí 3411.
María Magdalena Ojeda, oriental, 81 años, soltera, H. Maciel.
Lorenzo Spósito, oriental, 75 años, casado, Yamandú 5741.
María Betancur de De León, oriental, 79 años, viuda, H. Pasteur.
Juana Goldaracena de Fumega, oriental, 79 años, viuda, esta ciudad.
Heraclio Techera, brasileño, 95 años, viudo, Dgo Arena 4250.
Edeber González, oriental, 47 años, soltero, H. Español.

Día 22 de julio de 1966

Eulogia Iturrode de Tarán, oriental, 92 años, casada, Niña 1766.
María Celia Bueno de Bica, oriental, 51 años, casada, Hosp. P. Rossell.
María Gregoria Klinger de Olivera, oriental, 70 años, viuda, Caramuru 5752.
Manuela Baer de Sanchez, oriental, 78 años, viuda, Br. Artigas 1483.
María Malusmián de Kodjagenzián, armenia, viuda, Hosp. Pasteur.
Manuela Soca de Ceberio, oriental, 85 años, casada, Puita 1832.
Tomasa Cardozo de Sosa, oriental, 88 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Félix Gómez Laria, oriental, 59 años, soltero, Hosp. de Clínicas.
Rodolfo Alberto Maun, alemán, 64 años, casado, Hosp. Italiano.
Orfilia Hourquebi de Maciel, oriental, 52 años, casada, Calle 6 N.o 3623.
Juana Di Mauro de Delprestito, italiana, 71 años, viuda, Soriano y Río Branco.
Cisy Ferriera, oriental, 40 años, soltera, Hosp. Vilardebó.
Pablo Policarpio Mariño, oriental, 59 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Zulema Bautista y Alcarar de Dieste, oriental, 72 años, casada, C. de B. Blanca 2439.
Juan Francisco Llavata, oriental, 52 años, viuda, Aguilar 1277.
Elena Goviaron de Zarral, oriental, 70 años, casada, Maciel 1339.
Josefa González de Cejas, oriental, 87 años, casada, D. Coronel 622.
Matilde Badano de Asciature, oriental, 97 años, viuda, 25 de Mayo 125.
Orfilia Díaz, oriental, 73 años, soltera, Av. Artigas 4200.
Ramona Carolina Nieves Tabarez, oriental, 88 años, soltera, San Salvador N.o 2004.
Carmen Inverso de Santomauro, italiana, 96 años, viuda, Cagancha 2184.
Miguel Moragner, oriental, 70 años, soltero, Cufré 2155.
Carlos Isaías Machado, oriental, 58 años, casado, Hosp. Pasteur.
Pastora Rodríguez Rivero de Bandera, oriental, 85 años, viuda, Carlos Tellier N.o 4953.
Valentina Montes de Oca Fuentes, oriental, 82 años, soltera, Timoteo Aparicio 4233.
Ana Dupont de Silberio, oriental, 77 años, viuda, H. Irigoyen 1485.

Día 23 de julio de 1966

Acradito da Cunda Bellieri, oriental, 71 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Pedro Matías Correa Núñez, oriental, 73 años, casado, Cardal 3962.
Oscar Marotti Larrosa, oriental, 52 años, soltero, Hosp. de Clínicas.
Tomás Vitureira, oriental, 78 años, soltero, A. Bronw 1819.
Arturo Alvarez Cuinat, oriental, 76 años, casado, Otelo 2462.
Lorenzo Tellechea, oriental, 60 años, soltero, Hosp. Maciel.
Domingo Silva y Barca, esp., 84 años, casado, P. Libertad 1344, apto. 403.
Evangelina Antonina Robato, oriental, 86 años, soltera, Canstantt.
Ramón Troncoso González, oriental, 76 años, viudo, Soriano 1718.

María Esther de Cuesta, oriental, 57 años, casada, Av. Italia 2465.

Juliana Rosenthal de Berger, rumana, 68 años, casada, J. B. Blanco 783.

Nicolás Condolio, italiano, 77 años, casado, Hosp. de Clínicas.

José Félix Bocearatto Bibbo, oriental, 62 años, casado. 8 de Octubre 2870.

Rita Gadico de Silva, oriental, 86 años, viuda, Uruguay 1344.

Victoriano Lago La Barda, español, 65 años, casado, Hosp. de Clínicas.

Elsa Filloy, oriental, 53 años, soltera, S. Médico.

Juan García Castro, español, 70 años casado, Cagancha 2154.

Magdalena Mendez, Aguilar, oriental, 82 años, soltera, Asilo L. P. del Campo.

Francisco López Pereyra, oriental, 65 años, casado, S. Español.

Otto Sprangel, alemán, 65 años, casado, P. y Ombúes 5747.

José Antonio Grene, oriental, 79 años, soltero, Hosp. de Clínicas.

María Luisa Pereira, oriental, 70 años, soltera, Hosp. de Clínicas.

Antonio Prudencio Marino, oriental, 79 años, viudo, A. Díaz 1508.

Alfonso Borromeo Zolesi, italiano, 66 años, casado, Daniel Muñoz 1963.

Margarita Ruth Ruddok de Huggin, argentina, 72 años, casada, Caramurú N.o 5530.

María Elena García Mondioli, oriental, 76 años, soltera, Chucarro 1074.

Margarita Meto de Abadie Soriano, oriental, 75 años, casada, R. Graceras N.o 626.

Félix Gadea, oriental, 41 años, soltero.

Luis Torte, oriental, 80 años, casado, oriental, 80 años, casado, 8 de Octubre N.o 2590.

Generoso Dura Mangarelli, oriental, 52 años, viuda, Venancio Venavidez 3230.

Amancio Correa Varela, oriental, 66 años, casado, Juan B. Morelli 3478.

Raúl Severiano Pérez, oriental, 78 años, soltero, Larrañaga 2735.

Rómulo Basso Cernuschi, oriental, 62 años, casado, Hosp. Británico.

Luisa Adanoli de Vescovi, oriental, 87 años, Juan D. Jackson 1368.

Oscar Esteban Chiolo, oriental, 82 años, casado, Magallanes 444, p. 4.

Ruben Mirasou, oriental, 37 años, soltero, 7.a Sección.

Carmen Pizzano Pinar de Bistagnino, oriental, 79 años, casada, Rivera 2755.

Heriberto Rodríguez, oriental, 40 años, soltero, 8 de Octubre 3288.

María Lambropul de Karechi, griega, 85 años, viuda, 25 de Mayo 148.

Graciela Brito del Pino de García Santos, oriental, 35 años, casada, S. Italiano.

José Manuel Ronco González, oriental, 74 años, casado, Hosp. de Clínicas.

Carmen Bianchi de Marsilix, oriental, 87 años, viuda, Agraciada 3717.

Paulina Molinari de Filomeno, oriental, 57 años, casada, Hosp. Italiano.

Clara Techera de Aguilar, oriental, 78 años, viuda, La Gaceta 1238, apto. 1.

Día 24 de julio de 1966

Lauro Sebastián Ayestarán Fernández, oriental, 53 años, casado, Suárez 3109.

Alfredo Chetó Viola, oriental, 83 años, soltero, Luis .. Laffinur 1811.

Margarita Etcheverry, oriental, 43 años H. P. Rossell.

Eduardo Alenzi Berninzoni, oriental 53 años, casado, Dante 2215, Apto. 2.

María Dolores Vázquez Rosa de González, oriental, 42 años, casada, B. Riquet 1034.

María Delia Morales de Heredia, oriental, 70 años, viuda, H. Clínicas.

Micaela Borges de Curbelo, oriental, 81 años, viuda, Valentín Gómez 28.

Vicente Ruiz Díaz, oriental, 66 años, casado, Husares 3735.

Rito Américo Quintero, oriental, 66 años, casado, Rep. Francesa 707.

Juan Vázquez García, oriental, 59 años casado, B. Artigas 2084.

Juan Santini, brasileño, 87 años, viudo. 25 de Mayo 174.

Ignacia Etchegoyen de Gutiérrez, oriental, 71 años, viuda, El Filtro.

Dorotea Rodríguez, oriental, 84 años, soltera, Pedro Bustamante 1291.

Julio César Mussio Barreto, oriental, 61 años, casado, Millán 4482.

Vicenta Mazzeo de Riusch, oriental, 65 años, viuda, San José 1226.

Enrique Isáac Rodríguez, oriental, 80 años, viudo, Rivera 3822, Apto. 4.

Andrés Varfiyu Hogyi, húngaro, 72 años, casado, José A. Posolo 4031.

Jorge Camporis, griego, 76 años, viudo, Oficial 5 N.o 4082.

Delfino Batista, oriental, 62 años, casado, Rivera Indarte 4342.

María García de García, oriental, 60 años, viuda, S. B. España.

Victoriano Graña, oriental, 90 años, soltero, Areguatí 3342.

Aurelio Lorenzo del Ducca, oriental, 59 años, casado, Millán 2342.

Juan José Trulla, oriental, 52 años, casado, J. M. Pérez 266.

María Esther Patiño de Melo, oriental, 64 años, viuda, Sgo. Gadea 3285.

Carmen Infante de Medina, oriental, 72 años, viuda, Millán 2986.

Pablo Varzi Sevetti, oriental, 94 años, viudo, Colonia 1105, Apto. 13.

Teófilo Argeo Collazo Souza, oriental, 38 años, casado,

Américo Arriendaro, oriental, 66 años, viuda, J. Requena 2240.

José Alonso Piedra, español, 57 años, soltero, Millán 4482.

Clotilde Rodríguez de Fernández, española, 72 años, casado, Dr. Pena 4714.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Sucesiones y Testamentarías	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419
Ventas de Comercios	1.486	1.549	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916
Quiebras y Concursos	26	18	39	24	15	—	438	907	934	737
Privilegios y Marcas	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568
Estatutos	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933
Convocatorias Comerciales	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147
Edictos Matrimoniales	15.603	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761
Rectificación de Partidas	773	836	957	718	929	449	591	678	633	518
Licitaciones Públicas	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714
Balances Particulares	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126
Balances Reparticiones del Estado	43	62	60	39	88	44	33	36	—	—
Juicios Ejecutivos	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763
Expropiaciones	110	150	167	95	126	76	94	134	89	152
Edificación y Deslinde	138	11	54	—	9	21	—	—	6	—
Divorcios	48	64	136	160	143	27	111	103	100	93
Propiedad Literaria	139	—	233	256	305	359	455	406	411	381
Gratis y Anulados	1	198	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943
Varias Reparticiones del Estado	535	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	58	101	127	84
Remates	—	—	—	—	—	—	53	6	84	131
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	108	1	97	6
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	4	—	2	—
	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 244 — Montevideo, Lunes 1.o de Agosto de 1966 — Núm. 17398

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	80.00
1930	....	"	80.00
1931	(reeditado)	"	80.00
1933	"	"	80.00
1934	"	"	80.00
1935	"	"	80.00
1937	"	"	80.00
1939	....	"	80.00
1941	(reeditado)	"	80.00
1942	"	"	80.00
1943	"	"	80.00
1945	....	"	80.00
1946	(reeditado)	"	80.00
1947	"	"	80.00
1949	"	"	80.00
1950	"	"	80.00
1951	"	"	80.00
1952	"	"	80.00
1954	....	"	80.00
1955	....	"	80.00
1956	....	"	80.00
1957	....	"	80.00
1958	....	"	80.00
1959	....	"	80.00
1960	....	"	80.00
1961	....	"	80.00
1962	....	"	80.00
1963	....	"	80.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00

Encuadernados

1955	....	"	100.00
1956	....	"	100.00
1957	....	"	100.00
1958	....	"	100.00
1965	....	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1:000 000 00	$ 3.000 00	la página
De $ 1 000 001 00 "	" 2:000 000 00	" 4.000 00	" "
" " 2 000 001 00 "	" 5:000 000 00	" 5.000.00	" "
" " 5 000 001 00 "	" 10:000 000 00	" 6.000 00	" "
" " 10 000 001 00 "	" 20:000.000.00	" 7.000 00	" "
" " 20.000.001.00 en adelante		" 8.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben conservar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA o JULIANA AZCUAGA de GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14448 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA VALLARINO de SAVOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14493 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ELIDA BADETTO de REGO y LEOPOLDA LOSNO o LOSMO de BADETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14165 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO BERTA CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14164 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOMINGA ANA MAGDALENA BACCINO GENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12668 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL RICARDO FERNANDEZ o FERNANDEZ GORDIOLA y AURELIO HUGO FERNANDEZ o FERNANDEZ GORDIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 12306 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO FARCILLI o FARSILLI LAIVA o LEIVA, (L.o 61, F.o 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14487 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANA BONDAR de LEZCZYNSKI o LESZCZYNSKI o LEZCYVSKI o LEZCZYVSKI o LEZCZYRSKI y MATEO LESZCZYNSKI o LEZCYVSKI o LEZCZYNSKI o LEZCZYRSKI, (L.o 61, F.o 680), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14488 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KOHAN SMULEVICH, (Lo. 61, Fo. 620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14028 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ANDRADE o ANDRADE VILA. (Lo. 61, Fo. 672), citándose a herederos acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de Junio de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 14122 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELLY FELICIA LARRALDE MARTINEZ (Lo. 61, Fo. 694), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 12460 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO MARIA ALVAREZ y de LINA WINKLER de ALVAREZ, (Lo. 61, Fo. 478), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto
1) $480.00 10|pub. 13773 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINO EUSTAQUIO BARREIRO o EUSINIO EUSTAQUIO BARREIRO o EUSINO EUSTAQUIO BARREIRO o EUSTAQUIO BARREIRO, (L.o 68, F.o 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14427 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DAISSON, (Lo. 68 Fo. 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14166 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO STARGIOTTI (Lo. 68 Fo. 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14167 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN PEREY de SONEIRA (Lo. 68 Fo. 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14170 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA OSEIRA de ISLA (Lo. 68 Fo. 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14205 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA o MARIA o MARIANA CIOCCA o CIOCA o SIOCA o ZIOCA o SIOCCA de VANZO o VANZOR o VANZOS o BANZO o BANZOR o BANZOS, (Lo. 64, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $640.00 10|pub. 13931 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SAULEDA ADROHER, (Lo. 68, Fo. 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub 13923 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZERBONI MARINI o FRANCISCO (PANCHO) ZERBONI MARINI o JUAN CARLOS FRANCISCO ZERBONI MARINI, (Lo. 67, Fo. 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13926 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ECHEVERRIA (Lo. 68, Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13928 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA DE LOS SANTOS de ESPINOSA (Lo. 63, Fo. 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 12272 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA DIAZ de RODRIGUEZ, (L.o 67, F.o 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 12281 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO BONNET RIVOIR, (162 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14104 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ANGEL CUSTODIO BONORA POLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 13244 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ CERVIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 13245 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de CATALINA CAPO de PUYOL (166|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12459 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BOISO LANZA de REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12619 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARATELLI del PINO, (92 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 13776 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA VANZULLI de FRANCHI o GIUSEPA AMBROGINA VANZULLI de FRANCHI, (325 - 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio de 1966. — Julio E. Real, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13767 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON JOSE PASTORINO GOYOS (94 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 12278 Jun.29-v Jun.30.
Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO REY BASANTA (124 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 12305 Jun.29-v.Jun.30.
Jul 21-v.Ag.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA PEREIRA NUÑEZ, (B. 350|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14547 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MANUEL MIGUEZ y ELVIRA o ROGELIA o ELVIRA ROGELIA SABLICH de MIGUEZ, (B. 254|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14444 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR LAPROVITERA FAVIERI, (B. 290|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14445 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIA CABRERA de MARCHISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14446 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN SANTIAGO MINELLI BOTTINI, (B 266|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14162 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERICO CASSOLINO FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14309 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VENDITTO PINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13775 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA JOSEFA o SOFIJA JUZE PAKALKAITE de BAGURSKAS o BAGURCKAS o BAGURSKIS, (B. 326 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 12206 Jun.28-v.Jun.30.
Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO LIBERATO CAYETANO MEDOLLA, (B. 766 - 65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14018 Jul.25-v.ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEVRATTO OLIVERI, (63-489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14490 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VALLAR o VICENTE VALLAR VALLAR, (63-533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14492 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOCCONE de ALONSO, (63 - 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13777 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LJUDEVIT o LUDVIK o LUIS KOCIS o KOCSIS, (63 - 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 13765 Jul.21-v.set.1o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MANUELA RODRIGUEZ de VARELA. Sucesión. Ausencia, (Lo. 46, Fo. 70), se hace público que con la conformidad del Ministerio Público, por resolución de fecha 18 de Marzo de 1965, se declaró ausente al señor Manuel Varela y se mandó hacer las presentes publicaciones dispuestas por el artículo 60 del Código Civil. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14023 Jul.25-v.ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BOSCO o BOSCA, (L.o 57, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14428 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CUROTTO REBORI o MANUEL CUROTTO, (L.o 55, F.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14443 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PRUNES CARBO (Lo. 58 Fo. 78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14172 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SAN CRISTOBAL PONS de VARELA, (Lo. 49 Fo. 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14171 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUCCA (Lo. 58 Fo. 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actualo.
1) $480.00 10|pub. 14174 Jul.27v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LUISI MARINO, (Lo. 58, Fo. 139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 14098 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDUINA GROSSUTTI o GROSSOTT de TOSONE o TOSONI (Lo. 58 Fo. 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14173 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA MARTINEZ de YAÑEZ. (Lo. 58, Fo. 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13927 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANCHEZ ARAUJO (Lo. 58, Fo. 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13287 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL OTERO o MANUEL OTERO RODRIGUEZ, (Lo. 57, Fo. 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14053 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ROSINA COLLE DE VECCHIO o BATTESTINA ROSALIA COLLE de DE VECCHIO o BATTESTINA COLLE o BATTESTINA ROSALIA COLLE o ROSALIA COLLE o ROSA COLLE de DE VECCHIO, (55|534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $640.00 10|pub. 12705 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CELIA LISTA de PARGA y JOSE PARGA (A-849), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en gorma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 12496 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE CORDASCO o CORDAZCO, (F.o 390), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.280.00 30|pub. 11562 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELO JULIAN o MARCELO GARRIDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 13685 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRASIO ENRIQUE CORTE, (A. 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 13766 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BONIFACIO RODRIGUEZ PALLEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 12276 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONICIA OFELIA BELLON de GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14518 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE CAMPORA o CAMPORA CASTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14163 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOME FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14029 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14019 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO GASSANO SALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 13467 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMMA o EMMA ATANASIA ARAQUISTAIN de GOYRET o GOIRET, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12395 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JACOBO o SANTIAGO o JAMES o CHAJEM o CHAJIM o HEINRICH WOLFMAN SPIRA o JAIME WOLFMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitada la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 12299 Jun.29-v.Ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 12273 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 12304 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN LOPEZ VARELA, (Lo. 63, Fo. 201), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14549 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE FOLCO ROSSI, (Lo. 63, Fo. 181), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14550 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA o MARIA FELICIA MIRALLES de IZA, (L.o 63, F.o 185), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14474 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ZABETTA o ZABETTA CAMPIGLIA o SABETTA CAMPILLA (Lo. 61 Fo. 695), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Luis A. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14310 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO RAUL RETTA, (Lo. 63, Fo. 173), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14123 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO MESTRE o MARIO JOSE RAFAEL MESTRE, (Lo 63, F.o 177), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezca dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 13682 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIO PIÑEYRO BLANCO, (Lo. 63, Fo. 153), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13762 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MIGUEL de los SANTOS PEREYRA RECOBA y BARTOLO ROMAN PEREYRA RECOBA (Lo. 61, Fo. 466), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 12280 Jun.29-v.jun.30. Jul.21 v.Ag.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u ORACIO ALBERTI o ALBERTO CORCIARINO BODERO o BADERO, (L.o. 1, F.o 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 14433 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA NICOLASA GONZALEZ de MAMONE (Lo. 1 Fo. 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14169 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA MOSTEIRO de GARCIA (Lo. 1. Fo. 543), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14168 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BARREIRO MAÑANA (Lo. 1 Fo. 585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14265 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROTTA de ROSSATI, (Lo. 1, Fo. 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13924 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BUTTERI COSTA, (Lo. 1, Fo. 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13925 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO GARCIA o LAUREIRO GARCIA, (Lo. 1, Fo. 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 12590 Jul.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO CASTRO (Lo. 1, Fo. 557), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 12271 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MADARIAGA o DE MADARIAGA BONAT, (135 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1 440.00 30|pub. 14520 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DEAGUSTINI de DA COSTA, (417|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 14429 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERRARI de BELTRAMO, (65|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 14447 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA GOMEZ de MENA, (9 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14022 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CARLOS MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12723 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la aperutra de la sucesión de VICENTE CAPUTI o CAPUTI LEGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12673 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU DELFINO OLIVERA FERRARI (102 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 12279 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA o MARIA EMILIA TOMASA CASTELLANOS MAÑE o MARIA EMILIA CASTELLANOS de ACOSTA y LARA (403 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 12214 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v Ag 1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA MANGIAROTTI de SUAREZ, (R. 387|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14548 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR CAPPELLETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13971 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA AGUERRE HARGUINDEGUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 12674 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO MOREIRA, (1-535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14489 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL BORNIO PIANA y TERESA BANCHERO BANCHERO o BANQUERO BANQUERO de BORNIO, (1-311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14491 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BERNARDEZ de ROSS (1 - 514) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14257 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ BIRRIE, (1 - 419), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13780 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso; Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO ALVAREZ, (1 - 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo; Junio 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13779 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ENRIQUE LARRAVIDE, (1 _ 558), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13778 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO FERNANDEZ (L.o. 57, F.o. 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14425 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CUETO SANCHIS, (L.o 57, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14426 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CANO de IGLESIAS, (Lo. 58, Fo. 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 14088 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FERRERO de ARENES, (Lo. 58 Fo. 35), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 12092 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ago.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA ISERN HOURQUEBIE o HOURQUEVIE (Lo. 58, Fo. 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y a la Asociación Cristiana Femenina, María Etcheverry, María Casteres de Barrere, Amanda Cadaillón de Lacoste, Luis Anselmo Bardazan, Maruja Beretervide y Ruben y Nelly Beretervide, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1,920.00 30|pub. 13095 Jul.8-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELINA o ANGELINA VICTORIA o VICTORIA ANGELINA ARIZALETA de GUTIERREZ, (F. 569), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14024 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO TERRA o TERRA DELUCCHI (F 100), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo. 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 11936 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS o CEBALLOS ALMEIDA, (Ficha A. 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14546 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ, (A 57|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) 1.440.00 30|pub. 14373 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GALLO BRIANO (A 215|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14270 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO WITCOMB VARSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 14306 Jul.27-v.Set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROSSO VENTURINO, (Ficha A. 203|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14124 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA SARNIGUET de NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 13687 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GARCIA o GARCIA MARICHAL, (A. 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 13686 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ROSSI LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — A 219|66. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12369 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CARRACEDO (A. 225|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 12277 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6ta. SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la sexta sección judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE IZZI, LEONARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Dra. A. Alba Del Prete, Actuaria.
1) $480.00 10pub. 12411 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEOFILO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 5 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 12497 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRIMITIVO MOREIRA CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Act.
1) $320.00 10|pub. 12498 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EXEQUIEL ULPIANO, ECEQUIEL ULPIANO o ECEQUIEL HULPIANO ARBIZA ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 12740 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES MARIA ANGELICA CUADRA o QUADRA o CUADRADO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14273 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA MARIA DIAZ TALLAFERRO de PAEZ o PAIS o PAIZ y JUAN BAUTISTA PAEZ o PAIS o PAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14272 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARGAGLIONE DE MUSCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Act.
1) $480.00 10|pub. 13531 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLA o CAROLA RUMANIA CHIESA de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y para la diligencia de inventario a realizarse en la Oficina el día 9 de Noviembre próximo a las 14 horas. — Canelones, 13 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 13749 Jul.21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA FRANCISCA GONZALEZ GARCIA de SUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 12150 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO o EUDOSIO MARENCO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $. 480 00 10|pub. 14475 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CLAVIJO de TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14476 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GARCIA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14477 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN FAJARDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14478 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14479 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BENTANCOR o GABRIEL BENTANCOR MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para sue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14480 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TARDAGUILA DE FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 12258 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO SEIJAS o MARCELINO SEIJAS PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta
1) $480 00 10|pub. 137[illegible] Jul.[illegible]-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO FIGUEREDO o FIGUEREDO GIACOSA, (Lo. 4, Fo. 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 24 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 13666 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORFILIO BENITO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 12807 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORACIO CAMILO ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Act.
1) $480.00 10|pub. 12811 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALDOMERO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 12312 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14537 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA INGOLD de MARIOTTA o DOMINGA MARCELINA INGOLD LAHARRAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14535 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS PEREZ ILLA o ILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14536 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o BERNARDO JOSE HUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14321 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ de HUNKELER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14007 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TEODORO REISCH WULLICH o TEODORO REISCH o CARLOS T. REISCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 12645 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ISOLINA SECCO DE AVELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 13364 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA AGUIRRE DE CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 13365 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VERONICA o VERONICA MARIA PILATTI DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de Junio de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adj.
1) $480.00 10|pub. 13366 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL AGUIRRE BOYN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12958 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA o ANTONIO MARTIN BANCHERO BATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12957 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO ANGEL o ANJEL CENOZ MUGURUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13720 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMALDO o ROMUALDO BELTRAN ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 10 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 12321 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BEKE CROCSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 12323 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña DOLORES PARADA BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Marzo 23 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $480.00 10|pub. 14235 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña ELISA SANCHEZ de APARICIO, de don CORALIO APARICIO y don RAMON APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado — Florencio Sánchez, Mayo 27 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $480.00 10|pub. 14236 Jul.27-v.ago.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERCILIA BUSCO ESCANDELL DE ESCANDELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14562 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la su-

sesión de MARIA o MARIA MAGDALENA SOLARI de PUCHETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14039 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AEROPAGITA OLIVERA de PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 13970 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BULFO CARDUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Marzo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 12322 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.Ag.1o

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Marzo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14571 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARDOSO o ENRIQUE FORTUNATO CARDOSO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la presente Feria Judicial. — Durazno, 12 de Julio de 1966. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14569 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO OTILIO DENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli Actuaria
1) $480.00 10|pub. 14570 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DEVITTA de MATONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14568 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14567 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL OCTAVIO HERNANDEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Diciembre de 1965 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12632 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO ANASTASIO VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12633 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 20 de Mayo de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12634 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTELLA CARDOZO o ESTELLA CARDOZO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12635 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUFRACIA o EUFRACIA ILARIA TAFURA de TAFURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Noviembre 14 de 1962. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12636 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELFINA ROJAS de FIGUEIRA o DELFINA ROJAS LAGUNA de FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno Junio 14 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12637 Jl.21-v.ag 3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN MEDINA, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Mayo 26 de 1966. — Julio César Angel, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 12631 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO o GREGORIO REGINO PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 22 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12933 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SENATRE de TEPERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 22 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12932 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 22 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12931 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO LABREA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 23 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12930 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO SANTIAGO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 23 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12929 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO IRINEO ROSSY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Florida, Junio 24 de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12928 Jl.21-v.ag 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DAOIZ RIVAS JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Florida, Junio 20 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 12329 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 13 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12330 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA EMETERIA DOS SANTOS de CHAPARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 14 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12331 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTELA LATORRACA LAUDICIO de GIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 13 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub 12332 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA COSENTINO de COSTABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 20 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 1256 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 8 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12334 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL LEANDRO CROZA o CROSA o CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 8 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12327 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BANDE BUJAN o MANUELA BANDE de MERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 13630 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCUS ZAHLER SCHLESINGER o SCHESINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de éstas publicaciones. — Florida, 27 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 13631 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTENOR ZAFFARONI CAROLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 8 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12328 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MOTEBIS o MOTELIS NEDELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Que al solo efecto de las publicaciones, se habilita la próxima Feria Judicial Menor. — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 13632 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREE BOUT DE DELORME o ANDREE LE BOUT DE CHATEAU THIERRY DE DELORME o ANDREE OSTAVIE LE BOUT DE CHATEAU THIERRY DE BEAUMANOIR DE DELORME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Marzo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, Adj.
1) $960.00 30|pub. 3993 Ab.11-v.ab.28.
My.24-v.jn.6.
Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12a. SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEMETRIA y ALBERTO VIDELA GOMEZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, Mayo 30 de 1966. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 12833 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GIOVANELLI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14504 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA MARTINA ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA o ETCHEVARRIA de MEDINA y JUSTO GERMAN MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14505 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ELOLA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14269 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA TECHERA de LAPITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13756 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA o QUINTINA EULOGIA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 23 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13994 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AMALIO TORTEROLO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 16 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13755 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARECIO ANTONIO CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 1 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13754 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO SEOANE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14564 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA TEJERA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 29 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14565 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMIANA MACHADO de PEREZ y JUAN PEREZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 15 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14566 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO GUTIERREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 21 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13037 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO BONILLA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 12938 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CARLOS BADARACCO, (materno: SOLARI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Y habilítase la Feria Judicial Menor. — Maldonado, Junio 3 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 11550 Jun.20-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA JUANA o LUCY JEAN SYKES de KYLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 20 de 1966.
1) $1.440.00 30|pub. 11327 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GONZALO PORTELA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 7 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 11549 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAERDEIRA o CERDEIRAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 10 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 11328 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ago.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO VALENTIN SALVA o VALENTIN SALVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitado la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 24 de Junio de 1966. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 14529 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS YAXALDEBEHERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Junio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14530 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MORENO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Junio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14532 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO MENEGAZZI CORSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Junio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14293 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EDUARDO HEINZEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Paysandú, Mayo 9 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12760 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO HITATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12759 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AGUSTIN MESCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 8 de 1966 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12758 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Junio 20 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12757 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CELESTINO PITETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Mayo 24 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12341 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ELIZONDO ESPELOSIN de SCHWEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 14 de 1966 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12342 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GOYCOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú Junio 14 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12344 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PIEDEFERRI o CARLOS LUIS PIEDEFERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14531 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJANDRO RUSSI CAZARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14528 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA o MERCEDES VISSILLAC de FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 14292 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO CARMELO SOCA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Junio 10 de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12343 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ta. SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón, Junio 6 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 14527 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ELIZALDE o ANGEL ELIZALDE CARTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 7 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 12749 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 15 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $320.00 10|pub. 12748 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OPLINO ROSA RODRIGUEZ u OPLINO ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 31 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 12297 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO FLORENCIO BENTOS y FLORINDA MOSQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Mayo 4 de 1966 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 12298 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.Ag.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ o PEDRO PEREZ CASTRILLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Abril 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria
1) $ 480.00 10|pub. 12249 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANTONIA OLIVERA o OLIVERA de BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 8 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 12248 Jun.29-jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FARIAS de TURCATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 15 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 12244 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ o JOSE GONZALEZ ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 10 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 12247 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARGEN NUÑEZ de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Junio 15 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 12245 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA AZAMBUYA de GOMEZ o NIDIA AZAMBUYA o NIBIA o NIDIA o NIDEA o NIDIA A. o MIRIA o NIRIA AZAMBUYA CARDOZO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de gosto de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $1.440 00 30|pub. 11214 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINO CUÑA o ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 9 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 12246 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v Ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APRELINO BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 20 de 1966. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
1) $320.00 10 pub. 12250 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v Ag 1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] SIGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 1.o de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480 00 10|pub. 12623 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARCILAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de Mayo de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 12625 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PASCASIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 25 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 12626 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compares-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 3 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 12627 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertuda de la sucesión de APOLIMAR o APOLINAR MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 16 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 12628 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA EVERGISTA o EVARISTA MACHADO DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1966. — José R. Luna Fradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 13354 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN PLACIDO MONTAÑEZ o MONTAÑEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 8 de 1966. — José R. Luna Pradere, Act. Adj.
1) $480.00 10|pub. 13355 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de GERVASIO NATALIO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 14 de 1966. — José R. Luna Fradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 13356 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DONATA DE LEON DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 15 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 13357 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ANASTASIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 16 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 13684 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO DE PRIMER TURNO

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO FERNANDEZ PEREIRA o CAMILO PEREIRA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 12644 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 13759 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA RODRIGUEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 13838 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VERON o MARIA LUISA VERON DE TORRENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 13017 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA BARBIERI DE RIPA y MIGUEL RIPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Act. Adj.
1) $480.00 10|pub. 12641 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PINASCO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 12642 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR WALTER MAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 12643 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SAIBENE o CARLOS SAIBENE SELVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 13757 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA PAIVA o SANTOS PAIVA de ETCHEVERRIA, JULIO BATLLE SANTOS o SANTOS PAIVA, BALBINO PAIVA o SANTOS PAIVA y SILVINO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 14 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 13758 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GALLARETTO de BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 13828 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FLEITAS o IGNACIO RUFINO FLEITAS CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 13829 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o BENITO GUILLERMO DIAZ y JAIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 13830 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN PEÑA FAJARDO, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento. — San José, Junio 27 de 1966. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz, Encargado.
1) $ 480.00 10|pub. 13827 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES VELAZCO o VELASCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 3 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 13737 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ZABOLOTNOFF de BRITOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 27 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 13740 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE VIDAL, citándose y emplazándose a los herederos, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 10 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 13739 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO NAVIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 1o. de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 13738 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES DALL'OGLIO o DALLOGLIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 13 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14001 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL PAEZ o MIGUEL PAEZ PEREYRA y de EUFEMIA LASTENIA CELIS de PAEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14004 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ALFONSO ESCANDA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 14003 Jul.25-v.ag.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO REMIGIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Myriam Deglorgis, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 14000 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES LUIS o LUIS ARQUIMEDES ROMERO PUYOL, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 20 de 1966. — Myriam Tegiorgis. Juez de Paz.

1) $480.00 10|pub. 14002 Jul.25-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARMELA LOPEZ de CANDIOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 13372 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EUGENIO ATALIBA o EUGENIO TECHERA DE MELLO o MELLO o DE MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 21 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 13371 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EVARISTA PUENTES ROSA de AREZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 31 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 13003 Jl 21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICENTE ALBERTO AMATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Junio 23 de 1966. — Elio E Bessonart, Actuario

1) $480.00 10|pub. 12436 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don MEDARDO ECHEVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 2 de 1966. — Dr. Nery Pérez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

1) $480.00 10|pub. 12437 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña FRANCISCA FERRAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 1.o de Marzo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 14390 Jl.28-v.ag.10.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art 10 Ley 9099 se avisa a los promitentes compradores que se mencionan, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Alfredo y Luis Alberto Alvarez Martínez, solar No. 31; padrón No. 41402; fracc. Villa Bela; localidad La Paz, 5a. Sec Jud. de Canelones.

Roberto D'Andrea y María Teresa Arguello Olivera, solar 8; manzana 6; padrón 14 476, fracc. Villa Juanita; localidad Las Piedras, 4a Sec. Jud. de Canelones.

Francisco Carlos Corvezola Sotelo, solar 15; manzana 3; padrón 2074; fracc. Villa Progreso, localidad Progreso, 4a. Sec. Jud. de Canelones.

Ercilio Victoriano Rodríguez Suárez, solar 19; manzana 5; padrón 1990; fracc. Villa Progreso, localidad Progreso, 4a. Sec. Jud. de Canelones.

2) $1.440.00 15|pub. 14483 Jul.28-v.ago.17.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9.909, se avisa a MANUELA E. DELGADO de GONZALEZ, o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, promitente compradora del solar N.o 8, manzana 16 del plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8 de Marzo de 1952, padrón N.o 43.332 (mayor área), hoy padrón N.o 189.413, ubicado en la 16a. Sección de Montevideo, promesa inscripta con el N.o 1560, F.o 615, L.o 51, que pasados quince días de la publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar mencionado.

Propietaria: María Angélica Cardozo de Valiente. — Montevideo, Julio 25 de 1966.

2) $ 1.200.00 15|pub. 14238 Jl.27-v.ag.16.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No 9.099, de fecha 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de éste aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra-venta, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Paraje: Lomas de Toledo: Décimo Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, del plano del agrimensor Antonio Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 9.411 el 5 de Noviembre de 1956.

Irma Carleo Ytri de Cosentino: Solar 16. manzana D, padrón No. 32.617.

Nelson Correa Pintos: Solar 14, manzana E. padrón No. 32.640.

Sabino Romero Gómez: Solar 8, manzana C, padrón No. 32.682.

Nieves García González de Ordóñez: Solar 30 manzana I, padrón No. 32.744.

Jorge Milton Curcho: Solar 8, manzana F padrón No. 32.851

Antonio De León Fontans: Solar 10, manzana P, padrón No. 32.853.

Balneario: Neptunia: Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, del plano del agrimensor José M. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 9.706 el 4 de Julio de 1957.

Juan De León Rodríguez: Solar 12, manzana 182, padrón No. 761.

Pablo Marolla y Matilde T. de Marolla: Solar 16; manzana 196, padrón 1.131.

Pablo Marolla y Matilde T. de Marolla: Solar: 27, manzana 196, padrón 1.132.

2) $2.400.00 15 pub. 13532 Jul.15-v.ag.5.

Se hace saber a los siguientes o quienes los representen que habiendo transcurrido los términos previstos en la ley 9099, de Setiembre de 1933 se ha operado la caducidad de las respectivas promesas de compra-venta:

Juan Ramón Segobia Castro, solar 34 manzana 287, padrón 3969 parte.

Delicia Ortiz, solar 24, manzana 105, padrón 1377, parte ambos de planos del agrimensor U. Becca, inscriptos en la Dirección de Avalúos con los Nos.: 2.225 y 1.829, respectivamente y ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones:

Carlos Francisco Rosendo Scesa Franco, solar 23 manzana 99, padrón 1.851 parte, hoy padrón 1 885 parte.

Juan Nicolás Mitropulos Penco, solar 23, manzana 100 padrón 1 910 parte, hoy 1.911 parte.

Delicia Ortiz solar 19, manzana 94, padrón 1.816 parte.

Hugo Alfredo y Julio César Wilkins, solar 20, manzana 94, padrón 1 816 parte

Emilio Donañalson, solar 9, manzana 94, padrón 1.816 parte, estos cinco últimos solares referidos al plano del agrimensor Logaldo, de Abril de 1937 incripto en Dirección Avalúos con el No 160 y ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones. — MANUEL BLANCO

2) $1 680.00 15|pub. 13597 Jul.19-v.ag.8.

BANCO DE PANDO

Ley 20|IX|1933. Se hace saber que se ha declarado rescindido el compromiso de compraventa a plazos expedido a nombre de GILBERTO MEDEROS OLIVERA, referente al solar N.o 29, padrón 15 649 m|á. de la 16 a Sección Judicial de Canelones, "Barrio Artigas", inscripto con el N.o 1376, F.o 553, L.o 66, en el registro respectivo

2) $ 480.00 15|pub. 145'9 Jl 29-v ag 18.

3-Convocatorias Comerciales

"INDUSTRIA FRUTICOLA ALIMENTICIA S. A."

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el miércoles 10 de Agosto de 1966, a las 10 y 30 horas, en Rafael Eguren 3344, con el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3o.) Elección de dos titulares y suplentes y designación de Síndico y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el local social o en un Banco, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $240.00 3|pub. 14379 Jul.28-v.ago.1o.

COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE S. A. (CODADESA)

El Directorio de la "Compañía de Abastecedores del Este" S. A. (CODADESA) de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 7 de Agosto del corriente año a las 10 horas en nuestra sede, calle 18 de Julio 884, San Carlos, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria y balance general del 17o. Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2o.) Fijar honorarios del Síndico; 3o.) Elección de Directores; 4o.) Elección de Síndico y suplente; 5o.) Designación de accionistas para firmar el acta.

Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito de las acciones en un Banco. — El Directorio.

3) $384.00 3|pub. 14454 Jul.28-v.ago.1o.

MATEO BRUNET S. A. C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Mateo Brunet S. A. C., a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 8 de Agosto de 1966, a la hora 11 en el local de la Avda. Uruguay 919, para considerar el siguiente orden del día:

Aumento de Capital.

Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, Julio 25 de 1966.

3) $ 320.00 5|pub. 14160 Jl.27-v.ag.2.

ALOSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, calle San Martín 3235, el día 18 de Agosto de 1966 a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y suscriban el acta; 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y distribución de utilidades de los ejercicios 1961-62; 1962-63; 1963-64; 1964-65; 3.o) Consideración de los informes del Síndico; 4.o) Elección de los miembros que han de integrar el Directorio durante el período 1966-69 y sus respectivos suplentes; elección del Síndico y su suplente para el ejercicio 1966-67.

Se advierte a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, de acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes con una anticipación de cinco días en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá el certificado pertinente. — Julio Labat, Presidente. — Hugo Oddone, Secretario.

3) $ 640.00 5|pub. 14285 Jl.27-v.ag.2.

CAJA POPULAR DE SAN CARLOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de Agosto del corriente año a las 19 horas, en el local de la calle 18. de Julio 752 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de Junio último; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3o.) Elección de tres titulares y tres suplentes del Directorio y elección del Síndico y suplente

Para tener derecho a formar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Gerencia de la Caja con tres días de

anticipación a la fecha fijada, no pudiendo ser retiradas hasta dos días de verificada la misma.

La Asamblea se realizará con el número de accionistas que concurran. — San Carlos, 20 de Julio de 1966. — El Directorio.

3) $1.280.00 10|pub. 14051 Jul.26-v.ag.8.

BARRACA MORSCH S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la 20a. asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de Agosto de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Gral. Fagola 1916. para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, referentes al vigésimo ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1966; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario

Se previene que para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación a la misma y depositar sus acciones o certificado de depósito bancario, según el artículo 29 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $480.00 5|pub. 14118 Jul.26-v.ag.1o.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. C. E. N. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Agosto de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Colonia 1315|19, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificado bancario de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 480.00 5|pub. 14607 Jl.29-v.ag.4.

EDIFICIO EL PRADO S. A.

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Agosto de 1966, en el local de la calle Soriano 791, P. 3, a las once horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Designación de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para que firme el acta. — El Directorio.

3) $ 192.00 3|pub. 14583 Jl.29-v.ag.2.

NOTICIAS URUGUAYAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de Agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1855, piso 2, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de los accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta con el Presidente y el Secretario del Directorio; 2.o) Consideración del estado de situación, balance de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 3.o) Destino de los resultados.

De acuerdo al Art. 14 de los estatutos, los señores accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito otorgados por Instituciones bancarias, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 192.00 2|pub. 14557 Jl.29-v.ag.1.o.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Agosto de 1966, a las 16.00 horas, en la sede social, Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de nuevo Directorio de la Sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 7 de Agosto de 1966. — El Directorio.

3) $ 96.00 2|pub. 14545 Jl.29-v.ag.1.o.

INFISA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Agosto de 1966, a las 16.30 horas, en la sede social, Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 7 de Agosto de 1966. — El Directorio.

3) $ 128.00 2|pub. 14544 Jl.29-v.ag.1.o.

SUDAVAL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Agosto de 1966, a las 17.00 horas, en la sede social, Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 7 de Agosto de 1966. — El Directorio.

3) $ 128.00 2|pub. 14543 Jl.29-v.ag.1.o.

ROSSI Y PIERI CAMPOMAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Rossi y Pieri Campomar S. A., para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 9 de Agosto del corriente año, a la hora 17, en su local de la Avda. San Martín 2692 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) A) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1960; B) Proyecto de distribución de utilidades; C) Informe del Síndico; 2.o) A) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1961; B) Informe del Síndico; 3.o) A) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1962; B) Informe del Síndico; 4.o) A) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1963; B) Informe del Síndico; 5.o) A) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1964; B) Informe del Síndico; 6.o) A) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1965; B) Proyecto de distribución de utilidades; C) Informe del Síndico; D) Nombramiento de Directorio y Síndico y suplentes

3) $ 256.00 2|pub. 14521 Jl.29-v.ag.1.o.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Juan Guillermo Blengio Erasun, Angela Blengio de Iriñiz, Elma Blengio de Blengio y Celia Blengio Rotunno de Machado, en carácter de usuarios del sepulcro No. 197 del Cementerio del Buceo, solicitado trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Aida Rossi de Freicco, Lorenza Goriari, Godofredo Blanchard, José Bermúdez Olaniz, Vicente Bonastre, Humberto Diana, Manuel Sarditti, Pascual Giglietti, Juan Bonastre, María Carlota Sanfilippo, Nicolás Carrano, Pintín Vicente, María Lucía P de Díaz, Francisco Guerra, Antonio P de Bergere, María Vasallo de Magistris, Raúl Pirotti, María Luisa de Sanfilippo, María Parghini de Pirotti, Carlos José Piñeyro González, Santina Lago de Balseiro, José Valle, Carlota Pirotto, Jacinta Porro de Carrano, Angela Pirotto de Silva, Juan Bonilla, Jacinto Carlos Diana, Juan Pessina, Miguel Permódez, Mario Prantelli, Francisco Guerra, José Victorio S. Siri, Ubaldo Sanfilippo, Fernando Machini, Pedro Rafanello, Víctor Fosana, Rosa Canal de Bonastre, Ricardo Piantelli, Juan Francisco Guerra, María Guerra, Un feto, Teresa Victoria Diana de Franco, Livia María Pirotti y Ezequiel Rogelio Balseiro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de octubre de 1965 — La Dirección.

4) $ 6 480 00 90|pub. 4566 Mar 23-v.ag.5

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino el Osario General, los restos de PORFIRICO S DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO, y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — La Dirección.

4) $3 600 00 90|pub. 8235 May.3-v.set.8.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el N.o 115 que figura en los Registros de este Concejo a nombre de Rafael Hernández, estableciéndose un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas. — Pando, 7 de Junio de 1966. —

4) (C.C.) 30|pub. 31492 Jul.28-v.set.8.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "MARIA CELIA SENDIC c|ARTURO CESAR OLIVIERI. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-109. año 1966)", se hace saber que por resolución del 2 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Arturo César Olivieri y María Celia Sendic, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1 600.00 20 pub. 14316 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V Frigerio, dictada en autos: "JUAN ANTONIO PAGANINI y MARIA EMILIA CAPANDEGUY. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-137 año 1966) se hace saber que por resolución del 20 de mayo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Juan Antonio Paganini y María Emilia Capandeguy, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11709 Jun 21-v.Jun.30. Jul 21-v Ag 5

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO RAFAEL ECHEVARRIA y JULIA MELIDA CONFORTE de ECHEVARRIA (Lo. 64, Fo. 276), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11407 Jun.16-v.Jun 30. Jul.21-v.Ag.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67, Fo. 194), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GILBERTO BOIONS AUTEDA y MARIA HERMENEGILDA ARTIGAS, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No 10.783. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Alfredo L Llugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11990 Jun.24-v.Jun 30. Jul.21-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (68-56), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OLGA QUINTAS FEIJOO y SOCILIO ALVAREZ DUARTE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N o 10.783. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20 pub. 11872 Jn 23-v.jn 30. Jl.21-v ag 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, (Lo. 67, Fo. 189), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AIDA LILA POMO AGUERREBERE y RUBEN GUILLERMO OROZCO RODRIGUEZ, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 11456 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Sosa Carlos con ALICIA DIAZ de LUCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 190|966), se hace saber que con fecha 11 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos María Sosa Sesto y Alicia Marta Díaz de Lucía.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946

Se habilitó el feriado menor para las publicaciones — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Marta Soler de Darracq. Actuaria, adjunta.

5) $1.920.00 20.pub. 13557 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber a sus efectos, que con fecha 27 de Junio de 1966, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FULCC YOLANDA contra RAMON TUNDISCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 12669 Jul.5-v.ag.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de Octubre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Fernando Estévez Sotelo y María Celia Astesiano González.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 11828 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PERGOLA, ENZO GERARDO y MARIA ROSA PRIETO de PERGOLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (62-146)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 14315 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEDREDA DE IBARROLA, ALBA contra NERY IBARROLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 63, Fo. 160), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 12397 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges OSCAR DEAMBROSIO TROMBOTTI y NELIDA JUANA de VECCHI OTEGUI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 63, Fo. 182), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 12167 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Juan R. Leites Pereira, dictado en autos caratulados: Campos de Irazoqui, María Blanca con José Ignacio Irazoqui. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 57, Fo 223), se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los nombrados María Blanca Campos de Irazoqui y José Ignacio Irazoqui, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 30 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 11804 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MENDEZ y MARIA LUISA ILICH (57|586), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto del artículo 6o. y concordantes de la Ley 10.783. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.260.00 20|pub. 14432 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CARBAJAL, ESTHER HORTENSIA c|PEREZ REY, JUAN GUILLERMO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-229|966)", se hace saber que con fecha 22 de Abril de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Hortensia Carbajal y Juan Guillermo Pérez Rey. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14255 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ERSILA ALIDA ELSA c|CASTILLO, ESTEBAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-258|966)", se hace saber que con fecha 10 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alida Elsa Ersila y Esteban Castillo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 13860 Jl.22-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA N. MAZZUCCHI y JORGE MENDIOROZ, (Ficha E 408|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 14202 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NELSON ARNOLDO VILLENEAU contra MARIA LUISA MENDEZ, (Ficha E. 158|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 14117 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SANTIAGO C. BLANCO y MARIA DOLORES CALCAGNO, (Ficha E. 2|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 12282 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAMON DOS SANTOS y EMA ALVEZ, (Ficha E. 299 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase el Feriado Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 12721 J 1.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SANTIAGO L. SAMUEL c|SARA TELIAS, (Ficha EO 162|66), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 12123 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre WILSON MESIAS y MARY ALICIA BALLES, (Ficha E 168|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11926 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Germán A. Zorrilla de San Martín y Lidia E. Kuchta Sachko, (Ficha E. 157|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 11815 Jun.22-v.jun 30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BENITO M. GRAZIANI y MANUELA E. MENDOZA (Ficha E 115|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11566 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolivar Etchechury, dictada en los autos: "JUAN ALBERTO CHICHMANIAN y ERCILIA del TRANSITO BARRIONUEVO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-165|966) se hace saber que por resolución del 13 de junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Alberto Chichmanian y Ercilia del Tránsito Barrionuevo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13783 Jul 21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: "HECTOR DAVERIO y BLANCA MIRTA BAILLO. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-143. año 1966)", se hace saber que por resolución del 24 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Héctor Daverio y Blanca Mirta Baillo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 12122 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolivar Etchechury, dictada en los autos: "Matilde Dolores Altamiranda con ENRIQUE FOCH DIAZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-56 año 1966) se hace saber que por resolución del 29 de marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Poch Dias y Matilde Dolores Altamiranda, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11499 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 18 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: FRANCISCO MIRANDA y ANTONIA BOTTI BRAIDOT de MIRANDA, (L.o 64, F.o 123), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 14551 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "WASHINGTON ROBERTO BERNAL y URBANA HUMBERTA del PUERTO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-166|966), se hace saber que por resolución del 20 de junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Washington Roberto Bernal y Urbana Humberta del Puerto, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13789 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 3 de junio de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAMIRO RODRIGUEZ LAMAS y MARIA PURA ALBUIN BARREIRO (Lo. 64, Fo. 221), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 12044 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA GALLO de CABEZAS y ROBERTO CABEZAS (Lo. 64, Fo. 199), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N. 783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Mayo 26 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto

5) $ 1.280.00 20|pub. 11708 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de fecha 27 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de ANIBAL SANTIAGO SANGUINETTI y ANGELICA VAZQUEZ de SANGUINETTI, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10 783 de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 14025 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 24 de junio ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MATILDE ALTMARK e ISAAC RUBISTEIN. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946 Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 13351 Jul.13-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 10 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANIBAL ANTONIO MERCADER ESTELA y MIRIAM o MYRIAM MABEL VARELA BURWOOD.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo, apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario

5) $1.280.00 20|pub. 11487 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: CARLOS BENITO o CARLOS BENITO JOSE GRONDONA AMEGLIO y SUSANA PAULLIER SIERRA de GRONDONA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 540), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario

5) $ 1.280.00 20|pub. 14314 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MONTERO, PARMENTIER contra MARIA CELIA SILVA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo 63, F. 463), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 12166 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "FIGUEROA BONILLA TOMAS y MARIA CELIA VELAZCO ALANIZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1o, Fo. 545), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11637 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO FEODOROV y MARIA LEONTINA MIRALDI de FEODOROV, (58-83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 13932 Jl.25-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANDRES GIL RODRIGUEZ y LIROPEYA REGULES de GIL RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 13933 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA TORRADO y ALBA NELLY IGLESIAS. (57 - 539), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por 6o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 12270 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA DEICU y FREDY JOSE MOLINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley 10.783. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11360 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Crosa Montefiori, Jorge Isaías con BAYLEY MENDEZ, LUISA REINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha P-248 de 1966), se hace saber que con fecha 28 de abril de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Isaías Crosa Montefiori y Luisa Reina Bayley Méndes En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No 10.783 Art. 7o). — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11048 Jn.17-v.jn.30. Jl21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "JOURDAN DESPONTS, GUIDO ALFREDO y SICILIA CHOCHO, SOFIA ELISA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 287|966), se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guido Alfredo Jourdan Desponts y Sofía Elisa Sicilia Chocho.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No.

10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11390 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Elena Torres contra JOSE MARIA CORTABARRIA. D/s. y liq. soc. conyugal. Ficha E - 231|65, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 14450 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 Mayo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MATEO BENJAMIN PINO y MARIA LUISA HAURET LUGANO. Lo. 8, Fo. 635, No. 314. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 14481 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por autos de fecha 1o. de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTEBAN GONZALEZ TOLEDO y MARIA ELENA RAMILO BARBEITO (Lo. 8, Fo. 645, No. 352). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 14482 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos: "María Gerarda Burgos con MANUEL DOMINGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 30, Fo. 591), se hace saber que por resolución del 23 de octubre de 1962 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y bienes existentes entre los cónyuges María Gerarda Burgos y Manuel Domínguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 9 de 1966 — Horacio F. Caillabet, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11606 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: Pedro Martínez Rondán contra María Teresa Urrutia Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo 1, Fo. 27), se hace saber que con fecha 10|3|66. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Martínez y María Teresa Urrutia.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783 — Melo, Abril 11 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $1 600.00 20|pub. 11840 Jun 22-v.jun.30. Jul.21-v ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de mayo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO RICARDO ROTH MATTER y HORTENSIA IRIS SILVA VERA, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 10 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11982 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: Alcides Baltasar Rodríguez Piñeyro contra HORTENCIA SANTANA FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 45, Fo. 169), se hace saber al público que con fecha 21 de Junio ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alcides Baltasar Rodríguez Piñeyro y Hortencia Santana Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la presente Feria Judicial. — Durazno, Julio 12 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
5) $1.920.00 20|pub. 13593 Jul.19-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "PAIS de CORREA, FELICIA y CORREA, DOROTEO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 226)", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Junio del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Doroteo Correa y María Felicia Pais de Correa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 24 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14194 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: Dide, Telmo y Nelda del Puerto de Dide. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 34, Fo. 208), se hace saber que por resolución de fecha 1o. de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Telmo Dide y Silvia Nelda del Puerto de Dide, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 13 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 11793 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de Marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO PEREZ CLAVIJO y MARIA NELLY TEIJEIRO. (Lo. 15, Fo. 64), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días (artículo 7.o Ley N.o 10.783). — Maldonado, 20 de Abril de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Act.
5) $960.00 20|pub. 12940 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de fecha 8|VI|966 se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JORGE LAVALLEJA CRUZADO y NELLY PEREZ, citándose a los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Maldonado, 16 de Junio de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
5) $860.00 20|pub. 12941 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 12 V|966, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SABINO ANTONIO GUTIERREZ y MARIA RAMONA RIVERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Maldonado, 2 de Junio de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 12021 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en fecha 20 de mayo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CARLOS CAYETANO FUNES CUADRADO y VYLMA NELIA NUÑEZ URIARTE (Lo. 15, Fo. 153), citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. Ley No. 10.783. — Maldonado, 1o. de Junio de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11383 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RODOLFO JOSE FRASCHINI TOGNOLA c|EVE NORA J. RIZZI FIGUEREDO de FRASCHINI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 295, N.o 281)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo José Fraschini Tognola y Eve Nora J. Rizzi Figueredo, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11190 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "WALTER MARTINEZ y ROSA GANCHAROV DE MARTINEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 15, Fo. 65), se hace saber que con fecha 27 de Mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Martínez y Rosa Gancharov de Martínez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 12336 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Rosa Elena Abraham de Romero contra HUGO YAMANDU ROMERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 15 Fo. 94 No. 376), se cita y emplaza a don Hugo Yamandú Romero, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, como asimismo en el expediente: "Rosa Elena Abraham de Romero contra Hugo Yamandú Romero. Auxiliatoria", (Lo. 15 Fo. 94 No. 377), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, en ambos juicios. Se hace constar que fue habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de su publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 31705 Jl.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha Mayo 27 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO FERREIRA y MARIA DIAZ. (Lo. 20, Fo. 5), a la vez se cita a os acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Junio 13 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 13276 Jl.21-v.ag.17

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "VALERIO MARCO y LUCIANA RODRIGUEZ de MARCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 24 de mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Valerio Marco y Luciana Rodríguez. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). Se hace constar que esta disolución se tramita conjuntamente con auxiliatoria de

pobreza. — Tacuarembó, Junio 6 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 31545 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 26 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RICARDO SARALEGUI y FAUSTINA ORGA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, Mayo 5 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20 pub. 11204 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

6-Disoluciones de Sociedades

Se comunica al comercio y al público que por convenio del 17 de Mayo de 1966, se disolvió la sociedad ANSUBERRO Y HERRERA, integrada por Alba Amato de Ansuberro y Luis Alberto Herrera.
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, Esc. 46, (Cr A. Martínez). — Ley 26|9|904.
6) $ 640.00 20|pub. 12666 Jl.5-v.ag.2.

Se comunica a los efectos legales que los abajos firmantes de la sociedad colectiva, CALLEROS, MUIÑO y COVIAN, se han comprometido a disolver y liquidar la Sociedad, designándose liquidador al Banco del Litoral, Sucursal Tacuarembó, Domicilio: calle 18 de Julio 274. — Tacuarembó, Julio 1o. de 1966. — Severo Ignacio Calleros. — Eugenio Heber Cavián. — Walter Jesús Muiño.
6) $960.00 20|pub. 14042 Jul.28-v.ag.22.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Miguel Maifuchi con OLGA ETCHEBARNE. Divorcio por causal" (Ficha D-317 año 1964), se cita, llama y emplaza a Olga Etchebarne, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.920.00 30|pub. 12031 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Judith Rozsbazy contra ROBERTO ZELLER. Divorcio por causal" Ficha D 39 año 1966) se cita, llama y emplaza a don Roberto Zeller, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $1.920.00 30|pub. 10629 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.ago.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: PEDRO EUDOSIO RIVAS contra MARIA ANGELA MELCON. Divorcio, (Lo. 56. Fo. 532), se cita, llama y emplaza a María Angela Melcón para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 31404 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a DORIS MIREYA MORENO, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D 112-966) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha: D 110-966), iniciados por su esposo Felipe Pascaretta. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
7) (R.20|4 55 30|pub. 31569 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "EMS HECTOR EMILIO c|HEDVIGLIA LABAND. Divorcio, (E-274|1965)", se cita y emplaza a la demandada Hedvigia Laband, para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 1.440.00 30|pub. 14258 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "CECILIO ACOSTA c|CELIA RODRIGUEZ. Divorcio, (Ficha E-17)", se cita, llama y emplaza a doña Celia Rodríguez, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derechos en los referidos autos y en los caratulados: "Acosta Cecilio c:Rodríguez Celia" Auxiliatoria pobreza, (Ficha D-1820), y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 16 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31356 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MIGUEL LABORDA GARCIA, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María del Pilar Barris D'Angelo (Ficha D-223 de 1964). — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 1.920.00 30|pub. 13688 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUSCO, CARMEN CATALINA contra SILVIO ARGENTI. Divorcio, (Lo. 41, Fo. 99), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Silvio Argenti Pistorio, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa y se llenará el requisito de la conciliación. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $1.920.00 30|pub. 12324 Jun.29-v.jun 30. Jul.21-v.ag.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: Sánchez Davezac Leonel William contra Susana Santos Amorin. Divorcio por causales. (21 - 615); se cita, llama y emplaza a Susana Santos Amorin de Sánchez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que esta publicación deberá efectuarse con lo dispuesto por la resolución del Consejo Nacional de Gobierno, del 20|IV|955. — Rocha, 9 de Mayo de 1966 — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) R.20.4|55 30|pub. 31563 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v ag.22.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Fernández, Gaspar y otros contra ESPAITA, ISMAEL. Contrabando". (Ficha 2267|965), se cita, llama y emplaza a Ismael Espaita, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a trece de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
8) $640.00 10|pub. 12534 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "JOSE FERNANDEZ PAZ e ISABEL CANEDO c|Sucesores de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ. Intimación, (L o 17, F.o 225, N.o 894)", se cita, llama y emplaza a los herederos de María del Carmen Martínez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Martha Fernández Moledo.
8) $ 1.920.00 30|pub. 14534 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "CASTILLA, HORACIO. Ratificación de Guarda, (Lo 14, F.o 697)", se cita, llama y emplaza a SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO o SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO de CASTILLA, para, que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
8) $ 1.440.00 30|pub. 11334 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, recaída en autos: Fiscal Letrado Departamental con sucesión JOAQUIN AYRALA. Cobro de Contribución Inmobiliaria, (Padrón No. 2982), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Joaquín Ayrala y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, manzana catastral No. 213, padrón urbano No. 2982, con frente al Este a calle Ibicuy (hoy República Argentina), cuya puerta de entrada está señalada con el No. 855, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Alda V. Thevenet de Andreu, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub 31618 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, recaída en autos: Fiscal Letrado Departamental con sucesión LUIS AVILA. Cobro de Contribución Inmobiliaria, Padrón 3803, se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Luis Avila y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en ésta sección, manzana catastral No. 332, padrón urbano No. 3803, con frente al Sur a calle Paraguay, cuya puerta de entrada está señalada con el No 329, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 30 de Mayo de 1966. — Alda V. Thevenet de Andreu. Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15 pub. 31619 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de FERNANDO VILLAMIL, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó, Junio 21 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario
8) $960.00 20|pub. 13006 Jl.21-v ag.3. Ag.22-v.set.5.

9-Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles padrones No. 12.991 y 12.992, sitos en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, —Balneario Solymar— que los mismos han sido designados para ser expropiados con destino a la ampliación del edificio de la Escuela

No. 141 de dicha localidad, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Junio de 1966, que asimismo declara urgente la toma de posesión de los citados inmuebles.

El Padrón No. 12.991 tiene una superficie de 673 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados, según plano de mensura del Agrimensor Ariel M. Barceló, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 13.085 el 16 de Mayo de 1966 y es propiedad de María Maura Vera. El Padrón No. 12.992 tiene una superficie de 684 metros cuadrados con 37 decímetros cuadrados, según plano de mensura del Agrimensor Ariel M. Barceló, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 13.085 el 16 de Mayo de 1966 y es propiedad de Julio César Baccino Rossi.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la Ley número 3958 de 28 de Marzo de 1912 y 5560 de 31 de Marzo de 1917; por el decreto-ley número 10.247 de 15 de Octubre de 1942 y el Decreto de 17 de Junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano 1045. — Radamés Bianchi, Abogado, Director de División.

9) (C.C.) 8|pub. 31853 Jul.28-v.ago.8.

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 24a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón No. 28.500, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la ampliación y emplazamiento de nuevos salones de clase para las escuelas de 2o. Gdo. No. 51 y 98 de esta capital, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de junio de 1966, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de 955 m2. 54 dm2. según plano del Agrimensor Alcides Aldama (h) inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 54.018 el 25 de mayo de 1966 y es propiedad del señor Manuel Bodner

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el art. 15 de la ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912 y No. 5560 de 31 de marzo de 1917; por el decreto ley No. 10.247 de 15 de octubre de 1942 y el Decreto de 17 de junio de 1925.

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano 1045. — Radamés Bianchi, Abogado, Director de División.

9) (C. C.) 8|pub. 31854 Jul.28-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado con Propietario del inmueble Padrón No. 606 Expropiación del inmueble padrón No. 606" (Lo. 24. Fo 635), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 606 (seiscientos seis) ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó o a sus sucesores a título particular o universal, al Ministerio Público y Fiscal para el caso de tener derecho sobre el bien el Estado y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de cuarenta y cinco días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria Adjunta.

9) $ 1.920.00 20|pub. 11559 Jun 20-v jun.30. Jul 21-v ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Ministerio de Obras Públicas con Suc. ANA y RAQUEL FERREIRA. Expropiación" (Lo. 21, Fo. 148), se hace saber que se ha promovido juicio por expropiación, para las obras en la ruta 4, tramo Artigas - Cuaró, de la parcela de terreno empadronada en mayor área con el No. 1192, ubicada en la la Sección Judicial de este Departamento, de propiedad de la Suc de Ana y Raquel Ferreira, con una superficie de 1 há 4412 mts. 24 dmts. y que se deslinda así: por el N E. con Rey Pedro Serrano y Suc. Beltrán Aguirregaray, recta de 105 mts. 16; por el E. con más campo de la Suc. Ana y Raquel Ferreira, recta de 155 mts. 52; por el Sur, con la sucesión Tolentino de los Santos, recta de 82 mts. 13, y por el O. con más campo de la sucesión Ana y Raquel Ferreira, recta de 247 mts. 94 y curva circular de 10 mts. 11.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del bien sujeto a expropiación para que comparezcan en juicio con los justificativos de su derecho de propiedad, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. — Artigas, 21 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario

9) (C. C.) 10|pub. 3157. Jul.29-v.ag 11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra RAIMUNDO y NELIDA RODRIGUEZ. Expropiación. (Lo. 36, Fo. 57, No. 290), se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No 8 249, ubicado en la quinta sección judicial del Departamento de Florida a él o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Raimundo y Nélida Rodríguez, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Florida, 20 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

9) (C.C.) 10|pub. 31623 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 1.o de Febrero de 1966, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO GOLDBERG, a quien se le designó curador al señor Aarón Goldberg y se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo Junio 13 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

10) $ 480.00 10|pub. 14311 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 104), se hace saber que con fecha 24 de Setiembre de 1965, se declaró incapaz a ANIBAL ALCIBIAR TISCORNIA YARCE o CARCE y se designó curadora del mismo; a su madre Margarita Yarce de Tiscornia. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

10) $ 480.00 10|pub. 13930 Jl.25-v.ag.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Sucesiones de GERONIMO DE AMILIVIA y Otros. Hoy. Incapacidad" (Lo. 57, Fo. 291), se hace saber que por resolución No. 3341 del día 13 de setiembre de 1965 se discernió el cargo de curador del incapaz Alberto Amilivia al señor Edme Errasquin, quedando este sujeto a las obligaciones legales e investido de las facultades que señala el Código Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

10) $ 640.00 10|pub. 13784 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto No. 6595 de mayo 27 de 1966, se decretó en estado de incapacidad a la señora PAULINA RODRIGUEZ DE CASTERES designándose curadora de la misma a María Emilia Rodríguez Barreto de Sosnovsky (F. C. 1169 de 1965). — Montevideo, Junio 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

10) $ 480.00 10|pub. 13774 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ANUNCIA SOFIA GENTILE. Incapacidad". (Lo. 24, Fo. 302, N.o 446), se hace saber que por resolución N.o 2338 del 14 de Mayo de 1965, se declaró en estado de incapacidad a doña Anuncia Sofía Gentile, designándose curadora de la misma a su hermana legítima doña Alda Pilar Gentile. Esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, Mayo 9 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

10) (R.304|35) 10|pub. 31678 Jl.21v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "FRANCISCA NAVARRO DE SEVERO. Incapacidad". (Lo. 1, Fo. 81), se hace saber que se ha declarado en estado de presunta incapacidad a Francisca Navarro de Severo, designándose curadora interina de la misma a doña Alba Severo Navarro, a quien se le discernió el cargo. — Rivera, 14 de Junio de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario

10) $480.00 10|pub. 12747 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad doña ROSA FILOMENA FONTES TEIBO DE DOBARAN, habiendo sido designado curador de la misma, don Antonio Dámaso Dobarán Fontes. — Rocha, 13 de Abril de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

10) $320.00 10|pub. 13358 Jl.21-v.ag.3.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno. SIMON BARG KAPLIVSKY, constituyendo domicilio en Misiones 1408. Esc. 6. pido se reciba información de vida y costumbres a los efectos de obtener el título de Escribano y Procurador para lo cual declaran los testigos Lupe Sierra Lúgaro y María del Carmen Beltrame y se expida testimonio. Sírvase al señor Juez proveer de conformidad. Simón Barg". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — María Emilia Cleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 800.00 10|pub. 14494 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "NOBLE OXLEY, GILBERTO. Título Escribano". (Lo. 1, Fo. 519), se hace saber que en este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Gilberto Noble Oxley, domiciliado en Zabala 1379 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco la deposición de Manuel Mesa y Eladio Fernández, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Gilberto Noble Oxley. — Bremen Caballero Brandi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.

11) $640.00 10|pub. 12359 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ELADIO. Título Escribano". (Lo. 1, Fo. 519), se hace saber que en este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Eladio C. Fernández Strona, domiciliado en Zabala 1379, expone: Que optando al título de Escribano, solicita se interrogue a Gilberto Noble y Manuel Mesa, según estilo. — Eladio C. Fernández Strona. — C. Buela Acosta y Lara. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 12360 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. ROSA MARIA MARTINS FERREYRO de LARRAÑAGA, con domicilio en la calle Tacuarembó 1679, optando a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se tome declaración de María Gloria Zabala y María Asunción Ospitaleche sobre mis costumbres morales, expidiéndose testimonio. — Rosa Martins de Larrañaga. — Bernardo Durán Harley". — Montevideo, Junio 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 13691 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público

que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o Turno. MARIA GLORIA ZABALZA MAIZ, con domicilio en la calle Ramón y Cajal 2540 optando a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se tome declaración de Mireya Montemurro y Clotilde Frescia, sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — María Gloria Zabalza. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 13783 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. CARMEN VICENTA LAPETINA ROURE, constituyendo domicilio en Buenos Aires 498, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración testimonial de Noemí Buenafama Mendoza y Susana Queirolo de Mondana, domiciliadas en Joaquín Nuñez 2713, para informar sobre mi vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Carmen Lapetina Roure. — Gladys M. Bossio. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 12111 Jn.29-v.Jn.30.
Jl.21-ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. GERARDO TURTURIELLO, domiciliado en T. y Tres 1356, esc. 21, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, pide se interrogue sobre su vida y costumbres a Gonzalo Seré y Mario Tissoni, a quienes presentaré. Cumplido se expida testimonio. — Gerardo Turturiello". — Montevideo, Junio 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 13792 Jul 21-v.ag 3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SILVIA ROMERO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1712, 1er. piso, optando por el título de Procurador, pide se tome declaración sobre su vida y costumbres a Elsa Machado y Emilio Sinisoalco, expidiéndose testimonio. — Silvia Romero. — Baltasar L. Mut, Abogado". — Montevideo, Junio 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 13763 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MARIA NATIVIDAD MUÑOZ MOREIRA, constituyendo domicilio en la calle La Paz 1766, al señor Juez, dice: Que debiendo optar al título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración testimonial de Blanca Lydia Sosa de López y Hermes Jesús López González, ambos con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1488, tercer piso, para informar sobre mi vida y costumbres y que oportunamente se me expida testimonio. — María N. Muñoz M. — Graciela de la Rosa Lapetina, Escribana. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $800.00 10|pub. 12512 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: JUAN ANDRES RIMOLLI ALVARADO, domiciliado en Ciudadela 1432, apto. 20 digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de Jorge Ibiñete y Telmo Nocito a fin de que informen sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — J. A. Rimolli. — Arthur Ney Ferreira, Abogado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 14430 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: MARIA ESTHER PEREZ LENZUEN, domiciliada en Plaza Independencia 838, Esc. 34, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos Luis Alberto Crosa y Nelson Gerstl, solicitando se me expida testimonio. — Ma. Esther Pérez Lenzuén. — Gustavo Vázquez Fiol, Abogado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 14175. Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
EDUARDO SANCHEZ, domiciliado Yaro 1277, optando al título de Procurador, pido: Se interrogue a Rubens Combe y Mario Rossi, sobre mi vida y costumbres y expida testimonio. — Eduardo Sánchez Camelli. — Rodolfo Canabal, Abogado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $480.00 10|pub. 12524 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
RUBENS COMBE, domiciliado Yaro 1277, optando al título de Procurador, pide: Se interrogue a Eduardo Sánchez y Ruben Mele sobre mi vida y costumbres y se expida testimonio. — Rubens Combe. — Rodolfo Canabal, Abogado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $480.00 10|pub. 12523 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ALTAMIRANO ALMEIDA ALVEZ, constituyendo domicilio en 4 de Julio 3270, optando por el título de Procurador, pide se tome declaración sobre su vida y costumbres a Elbio Viera y Walconda González, expidiéndoseme testimonio. — Altamirano Almeida. — Muñoz Polanco, Abogado. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 13929 Jl.25-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "SILVIA AGUIRRE CHINCHURRETA, constituyendo domicilio en Colón 1543, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicita se tome declaración a Dorita Gomes de Brasselli y Elizabeth Rivalta de Castiñeiras, a quienes se les preguntará por mi honradez y buenas costumbres, y se me expida testimonio. — Silvia Aguirre. — Raúl Astarita, Escribano". — Montevideo, Junio 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub 14176 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. — MARINA DELLEPIANE TORTOSA, domiciliada en Paysandú N.o 1118, digo: Que aspirando optar al título de Procurador y Escribano Público, propone a los testigos Juan Sepúlveda y Margarito Albornoz, quienes declararán (artículo 381 del Código de Procedimiento Civil) sobre la vida y costumbres de la suscrita. — Marina Dellepiane. — Nelson Alonso, Abogado. — Rivera, 27 de Junio de 1966. — Amelia Da Rosa, Act.
11) $640.00 10 pub. 12734 Jl.21-v.ag.3.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

CONCURSOS DE PRECIOS No. 3 y 4
Primer y Segundo Llamado

Llámase a concurso de precios para los suministros que se detallan:
Concurso No. 3: Piezas de bronce para conexiones domiciliarias de agua potable.
1er. llamado: 24 de agosto de 1966.
2do. llamado: 1o. de Setiembre de 1966.
Precio del Pliego: $ 25.00.
Hora 15 y 30 para ambos llamados.
Concurso No. 4: Artículos de higiene y limpieza.
1er. llamado: 18 de agosto de 1966.
2do. llamado: 26 de agosto de 1966.
Precio del Pliego: $ 20.00.
Hora 15 y 30 para ambos llamados.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso).
Si no concurrieren al acto de recepción y apertura del primer llamado el número de tres oferentes se llevará a cabo en el segundo llamado cualquiera sea su número.
Dicho acto tendrá lugar en la citada Oficina. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 7|pub. 31850 Jul.28-v.ag.5.

LICITACION PUBLICA No. 667
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 500.000 kgs. de plomo virgen en lingotes, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. piso) al precio de $ 21.00.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 8 de setiembre de 1966 a la hora 15 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 16 de setiembre de 1966 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.
12) Cta. Cte.) 7 pub. 31851 Jl.28-v.ag.5.

LICITACION PUBLICA N.o 336
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para las obras del Troncal Ruta 5.
Saneamiento de la zona: La Paz - Las Piedras - Progreso.
Abastecimiento de agua potable - Obra 1.
Tubería de impulsión - Tramo Estación de Recalque, Km. 29, Pueblo Progreso.
De acuerdo con los pliegos de condiciones y memorias descriptivas que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso), al precio de $ 380.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, el día 23 de Agosto de 1966, a la hora 15 y 30 minutos. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31805 Jl.25-v.ag.2.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 723|62|A. — 2do. llamado. — Papeles y productos químicos para reflectografía con materiales fotográficos.
Apertura: 17 de Agosto de 1966 a la hora 16.
Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).
N.o 30|65. — Un equipo eléctrico dental, completo, con sillón.
Apertura: 18 de Agosto de 1966 a la hora 14.
Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
N.o 8|66. — Confección de trajes uniformes, sobretodos y chaquetones.
Apertura: 17 de Agosto de 1966 a la hora 15.
Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono, 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31844 Jl.27-v.ag.9.

Licitación Pública No. 31|65: Lavados y planchados de ropa para coches dormitorios, etc. Segundo llamado.
Apertura: Agosto 3 de 1966 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, donde pueden también adquirirse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas.
Por más información, teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 31783 Jul.21-v.ag.3.

PEDIDO DE PRECIOS No. 14|66

Plomo virgen y estaño en lingotes, primer y único llamado, plaza.
Apertura: Agosto 3 de 1966 a la hora 14.
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, por más información: teléfono: 9 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31769 Jul.19-v.ag.10.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Tercer Llamado

No. 26.886: Impresión, encuadernación y presentación de los dos Apéndices Nos. 1 de la "Sistematización Orgánica de Leyes y Decretos y Decretos - Leyes y de Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo".
Apertura: Jueves 4 de agosto de 1966.
Hora: 15.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el Pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 31787 Jul.21-v.ag.3.

Primer y Segundo Llamados

No. 26.986: Adquisición de cincuenta portafolios de cuero.
Primer llamado: Miércoles 3 de agosto de 1966.
Hora: 15.

Segundo llamado: Miércoles 3 de agosto de 1966.
Hora: 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er piso, donde podrá retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 31788 Jul.21-v.ag.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas
Segundo llamado
Lic. N.o 75|66: Adq. de bolsas de polietileno.
Apertura: 11 de agosto de 1966 a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.
12) (C. C.) 3|pub. 31868 Jul.29-v.ag.2.

COMISION MIXTA LAGUNA MERIN
Delegación Uruguaya
LICITACION PUBLICA No. 1
Primer y Segundo Llamados
Llámase a licitación pública por primera vez para el proyecto y construcción de un local destinado a depósito de maquinaria agrícola en la Granja Experimental del Proyecto Regional Laguna Merín, sobre la Ruta 19, a 5 Km. de la ciudad de Treinta y Tres; de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Uruguaya en la C.L.M., Ciudadela 1414, primer piso, de 13 a 19 horas.
Valor del pliego de condiciones: $15.00.
Apertura: de propuestas para el primer llamado: 5 de Agosto de 1966, en el local de la Delegación Uruguaya en la C.L.M., Ciudadela 1414, primer piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 8 de Agosto de 1966 en el lugar y hora indicados precedentemente. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — La Delegación.
12) $864.00 9|pub. 14131 Jul.26-v ag.5.

CORTE ELECTORAL
OFICINA NACIONAL ELECTORAL
Licitación Pública No. 71
Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de papel numerado, fiorete, secante, de embalaje, absorbente, lápices de tinta, plumas, lacre, cuadernetas, carteles, lapiceros comunes, tinta para escritura, clips tipo niágara, diversas clases de sobres, planchuelas de zinc, tarritos con tapa a presión, matrices (stencil), cajas de cartón, chinches, planillas de diversas medidas, etc., de acuerdo al pliego de condiciones que podrá retirarse en la Secretaría de esta Oficina, (lunes a viernes de 14 a 18 horas). Ituzaingó 1467 tercer piso.
Las propuestas serán abiertas el día 10 de Agosto de 1966 a las 14 y 30 horas y para el caso de que sea indispensable un segundo llamado, queda fijado desde ya el día 17 del mismo mes y año, a la hora 14 y 30 (Ast. 6045|66. ONE). — La Secretaría.
12) (C.C.) 3|pub. 31856 Jul.28-v.ag.10.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA No. 7
Segundo Llamado
Plaza, para la adquisición de Libros Científicos
Apertura: el día 11 de Agosto, hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados durante el horario de 8 y 30 a 11 y 30 horas. — Montevideo, Julio 21 de 1966 — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 31820 Jul.26-v.ag.4.

PRIMER LLAMADO
Cif y|o Plaza
Se llama a licitación pública para la adquisición de: Lic. No. 8. 1 Aparato de Rayos X uso dental.
Apertura: día 31 de Agosto de 1966, hora 9.
Lic. No. 9. 27 equipos y 27 sillones dentales con repuestos para equipos.
Apertura: día 31 de Agosto de 1966 hora 10.
Lic. No. 10. 1 Esterilizador tipo hospitalario
Apertura: día 31 de Agosto de 1966, hora 11.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad. Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Julio 22 de 1966 — La Administración.
12) (C.C.) 10|pub. 31819 Jul.26-v.ag.8.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación para la adquisición de semillas de gramíneas y leguminosas, según pliego de condiciones que se podrán retirar de la Secretaría del Organismo, calle Ciudadela 1471, en el horario de 12 a 20 horas.
Apertura de propuestas: día 23 de agosto de 1966 a la hora 14. — Montevideo, 26 de Julio de 1966.
12) $ 144.00 3|pub. 14609 Jul.29-v.ag.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de la Jefatura de Policía de Maldonado, segunda etapa, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Agosto a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 19|pub. 31859 Jul.28-v.ag.10.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de construcción de la Casa del Médico de la Policlínica de Algorte, Río Negro, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 350.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Agosto, a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31833 Jl.27-v.ag.9.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 782
(Primer y Segundo llamados)
Llámase a licitación pública por primera vez, para la obra "Prolongación de los atracaderos para yates en el Arroyo de las Vacas, (3ra. etapa), en Carmelo, Colonia", de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.
Valor del pliego de condiciones: $ 150.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.
Apertura de las propuestas para el primer llamado:
Día 22 de Agosto de 1966, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo.
Si no concurriere el número de oferentes mínimos en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 24 de Agosto de 1966, a la misma hora y lugar indicados precedentemente — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31810. Jl.25-v.ag.2.

LICITACION PUBLICA No. 13|966
Segundo Llamado
Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras: "Ruta 20: Río Negro - Tramo comprendido entre Arroyos Tres Arboles y proximidades del Pueblo Grecco y Puentes sobre Arroyos Tres Arboles, Islas de Argüello, Rolón y Tala (Tramo de terminación de la Ruta) Nal. 3. Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Departamento II, Estudios, 5o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.
Apertura de propuestas día 4 de agosto de 1966 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Julio de 1966 — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31781 Jul.21-v ag.3.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA N.o 54|966
Suministro de combustible de aviación
Apertura: 24 de Agosto de 1966.
Local: Colonia 1013.
Hora: 15.00.

PLUNA llama a licitación pública para el suministro de combustible de aviación en un todo de acuerdo al pliego de condiciones N.o 147, que los interesados podrán retirar en la División Adquisiciones y Suministros de la Institución, Colonia 1013, en días hábiles de 13.00 a 18.30 horas.
Valor del pliego: $ 10.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 31852 Jl.28-v.ag.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 19
(Primer llamado)
Artículos: Botas de goma largas en numeraciones a determinarse oportunamente.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 12 de Agosto de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 25 de Julio de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 31843 Jl.27-v.ag.9.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 18
(Primer llamado)
Artículos: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una caldera de 100.000 calorías para quemar leña y|o carbón con modificaciones en la cañería de la Sala de Máquinas y Chimenea.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 11 de Agosto de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Julio de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 31802 Jl.25-v.ag.5.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 17
(Primer llamado)
Artículos: Harina de trigo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Agosto 4 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Julio 15 de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 31771 Jl.20-v.ag.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE LA CONSTRUCCION
La Universidad del Trabajo del Uruguay, llama a licitación pública para la construcción de una Sub-Estación de U. T. E., para la Escuela Industrial de Canelones.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande 1604, a partir del 26 de Julio próximo, de 14 a 17 hs.
Fecha de apertura de las propuestas: 22 de Agosto de 1966 a las 18 horas, en el local del precitado Instituto.
Las empresas licitantes deben estar inscriptas en el registro del Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Oficina Técnica del Instituto de Enseñanza de la Construcción.
12) (C.C.) 5|pub. 31835 Jl.27-v.ag.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental de Paysandú
Licitación Pública N.o 121 — 1er. llamado. — Apertura: Agosto 8 de 1966. (Hora 9).
Construcción de una planta piloto de lavado de muestras de lana. — Cotización Plaza.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado para el día 18 de Agosto de 1966, a la misma hora.
Licitación Pública N.o 122. — 1er. llamado. — Apertura: Agosto 9 de 1966. (Hora 9).
Materiales de laboratorio. — Cotización Plaza.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado para el día 19 de Agosto de 1966, a la misma hora.
Retirar pliego de condiciones en la Facultad de Agronomía, Sección Administración, Avda. Eugenio Garzón 780, Sayago, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31862 Jl.29-v.ag.2.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 29 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe

tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

DACIO JOSE BERNASCONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 811 y ALMA AMELIA RIOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 811.

CARLOS ULISES MACHADO, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Paysandú 835 y LELIA NAHIR BATISTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 835.

HUGO ALBERTO REVELLO, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 622, Ap. 10, piso 7o. e INES LAHIRD BUENCRISTIANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 622, Ap. 9, piso 6.o.

MARIO COHEN, 41 años, divorciado, ingeniero, italiano, (C.L. uruguayo), domiciliado Colonia 993 8.o piso y CONSTANZA DELFINA MOIX, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Colonia 993 8.o piso.

3.a Sección

PABLO EFRAIN LUBOTSKY, 31 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Juan C. Gómez 1271 y AMALIA ANNABELLA ZURLA 29 años ,soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1271.

6.a Sección

JUAN BALTASAR, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado La Paz 1290 y MARIA DEL CARMEN PUENTES, 24 años, soltera, modista, española, domiciliada La Paz 1292.

7.a Sección

ALEJANDRO DANIEL DE ACOSTA, 25 años, soltero, matemático, argentino, domiciliado Vázquez 1390, Apto. 13 y MARTHA ESTHER CALLEJO, 24 años, soltera, socióloga, argentina, domiciliada Vázquez 1390, Apto. 13.

JUVENAL OLIVERA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Minas 1535, Apto. 2 y ERCILIA GIOCONDA VELAZCO, 28 años soltera, oriental, domiciliada Minas 1535, Ap.

8.a Sección

JULIO HECTOR FONTANA, 21 años ,soltero, empleado, oriental, domiciliado A. F. Costa 1506 y DELIA SARA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. F. Costa 1506.

9.a Sección

ANIBAL SARAVIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lanús 5759 y MARIA CRISTINA SOSA, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Lanús 5759.

10.a Sección

NELSON JULIAN VERZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4080 e ISMENIA TOLEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3569, Apto. 3.

HUGO ALBERTO ANDRADE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Biarritz 7280 y SUSANA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Biarritz 7280.

11.a Sección

RAFAEL DAIVER VEIGA, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Espacio Libre 3612 y BELKIZ PINTADO, 16 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Espacio Libre 3612.

IRINEO ALCIDES CHAMPON, 43 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763, B. 1 y MIRTHA DIAZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Aguacero 2211.

JUAN POLI, 46 años, divorciado, peluquero, italiano, domiciliado Habana 3086 y DIVA PADILLA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 3086.

HORACIO ARTURO VALLEJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2823 y MAGALI AMELIA CARLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Lasala 4385, bis.

13.a Sección

ANTONIO NEGREIRA, 22 años, soltero, comercio, español, domiciliado Egipto 4191 y CONCEPCION FIGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Carlos María Ramírez 2603.

15.a Sección

PEDRO LORENZ, 73 años, soltero, comercio, rumano, domiciliado Rivera 1989 y ELISABETH KOVESDY, 65 años, soltera, rumana, domiciliada Rivera 1989.

21.a Sección

OSCAR CRESPO, 28 años, soltero, foguista, oriental, domiciliado Pasteur 5044 y AZUCENA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lucrecio 1537.

CELEDONIO VIGNOLY, 62 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Propios 5462, Apto. 2 y JUANA OLGA SAMPEREZ, 48 años divorciada, oriental, domiciliada Araure 1257.

24.a Sección

ROBERTO FRANCISCO PEIRANO, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1675 y MARIA STELLA PARDEIRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3235.

ENRIQUE ROMANO, 42 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado D. Lamas 1422 y ROSA LUISA MILLER, 31 años, soltera, ingeniera, argentina, domiciliada D. Lamas 1422

JESUS LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Francisco Bauzá 3668 y PAZ SANTA MARIA, 29 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Julio César 1368.

11) $30.00 3 pub. v.ag.2.

Montevideo, Julio 28 de 1966

3.a Sección

AARON CONTENTE, 43 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1243 y PERLA TARANTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1243.

7.a Sección

MARIANO SEGOT, 48 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Constituyente 1719 y MARIA LUISA OLIVERA, 47 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Constituyente 1719.

VICTOR JOSE ERCOLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1575 apto. 8 y ENILDA OTAZO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1575 apto. ocho.

WALTER YUTALIS, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Durazno 1647 y NELIDA ROSA BENITEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Durazno 1647.

10.a Sección

JUAN CARLOS BINARDEL, 23 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3428 y MARIA CARLA MECCHI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3428.

RICARDO FLORES, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2486 y MAHOMA PINTOS, 66 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2486.

11.a Sección

CARLOS ALBERTO ORTEGA, 25 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7247 y SUSANA ANASTASIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Norte 4493.

LAZARO RABINOVICH, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4175 apto. 2 y MARIA AIDA ORTEGA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7247.

WASHINGTON BERNARDO OCAMPO, 37 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Spencer 4837 y MARIA DOMINGA CABRERA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Spencer 4837.

JOSE GRECIA AROSTEGUI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3478 y MARIA DEL CARMEN GALVAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4060.

12.a Sección

ADEMAR FRANCISCO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Campiztegui 2931 y ELAINE SUSANA PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Campiztegui 2931.

13.a Sección

PABLO WASHINGTON MAIDANA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inglaterra 1843 y GLADYS ESTHER ALFONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 1843.

15.a Sección

ALEJANDRO DANOVICH, 43 años, divorciado, comercio, ruso, domiciliado Eduardo Acevedo 1644 apto. 303 y MARIA ELBIA BARREIRO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada E. Acevedo 1644 apto. 303.

JULIO CESAR PIEMONTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2130 apto. 2 y MARTHA ROSA D'AMICO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1236 apto. 2.

16.a Sección

LUIS ALBERTO DIOTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2847 y LILIAN QUINTAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Herrera 819.

RAMON URRIBARRI, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 676 y GLADYS LOPEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 676.

OSCAR AGUSTIN HERNANDEZ, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 7 6726 y MARIA DEL CARMEN FERRER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 1, 2124.

17.a Sección

BASILIO GUTIERREZ, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Massoller 4827 y JUANITA GLADYS GERDOAINIS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Massoller 4827.

19.a Sección

GERVASIO PRIETO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joanicó 3170 y MERCEDES BUSIELLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Requena 2011.

AMILCAR WALTER ROSAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2186 y SIDNEY TERESITA ROCHA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Requena 2282.

ATAHUALPA CHILDE, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Blandengues 1916 ap. 3 y CELICA EUFRONIA SASTRE, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Blandengues 1916 apto. 3.

JULIO ALBERTO DO MATO, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3327 y MARIA AIDA VARELA, 25 años, soltera, española, domiciliada Constitución 1976 apto. 1.

JUAN CARLOS NIETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1108 y SUSANA NICOLETTI, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2049.

TOMAS MIGLIONICO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oribe 1529 y ROSARIA FRUSTACI 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coquimbo 2162.

HERACLIO JESUS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Justicia 2208 y EDITH MORAES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Justicia 2208.

ENRIQUE WASHINGTON LOBO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arracia-da 2727 bis apto. 3 y SONNIA ESMERALDA MAFFEI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2231 bis apto. 1.

20.a Sección

ENRIQUE ARNOLDO NIETO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 384 y MARIA DOLORES CONDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 384.

FRANCISCO BUSLON, 28 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado Honor 510 y MARIA ADELINA NUÑEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Honor 510.

22.a Sección

JORGE RAMON VARELA, 26 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Isabela 3431 y MARLENE VIRGINIA VIDAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Soler 3745.

ULTIMO SILVA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4099 y GLADYS RIVERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 4043.

ROBERTO GIMENEZ DIAZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3618 e ISABEL NEU PINK, 40 años, divorciada, rumana, domiciliada Purificación 3618.

CARLOS VICTOR PEREIRA, 42 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Guenoas 3425 y ALVINA SUSANA HORNOS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Guillapí 3662.

EMILIO VICENTE PATTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3525 y JUANA EMILIA ETCHEGOYEN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3531.

ADOLFO BAUTISTA VIDAL, 54 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Agaces 3642 y JULIA RODRIGUEZ, 47 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Agaces 3641.

24.a Sección

JUAN ERNESTO DUCLOSSON, 68 años, viudo, jubilado, C. legal, domiciliado Fco. Llambí 1521 y MARIA FRANCISCA MAURENTE, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Larrañaga 1455.

14) $ 30.00 3|pub. v.ag.1o.

15-Pago de Dividendos

TARANCO Y CIA. S. A.

Rescate de acciones preferidas Serie A.

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas Serie A, para que se presenten, a partir de la fecha, en la Sección Títulos del Banco Comercial, Casa Central, Cerrito 400, a los efectos de hacer efectiva la segunda cuota del rescate decretado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de Junio de 1965. — Montevideo, Julio de 1966. — El Directorio.

15) $384.00 8|pub. 14378 Jul.28-v.ag.8.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FRANCISCO CADAVID SUEIRO. Prescripción, (Ficha: A-98|966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Fracción de terreno baldío y sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, padrón número 39.090 y que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de Diciembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 52.911, el 7 de Diciembre de 1965, tiene una superficie de 325 mts. 22 dmts. con frente a la calle Santa Lucía formando esquina con Yugoeslavia. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 3.840.00 30|pub. 10104 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado María Mercedes Acebedo de Etchegaray, María Julia Acebedo de Mailhos, María Celia Acebedo Cuspinera y Leonidas Fossati Caubarrere en representación de María Luisa Acebedo Ollartaguerre de Rodríguez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Jurisdicción de Pando, con una superficie de 43 hectáreas 712 mts. 79 dmts. que se deslindan de la siguiente manera: al Norte con el padrón No. 6655, de Martín Harispe; al Este con el padrón No. 6659, de Rudecindo Torres; al Sur con el padrón No. 6657 de Luis Rabuñal Core y al Oeste con el Arroyo Pando.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos citados precedentemente y a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

16) $ 3.840.00 30|pub. 10014 My.31-v.jn.30. v.Jl.21-v.jl.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "BRUNEREAUDES ROULLERES JULIO. Prescripción" (Lo. 47, Fo. 194, No. 424), se emplaza por el término de noventa días a Agustín, Marcos, Rufino y Toribio Rebollo y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien: terreno de labranza, sito en la 15a. Sección del Departamento de Canelones, San Antonio y en el lugar conocido por Puntas del Colorado, compuesto de veinte hectáreas, nueve mil ciento sesenta y nueve metros, setenta centímetros, empadronado con el No. 43.042. Se halla habilitada la próxima Feria Menor. — Canelones, 27 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alcuiaturi, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.880.00 30|pub. 12630 Jul.5-v.Ag.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, doctor don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "MEDINA DE TITO, ANA MARIA. Prescripción treintenaria". (Lo. 11, Fo. 202), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble:

Primera sección urbana Departamento de Durazno, padrón N.o 1.867, manzana N.o 135, con todas las mejoras y edificios que contiene, compuesta de una superficie de 159 metros 63 decímetros que se deslinda así: 5,86 de frente a calle José Pedro Varela, 5,31 de fondo, linda al Norte con el padrón N.o 3.649 propiedad de Crispín González y al Sur con padrón 1.865 de Hilaria Vidalín de Bayon, ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $3.360.00 30|pub. 12639 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: ORLEANS NERY BARIANI GOYA y otros. Prescripción treintenaria, (Lo. 15, Fo. 57. No. 235), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 12a. Sección Judicial de este Departamento, correspondiendo a la manzana No. 322 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el No. 2.285, de una superficie de 319 metros, 24 centímetros, con 11 metros 63 centímetros, de frente a la calle Florida, cuyo bien está ubicado en la calle ya referida casi Misiones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirán el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio, (Art. 282 del C.P.C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 10324 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. "LIBER A. GONZALEZ. Prescripción treintenaria adquisitiva, bien, padrón 1.781". (Lo. 23, N.o 402, Fo. 10), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente Bautista Luján, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio al inmueble siguiente:

Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que contiene, padrón 1.781, sito en la manzana 179 de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 355 el 13 de Mayo de 1953, consta de un área de 411 metros 39 decímetros teniendo al Noreste metros 12,60 de frente a la avenida 18 de Julio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 31 de 1966. — Ramón Couto Varela, Act. Adj.

16) $3.360.00 30|pub. 12629 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: ENA LEMOS IFRAN. Prescripción treintenaria. (Lo. 9, Fo. 127), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Manuela Olivera y Flora Olivera Jacques, sus sucesores, causahabientes y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, que es parte del solar No. 1 de la manzana, padrón No. 3.606 y que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 14 de Febrero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 8 de Marzo del mismo año, con el No. 1.220, es de forma rectangular y consta de una superficie de 466 metros 7.179 centímetros cuadrados, así deslindados: 16 metros 30 centímetros de frente al Nor Este sobre calle Agustín Ortega, por 28 metros 633 mm. de fondo, lindando además: al Sur Este con el bien padrón 3.607; al Sur Oeste con parte del padrón 8.612 y al Nor Oeste con el bien padrón 3.605.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Junio 2 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.

16) $4.320.00 30|pub. 12251 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ALVAREZ DE CENCIO (SABINA BLANCA). Prescripción" (Lo. 18, Fo. 220), se hace saber que se ha presentado la gestionante deduciendo juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrones Nos. 5321 y 5322, ubicados en la 1a. Sección Judicial de San José, Manzana No. 216, con un área en conjunto de 1.447 mts. 97 dcm. cds. con frentes de 39 mts. 23 cmts. sobre calle Rincón y de 33 mts. 18 sobre Avenida Brasil, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se habilitó el feriado menor. — San José, Junio 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 13218 Jul.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PABLO SILVA BENTANCOR, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Parte del solar esquina No. 1, manzana 26 del primer cuartel del ejido de esta ciudad, primera sección judicial de San José, actual manzana catastral No. 35, padrón 122, área 567 metros, 25 decímetros, con 16 metros, 30 centímetros de frente a la calle Detomasi.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Mayo 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

16) $2.400.00 30|pub. 10667 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "ARANZATIN o ARANZAZU GIORELLO COLMAN. Prescripción". Lo. 53 Fo. 339, No. 599, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Aranzatín o Aranzazú Giorello Colman, iniciando acción por prescripción adquisitiva sobre un predio ubicado en la segunda sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el No 6751, compuesto de una superficie de 70 Hás. 9829 metros cuad. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días: A) a los co-herederos del compareciente, señores: Octavio, Dionisia, Martín, Laura, Valentina, Pedro, Aracelia y Marcelina Giorello Col-

mán; y, B) a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirá el juicio Y a los Tacuarembó Mayo 11 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
16) $3.360.00 30|pub. 11194 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "URIARTE de DURE, MARIA L., Prescripción treintenaria, (L.o 2, F.o 302, N.o 134)" se llama cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, padrón N.o 859 manzana N.o 100, ubicada en calle Adelaida Puyol casi Colonia, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 50 mts. con el Pad. N.o 850; al Este, 12 mts 50 con el padrón N.o 852; al Sur, 50 mts con el padrón N.o 858 al Oeste, 12 mts 50 sobre calle Adelaida Puyol, según el plano del Agr. Darío Frugone inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 3146 el 20 de Abril de 1966. — Paso de los Toros, 10 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 3 360.00 30|pub. 10470 Jn 7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PEDRO N. MONDINO, solicita la inscripción de los juegos denominados: "El Basketball - El Basquetbol"; "Los Faraones"; "La Pasarela - El Kineo"; y "Dominó - Naipe" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 14441 Jul.28-v.ag.10.

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Valencia", Paso doble.
OSCAR BOSOLASCO LEIS: "Oscar Leis", Seudónimo.
JUAN C. CROCCIA: "Puerto Rico", Milonga.
EMILIO SISA LOPEZ: "Un payador de leyenda". Libro.
EMILIO TANCREDI: "Tres ritmos 1965", Album.
ESTEBAN MARTIN y JORGE PEREIRA: "Quiero irme". Album.
ESTEBAN MARTIN y JORGE FERNANDEZ "Enséñame el camino". Album.
WALTER GOMEZ: "Nunca pudo ser". Tango.
A. FOGAZA, J. C. CAÑETE y R. A. LASALE: "Cuando tu llegaste...". Tango.
MARIA C. ZATATE y PERLA BERNARDO: "No se si me darás tu amor". Rock.
OLGA BALDOMIR: "Liberdade onde estás... Teatro.
JULIA VALDEZ: "Cet animal etrange", Traducción autorizada.
RAUL BOERO: "Te hablo de Jerusalén", Traducción autorizada.
F. MUJICA y R. RIVERO: "Besos de nieve...". Vals.
TITO SADI: "Pensamiento". Album.
MARIO PALACIOS: "El ombú", Album.
ALFONSO FOGAZA: "Muñequita divina". Vals.
HERMIS RODRIGUEZ y BARABAT: "Canta la vida", Tango.
ARTURO DESPOUEY: "Escuela de escándalo", Teatro.
ALONDRA ALZUA: "Torneo de otoño". Libretos T. V.
ENRIQUE PUJADO: "Camiseta celeste" Tango.
VICENTE VARELA y GERVASIO PIRO: "La flor del ceibo", Cielito.
HOMERO MARTINEZ: "Homero 1966", Album.
M. A. FALERO y CESAR ZAGNOLI: "Chapa", Tango.
LUIS MAQUIEIRA y JUAN MOURO: "Album No. dos", Album.
SATURNINO GALLO: "Los inocentes", Album.
SATURNINO GALLO y LORENZO LEMOS: "Los tribelinos", Album.
MARIO LORENZO: "Album de poesías No. uno", Album.
HORACIO SUSENA: "Leyenda gaucha". Milonga criolla y "Cañada de agüita mansa", Milonga triste.
RUBEN DEUGENIO: "Tocando fondo", Tango.
MARIE CHEVALIER: "Sortilegio". Album.
PANCHITO NOLE y LUIS AMENGUAL: "Ritmo más ritmo". Album.
ANDRES CASTILLO: "No somos nada", Teatro.
RUBEN DARIO ROCHA: "Tu perdón" (perdón), Rock.
MIRYAM SPAGNUOLO: "Al amigo extranjero...". Album.
ENRIQUE PUIG AZNAREZ: "Justiniano Verdi". Seudónimo.
MILTON COSTA: "Desvelos", Milonga.
LIBERTAD MANTERO: "Camino a la fama", Título para T. V. y Radio.
RAMON PINTOS: "Nuestra boda". Rock lento.
MARIO VELAZQUEZ y GUSTAVO SALEMMI: "Los cuatro días", Carnavalito
CARLOS ROBERTO y WALTER NESTOS TUALA: "La tormentosa". Zamba.
ARLETTE G. MOREIRA y ENRIQUE PASCUAL: "Mariana". Marcha.
BERABAT y NATALIO FARBER: "Lucy", Album.
PEDRO IPUCHE RIVA: "Sol de invierno", Album.
ALFREDO de TORRES y HUGO di YORIO: "Tres gatos en Chicarratón". Comedia musical. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $1.280.00 10 pub. 14251 Jul.27-v.ag.9.

OMAR MEDINA SOCA, solicita la inscripción de la obra titulada "Por tres océanos". (uruguayos en Australia). de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 14271 Jul.27-v.ag.9.

GILBERT MIZRAHI, por la Sociedad Química Rhodia S. A., solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Rhodia" del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 14256 Jul.27-v.ag.9.

ANTONIO ALBERTO SAPORTA LEWYS, solicita la inscripción de tres dibujos distintos dedicados a la Paz y a la Fraternidad universales y de un modelo de calendario, de los cuales se declara autor. — Montevideo. 25 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 14237 Jul.27-v.ag.9.

Rosa H. de Rozenzon solicita la inscripción del album musical titulado "Rosa" del cual se declara autora. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 160.00 10|pub. 14026 Jul.25-v.ag.5.

ALFREDO PEÑOCCHI, solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Amor y dolor" (tango), de la cual se declara autor. — Montevideo. 15 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160 00 10|pub. 13695 Jul.20-v.ag.2.

Osvaldo Pallas Sacco, solicita la inscripción de los juegos ópticos de los cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 13595 Jul.19-v.ag.10.

HUGO F. CAVALLOTTI, por El Plata, solicita la inscripción del título para una revista de próxima aparición "Golazo" del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160 00 10|pub. 13792 Jl.21-v.ag.3.

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción del modelo de vehículo de juguete del cual se declara autor. — Montevideo. 15 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 160.00 10|pub. 13761 Jl.21-v.ag.3.

INTERIEUR FORMA Ltda. por Knoll International Ltda., New York, solicita la inscripción de las revistas y de los modelos que son autores Florence Knoll, Eero Saarinen; Vicente Cafiero; Mies Van der Rhoe; Pollack Michle; Noguchi; Stanford; Hary Bertoia; Lewis Butler; Charles Sevigny y Richard Schultz. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 13736 Jl.21-v.ag.3.

SAUL GRINGRAS, solicita la inscripción del modelo artístico de exhibidor de miniaturas del cual se declara autor. — Montevideo 12 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 13902 Jul.22-v.ag.4.

ELENA QUEIROLO de VUCHO; GERMANA PESSINA; MARIA LUISA TORRENS; BEATRIZ ACOSTA Y LARA; LOLA MUÑOZ y LIL GONELA de CHOUHY solicitan la inscripción del título para un pragrama de televisión "Viejo Hogar Club", del cual se declaran autores. — Montevideo, 13 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10 pub. 13856 Jul.22-v.ag.4.

Héctor Melchior Funes, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "María Anahí" y "Don Antonio" de las cuales se declara autor. — Montevideo 22 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 14097 Jul.26-v.ag.8.

Claudinet Arturo Gandugiia Caruso, solicita la inscripción del modelo de Caja de Ahorro réplica de la Copa "Jules Rimet del Campeonato Mundial de Futbol" del cual se declara autor — Montevideo. 21 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 160 00 10|pub. 14061 Jul.26-v.ag.8.

Rosa Blanca Menéndez de Alayón, solicitó la inscripción de la obra titulada "Páginas Blancas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de Julio de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub 14063 Jul 26-v.ag.8.

Ismael Giménez Crémasco, solicita la inscripción de la obra titulada "Opinan 70 Uruguayos sobre la Biblia" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 14050 Jul.26-v.ag.8.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LIDIA BUENAVENTURA ECHIBETE RAMOS, pues donde figura sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31658 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Bernardo Isidoro Da Silva y Julia Suárez de Da Silva, pues en la misma donde figura la contrayente como Julia da Silva, debe decir: Julia Suárez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — María Emilia Gleisa. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31625 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: DOMINGO ODELLA. Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 690), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde se expresa el apellido de su padre como Oddela, debe decirse: Odella, por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $960.00 15|pub. 14312 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JOSEFINA ANDREA GERBINO de TOZZINI. Rectificación de partida, (Lo 61, Fo. 684), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Remo Julio Tozzini, en el sentido de que donde se expresa con el solo nombre de Josefina, debe expresarse: Josefina Andrea Gerbino, por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
19) $960.00 15|pub. 14313 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67, Fo. 213), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JULIANA FORTILLO FERNANDEZ y GABRIEL MARTINEZ CABRERA; Nacimiento de ALEJANDRO GABRIEL MARTINEZ PORTILLO y defunción de ALEJANDRO GABRIEL MARTINEZ PORTILLO en todas, donde dice Julio, debe decir: Juliana. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $720.00 15 pub. 12461 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: A) la de defunción de MANUELA CALVIÑO BARREIRO pues donde ésta figura como: "Manuela Calviño Barreiro de García", de estado "viuda", debe decir: Manuela Calviño Barreiro, de estado soltera; y B) las de nacimiento de ALFONSO y ALBERTO GARCIA CALVIÑO, pues donde en cada una de dichas partidas el inscripto figura como "hijo legítimo de Alfredo García y Manuela Calviño", debe decir: hijo natural de Alfredo García y Manuela Calviño — Montevideo, Junio 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $960.00 15|pub. 12165 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ago.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido LUISA RODRIGUEZ SOTO de PEREZ, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma figura como "Luisa Palmerola" hija de "José Palmerola", debe decir "Luisa Rodríguez" hija de "José Rodríguez, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31560 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BOSCO, JUAN PEDRO. Sucesión, (Lo. 57, Fo. 347), se hace saber que ha sido solicitada por Asunción Bertolino de Bosco y Juan Angel, Héctor Alberto, Alfredo Walter, Margarita Olga Beatriz y Emilio Segundo Bosco Bertolino, la rectificación de las partidas de matrimonio de Juan Pedro Bosco con Asunción Bertolino y de nacimiento de Juan Angel, Alfredo Walter, Margarita Olga Beatriz y Emilio Segundo Bosco, en la forma siguiente:

En la de matrimonio, donde el contrayente figura como Juan Bosca y el padre del mismo con el apellido Bosca, debe decir: Juan Pedro Bosco y Bosco, respectivamente; y en las de nacimiento donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos, figuran con el apellido Bosca, debe decir: Bosco. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $1.440.00 15|pub. 14431 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRITO, CARLOS Y OTRA. Rectificación de partida", (Fo. 259|1966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de Carlos Brito y María Magdalena Ginares, pues en ella donde el nombre del contrayente figura como Carlos Britos, debe decir: Carlos Brito y donde el padre del contrayente figura como José Britos, debe decir: José Brito, donde la contrayente figura como María Magdalena Ginar, debe decir: María Magdalena Ginares y donde ésta figura como nacida el 27 de Abril de 1924, debe decir: nacida el 27 de Abril de 1920;

B) De nacimiento de Myryam Beatriz Brito, pues en ella donde el nombre de la madre de la inscripta figura como María Magdalena Ginar, debe decir: María Magdalena Ginares y donde el abuelo materno figura como Aurelio Ginar, debe decir: Aurelio Ginares, por así corresponder. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31659 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUCIONI BOMBELLI, LILIANA ESTHER. Rect. de partida" (F. 651|965), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Liliana Esther Lucioni Bombelli, pues en ella donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Arturo Luciani", debe decir "Arturo Lucioni" por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31814 Jul.25-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LILA BLANCA MARTINEZ, en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como José J. Martín, debe decir: José Jacinto Martínez, por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31630 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Marcos Olivera e Iris Reina Maciel en los siguientes términos:

A) donde dice: Iris Reina Maciel, debe decir: Rufina Elbia Martínez González; B) donde dice: nacida el día 28 de Febrero de 1918 en Pando, debe decir: nacida el día 5 de Marzo de 1919 en Montevideo; y C) donde dice: hija de Clotilde Maciel, debe decir: hija de Justo Rufino Martínez y Eustaquia Elbia González.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

19) $1.200.00 15|pub. 14495 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en los autos: MARIO ALBERTO GALLO BOUBETA, Rectificación de partida, (Ficha V. 163, año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Alberto Gallo Boubeta, pues en la misma donde figura el apellido paterno de la madre y el abuelo materno como Baubeta, debe decir: Boubeta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

19) $960.00 15|pub. 14268 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) La de matrimonio de José Eliazer y Perla Bencuya, pues en la misma donde figura el contrayente como Eliezer, debe decir: Eliazer, y donde figura como hijo de Tchelebi Eleizer, debe decir: Tchelebi Eliazer;

B) Las de nacimiento de Raquel Inés y Felipe Moris Eliazer Bencuya, pues en las mismas donde figura el padre como José Eliezer, debe decir: José Eliazer, y en donde figura el abuelo paterno como Tchelebi Eliezer, debe decir: Tchelebi Eliazer.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

19) $1.200.00 15|pub. 12275 Jun.29-v.jun 30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MARIA TERESA DIAZ ESTRAUNIL, Rectificación de partida, (Lo. 63, Fo. 183), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en razón de haberse omitido el apellido de su madre, donde dice: Juana Eva gelista, debe decir: Juana Evangelista Estraunil, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31845 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: VITAL ANSELMO RUIZ DIAZ y otra. Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 45), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio del compareciente con Azucena Cabrera, en el sentido de que donde se expresa el nombre del padre del contrayente como Andrés, debe decir: Secundino, y de nacimiento de Carlos Hebert Ruiz Díaz, en el sentido de que donde el abuelo paterno aparece como Andrés Ruiz Díaz, debe decir: Secundino Ruiz Díaz y donde la abuela paterna aparece como Dolores Hernández, debe decir: Dolores Fernández, por ser todo ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31832 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: "CLAUDIA GISEL GRAVIZ HONORIO. Rect. de partida, (L.o 61, F.o 479)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde se expresa: A) "Comparece Manuel Graviz"; B) "Es nieta por línea paterna de Juan Carlos Graviz y María Nélida Sienra y por línea materna de Antonio Honorio", debe decir: A) "Comparece Montiel Graviz"; y B) "Es nieta por la línea paterna de Juan Carlos Graviz y de Haydée Irisarri y por línea materna de Antonio Honorio y María Nélida Sienra" por ser todo ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

19) $ 1.440.00 15|pub. 13786 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 365), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de María Haydée Torregrosa y Julio López, donde dice: Sabas, debe decir: Torregrosa Sabas; y nacimiento de: Silvia Gladys y Julio Winston López, donde el apellido materno dice: Sabas, debe decir: Torregrosa. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31830 Jul.27-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 454), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: "Matrimonio de ORFILIA CHALA BLANCO y ROQUE MIGUEL PIFFARETTI"; donde dice "Piffarretti" debe decir "Piffaretti". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31572 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido Vicenta María Giménez, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referida, como Gutiérrez, en lugar de: Giménez. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $720.00 15|pub. 14486 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SOL LIRIO LOGULLO y HERMES NELIS CASTRO y la de nacimiento de su hija Nelly Aurora, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como Hermes Nelly Castro Domínguez, debiendo decir: Hermes Nelis Castro Domínguez, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Mayo 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31587 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado ROBERTO SISTO ZUGASTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el apellido materno aparece como "Zagasti", debe decir "Zugasti", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 13785 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "VALENTINA COSTA. Rectificación de partida". (Lo. 21, Fo. 60), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice Valentín Costa, debe decir: Valentina Costa y donde dice del sexo masculino, debe decir: del sexo femenino. Se concedió a la promotora auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 17 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31634 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EMAYL SUAREZ. Rectificación de partida. (Lo. 32, Fo. 464). se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Emayl Suárez, en el sentido de que donde se menciona: nació una criatura de sexo femenino que su hija legítima: ..." debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo...". donde dice: "Que es nieta", debe decir: "que es nieto", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales ese hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 19 de 1965. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario, adjunto

19) $1.200.00 15|pub. 12313 Jun.29-v.jun 30. Jul.21-v.ago.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ILLESCAS de GONZALEZ, BLANCA y Otros. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Lo. 1, Fo. 141, No. 579), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Blanca Illescas de González con Juan Carlos González, en el sentido de que donde la contrayente figura solo con el apellido "Quintana", debe decir "Legítima de Alejandro Illescas y de Victoria Quintana". 2) De nacimiento de Juan Carlos, Horacio Hernesto y Nellys Mabel, en el sentido de que donde figuran como hijos de "Blanca Quintana" debe decir "Blanca Illescas".

Se hace constar que por resolución de fecha 12 de abril de 1966, No. 909, se concedió a los peticionantes, auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de Mayo de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31561 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANGEL PABLO APPOLONIA BURGHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice Appolonio Burgui, debe decir: Appolonia Burghi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 14 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31690 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JORGE ARIEL BELVISI FRANCHINI. Rectificación de partida". (Lo. 15, Fo. 86, N.o 344), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ariel R. Belvisi y María E. Franchini de Belvisi, por su menor hijo Jorge Ariel Belvisi Franchini, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su referido hijo Jorge Ariel Belvisi Franchini, hecho ocurrido en la tercera sección judicial de este Departamento, por contener el siguiente error: el apellido materno del menor fue inscripto por error como Fanchini, cuando en realidad el mismo es Franchini siendo este el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $1.200.00 15|pub. 12729 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Eramburio De Olivera, estableciéndose que donde dice: Eramburio De Olivera, debe decir: Enrique De Olivera. — Salto, 29 de Junio de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.

19) $720.00 15.pub. 14234 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Angel Eudoxio Ruberto Debone y Benigna Haydée Ibero Machado de Debone, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Machado, debe decir: Ibero. y donde dice: alja de padre desconocido, debe decir: hija de Carmelo Froilán Ibero, partida de nacimiento de Benigna Haydée Machado, donde dice: Aide, debe decir: Haydée y donde dice: Machado, debe decir: Ibero y en las partidas de nacimientos de sus hijos menores Hugo Alfredo, Rubén Darío, Angel Roberto Nelson, Rodolfo, Carlos Alberto y Leonel Debone, en el sentido de que donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Benigna Haydée Machado, debe decir: hijo legítimo del declarante y de Benigna Haydée Ibero y donde dice: y por línea materna de Francisca Machado de Suárez, debe decir: y por línea materna de Carmelo Froilán Ibero y de Francisca Machado de Suárez.

Se hace constar que los gestionantes actúan auxiliados de pobreza. — Salto, Junio 29 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli Actuario. adjunto.

19) (R.20.4|55) 15|pub. 31831 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "PLACIDO MATILDO RUIZ. Rectificación de partida". (Lo. 36, Fo. 52), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Plácido Matildo Ruiz, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como del sexo femenino en lugar del masculino que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 25 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31671 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALFREDO BLANC. Rectificación de su partida de matrimonio y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Blanc, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa de nacionalidad "oriental" debe decir de nacionalidad "argentino", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Junio 8 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31815 Jul.26-v.ag.15.

20-Remates

ALFONSO GARCIA ANTUÑANO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano 1.506, Serie B|55 José Plácido Rossi Zárraga, Elida Porcile Grecco, Augusto José Ernesto Boggio Marzet Debernardi y Vanna María Boggio Marzet Rossetti, el 17|8|66 a las 16 horas en su ubicación el martillero Alfonso García Antuñano, venderá en remate público al mejor postor sobre la base de cuarenta mil cuarenta pesos, ($4.040.00), el departamento de propiedad horizontal 101 y cuota de bienes comunes que le acceden, del edificio construído en un terreno y mejoras sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo frente al SO a calle Juan Cabal entre Emilio Raña y Leandro Gómez, F. medio 45 metros de la esquina con la 1a. 50 metros al NO, lindando con padrones 128.685, 87.224, 87.225 y 87.226 y parte del 87.227, 10 metros al NE. padrón 87.232 y 50 metros al SE, padrón 96.066, superficie 500 metros cuadrados, padrón 87.222.

Unidad 101. Padrón 205.788. Se integra con entrada 101 en planta baja; cota cero metros y departamento 101 en primer piso cota 3 metros. Entrada 101. Linda: por el SO con jardín "G" frente a calle Juan Cabal; NO. con Pad. 128.685 y por el NE y SE con departamento 001. superficie 1 metro 23 decímetros. Dpto. 101. Linda por el SO con balcón B. 1 con frente a la calle Juan Cabal; por el NO con padrón 128.685 y ducto "C 1"; por el NE con terraza J. 1 y por el SE. con Dpto. 102. Superficie 40 metros 18 decímetros Area total unidad 101: 41 metros 41 decímetros. Le corresponde la utilización del balcón B1 y terraza J. 1.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 17|8|66, $11.749.44, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por gastos comunes, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; C) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende el 17|8|66 a $6.968.59: G) La oferta en remate y firma de la compra venta importa la aceptación por parte del adquirente. del Reglamento de co-propiedad que rige el edificio de acuerdo a la ley No. 10.751, autorizado el 21|5|59 ante el Esc. Sultan Abu Arabi de Pucciarelli, incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo que suscribirá; H) El bien fue vendido a Jorge Wáshington Barcala Durán; I) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 21|7|66. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 31849 Jul.28-v.ag.8.

ARNALDO SUNHARY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. Nnal. de Hacienda y de lo C. A., de 3er. Turno, en autos: Municipio de Montevideo contra MONTES JACINTA y otros. Cobro de Ejc. de pesos, (Lo. 14. Fo. 627), se hace saber que el día 18 de Agosto próximo a la hora 15, en el hall de este Juzgado, calle Convención 1330, el martillero señor Arnaldo Sunhary, en diligencia presidida por el Alguacil, procederá al remate judicial con la base de un mil doscientos sesenta y un pesos, ochenta y siete centésimos del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 75.127 en m|4., compuesto de una superficie de ciento ocho metros setenta y cuatro decímetros, con 42 metros 99, al Sur, de frente a la calle Juan de Dios Peza; y con 2 metros 02, al Oeste, de frente a la calle Justo Maeso.

Se previene que: A) El mejor postor deberá entregar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Será de cargo del comprador: el pago de las medianerías. (si las hubiere), el pago de la contribución inmobiliaria, el pago de la cuenta No. 40.654 de pavimento y el de los derechos reales que pudieran gravar el bien; C) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados y el pago de los gastos judiciales ocasionados ante este Juzgado en los autos Municipio de Montevideo contra MONTES de D'AGUILAR AMANDA, (Lo. 7, Fo. 499). cobro ejecutivo de pesos. D) El expediente respectivo se encuentra en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados en examinarlo. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Agustín Gazzano Pons. Actuario.

20) $2.880.00 15|pub. 13823 Jul.22-v.ag.11.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal con AURELIANO AGUIRRE RODRIGUEZ LARRETA y Otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 726 de 1965), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1966 a las 16 horas en San José 872, por el rematador señor Juan Márquez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 183.579 (ciento ochenta y tres mil quinientos setenta y nueve) señalado con el No. 2, manzana C del plano del Agr. José Pedro Astigarraga de enero de 1948 aprobado por resolución municipal el 1o.|10|948, inscripto en Catastro con el No. 19.944 el 29 del citado mes y año. Area: 873 mts. 21 dmts. con 25 mts de frente al Este a la calle D de 17 mts. de ancho, entre las de Dayman y calle H.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo el 10 o|o de su oferta. b) Son de su cargo, gastos e impuestos de escrituración y la comisión del rematador. c) Título de propiedad de la Caja Nacional de Ahorro Postal, donde está gravado con hipoteca. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Escribana

20) $ 2.400.00 15|pub. 14586 Jul.29-v ag 18.

ALBERTO CASARES MORA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, dictado en autos Monza de González Adela con SERAFIN AMABELIO MANCEBO. Petición de herencia, (54 _ 527), se hace saber que el día 18 de Agosto de 1966 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Alberto Casares, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público con la base de pesos 40.000.00, (2|3 de la tasación), el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 58.287, señalado con el No. 1 en el plano del agrimensor A. Acosta y Lara, inscripto en la Dirección de Topografía, el 30 de Setiembre de 1922. Area: 360 metros, 31 decímetros, con 8 metros 23 centímetros, de frente al Este a la calle Constitución No. 2253.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 25 o|o de su oferta en efectivo; B) Son de su cargo los impuestos y honorarios de la escritura; C) Título y antecedentes en 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Escribana.

Informes: Gaboto 1521, Tel.: 40. 04. 19.

20) $1.920.00 15 pub. 13900 Jul.22-v.ag.11.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Serratosa y Castells S. A. con CARLOS LISIGUSKI. Cobro ejecutivo" (Lo. 60, Fo. 72), el 11 de agosto próximo a las 14 horas en Yi 1519, se rematará por el martillero José Rodríguez Freire, caja registradora, sumar, etc., y demás bienes inventariados, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.

20) $ 480.00 10|pub. 14125 Jul.26-v.ag.8.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Culasso Rivera, María Paula contra PRECCERO CABRERA, APARICIO WASHINGTON y Otra. Ejec. de hipoteca" (63 - 461), se hace saber que el día 18 del próximo mes de agosto a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero José Cetrángolo asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, empadronado con el No. 60.549, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, compuesto, según plano del Agr. Juan Cardelino, de Enero de 1956, de una superficie de 297 metros 3080 centímetros y tiene su frente de 1[illegible] metros 50 cmts a la calle Celiar, entre las de Pintado y Marcos Salcedo

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña, el 30 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero, todo en efectivo: 2o.) Que se podrá disponer de la seña para abonar los gastos de remate, y 3o.) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Junio 28 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto

20) $ 2.400.00 15|pub. 13934 Jul.25-v.ag.12.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra LAVIERI VITACCA e HIJOS S. A. Ejecución de prenda. (32 - 965), se hace saber que el día 5 de Agosto próximo, en los locales de la empresa demandada, calle Dante 2276 a las 10 horas, y calle Hilario Cabrera 8067-91, a las 14 horas; se rematarán, sin base al mejor postor, por el martillero Gerónimo Romero, las siguientes máquinas:

Para trabajo de mármol, en Dante 2276: Serruchadora, Lustradora de 1 brazo; Serruchadora y Molduradora, Furlong para piedra, Lustradora de 2 brazos; Furlong portátil, Lustradora de cantos, Serruchadora de cortar y rebajar y Furlong doble; para trabajos de granito, en Hilario Cabrera 8067: Pulidor lami-nador y Tronzador, Serruchadora, Lustradora c|motor; Lustradora c|disco de acero; Lustradora, 1 Compresor de aire, 1 Aparejo de mano, 1 Guinche, 1 Aparejo y 1 Bomba centrífuga.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 30 o|o en el acto y también la comisión del rematador e impuesto; B) Que será de cuenta del comprador el gasto de retiro y traslado de la maquinaria subastada.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio de 1966.

20) $1.440.00 10|pub. 12283 Jn.29-v.jl.30. Jul.21-v.ag.1o.

MAURICIO DE SALTERAIN

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ernesto Días Moreno y otros contra CARLOS HUGO FEROLLA GUZZETI y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha A - 219|966), se hace saber: que el día 11 de Agosto de 1966, a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el Martillero Mauricio de Salterain, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial del siguiente bien: Salón Negocio 003, padrón No. 201.338, planta baja, cota vertical cero metro; plano de los Agrs. Roberto Ballefín y José Enrique Massonier inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 29.608 el 18 de Noviembre de 1954, con una superficie de 133 metros 47 decímetros de frente a la Rambla República del Perú, que forma parte del edificio construido en la 18a. sección de Montevideo, padrones números matrices 32 638 y 82 202, señalado con las letras "A" y "B" en el plano del Agr. Roberto Ballefín del 22 de Enero de 1952, inscripto con el número 25.054, el mismo día en la Dirección General de Catastro, con treinta y dos metros ochenta y dos centímetros de frente al Sur a Rambla República del Perú, entre las calles Guayaquí y Gabriel A. Pereira, el cual tiene una superficie total de 901 metros 23 decímetros.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, gastos comunes impagos del edificio y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo, así como la comisión del 2 o|oo correspondiente al rematador en el acto del remate; 3o.) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca urbana No. 890 serie B 52, y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

20) $3.360.00 15|pub. 12208 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ago.5.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: María del Carmen Candida Zeballos de Fidalgo contra OMAR MANUEL y LEONEL MARIO ZEBALLOS y DELIA EMA OURRACARIET de ZEBALLOS. Partición. (Lo. 61, Fo. 298), se hace saber que el día 18 de Agosto de 1966 a las 15 horas y en el local de la calle Juan D. Jackson 1219|25, se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, a la venta en remate público y con la base de $70.000.00 del siguiente bien:

Un automóvil marca "Chrevolet" (sedan) de cuatro puertas, matrícula No. 271 207 (antes No. 171.692), padrón No. 136.937, motor No. HAM 559.072, de 29 H. P. con patente al día, (1er. semestre) y póliza de seguro vigente hasta Agosto del corriente año.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso segundo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $1.280.00 10 pub. 14318 Jul.27-v.ag.9.

GAETANO ESPOSITO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: 'Banco de Cobranzas contra CASTAGNINO ZANETTI, LUIS y otra. Ejecución de Hipoteca" (Lo. 1 Fo. 350), se hace saber que el 11 de Agosto próximo a las 15 horas, en la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gaetano Espósito, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Unidad empadronada con el Nro. 210 817, señalada con el Nro. 1502 en plano del Ag. J. Fischer de Enero de 1962 con una superficie de 197 metros 1 500 centímetros, sito en el piso décimo quinto cota vertical más 44 metros 51 centímetros forma parte del edificio sito en la vigésimo cuarta sección judicial de Montevideo terreno empadronado con el No. 32 747, con frente a la Rambla República del Perú número 1353

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos y los autos en los que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3ero). — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

20) $2.400.00 15|pub. 12168 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictado en autos: "Liberman Jaime con JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 22 de agosto de 1966 a las 16 horas en la calle San José 872, por el rematador señor Juan Marquez, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, con la base de $ 71.000.00 (setenta y un mil pesos, |2 de tasación), el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras sita en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el No. 148.460, señalada con el No. 13 en el plano del Agr. J. Nin Lavalleja, inscripto en la D. de Topografía el 14 de febrero de 1930. Según dicho plano tiene un área de 5 hectáreas 1445 mts. 45 dmts con dos rectas de frente al Suroeste y al Sur a Camino Paso del Sauce, de 42 mts. 70 cmts. y 193 mts, respectivamente.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta, en efectivo. b) Son de su cargo los derechos, impuestos y honorarios de escritura c) El título de propiedad se encuentra en el Banco de la República en garantía de una primera hipoteca que soporta a su favor dicha propiedad. d) Existe también un segundo gravamen hipotecario a favor de "La Educadora Uruguaya". e) Los demás antecedentes en 25 de Mayo 523 piso 4o. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 2 640.00 15|pub. 13930 Jul 25-v.ag.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos: "ROUBERTIE CHURRUT MARIA DEL CARMEN. Herencia yacente" (Lo. 54, Fo. 648), el 11 de agosto próximo a las 14 horas en Yi 1519, se rematará por el martillero José Rodríguez Freire, muebles, alhajas, monedas y demás bienes inventariados, sin base y al mejor postor.

20) $ 480.00 10|pub. 14126 Jul 26-v.ag.8

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo, en autos: "Evaristo Rosich con AURELIANO TUDIRI. Juicio ejecutivo" (Lo. 14, Fo 630-1554) se hace saber que el día 11 de agosto a las 14 horas en Yi 1519, se rematará por el martillero José Rodríguez Freire, moto "Bianchi" motor No 68515, matrícula 5785, pad. 14.291, sin base y al mejor postor.

20) $ 480.00 10|pub. 14127 Jul.26-v ag.8.

JORGE BOULLOSA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 16a. Sección de la Capital en autos: "Wilfredo Ferradans con JOSE RAMON LEMA. Ejecución de prenda" (Lo. 6, Fo. 96), se hace saber que el día 10 de agosto a la hora 10 en el local sito en Centenario 4185, por el Martillero Jorge Boullosa se procederá a rematar, sin base y al mejor postor, un televisor marca "Apelton" No. 43070. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966

20) $ 480.00 10|pub 14099 Jul.26-v ag.8.

JOSE SIROK
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 22a. Sección en autos: "Wilfredo Farradans con CAPUCHO ROMANO. Ejecución Prendaria" (Lo. 6, Fo. 79, No. 1184), se hace saber al público que el 5 de agosto de 1966 a las 9 horas en Ejido 1367 se procederá por el martillero José Sirok al remate sin base y al mejor postor, de un televisor R C.A. y mesa. Y a los efectos legales se hace esta publicación

20) $ 480.00 10|pub. 14008 Jul 25-v ag.5

LUIS MARIA FUENTES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de este Departamento, Dra. Mirka Garmendia, encargada del despacho de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada con fecha 2 de los corrientes en autos: "Banco de la República O. del Uruguay con JOSE JULIAN REYES SANGUINETTI y JUSTINA ESTELLANO de REYES. Ejecución de hipoteca" (Lo. 45, Fo. 553, No. 909), se hace saber al

público que el día 12 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Trenta y Tres 436, por intermedio del Martillero Luis María Fuentes, asistido por el Alguacil y la suscrita Actuaria Adjunta, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente inmueble: fracción de campo, con edificios y cuantas mejoras naturales o artificiales contenga y le sean accesorias, empadronada actualmente con el No 22389 (antes en mayor área con el No. 4512), ubicada en el paraje denominado "Gigante", primera sección judicial de este Departamento y que según plano del Agrimensor Eduardo Monteverde inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2149 el 19 de abril de 1944, en el que está señalado con el No. 2, consta de una superficie de 4 hectáreas 6177 mts., 76 decímetros, deslindados así: 411 mts 20 cmts. al Nor - Oeste lindando servidumbre de paso en medio, de 10 mts. de ancho, con el bien padrón 16262; 112 mts. 30 cmts. al Sur-Este lindando con Pedro Bartet, fracción No. 1 del mismo plano; 411 mts 20 cmts. al Sur - Oeste con bienes padrones 13999 y 14000; y 112 mts. 30 cmts. al Nor - Oeste, senda de paso de 10 mts. de ancho en medio con el bien padrón 4509.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del Rematador, gastos de escritura, certificados, impuestos y demás tributos con excepción de los que las leyes ponen a cargo de los ejecutados, y b) Que los antecedentes del juicio así como los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Junio 16 de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.840.00 15|pub. 13957 Jul.25-v.ag.12.

ANGEL ARTURO THOVE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MORIS VOILLAT, LUIS MARIA. Venia" (Lo. 41, Fo. 76), se hace saber que el 15 de agosto próximo a la hora 15, el rematador Angel Arturo Thove, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 37.269.60, en las puertas de la Escribanía Melazzi, del Escribano Sergio Raúl Melazzi, sito en Villa Tarariras de este Departamento del siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la duodécima sección judicial del departamento de Colonia, Padrón No. 2912, compuesta de una superficie de 39 Hás. 3232 m.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al serle aceptada la misma.

Y a los fectos legales, se hacen estas publicaciones. — Colonia, 6 de julio de 1966.

20) $ 1.440. 15|pub. 13920 Jul.25-vag.12.

LUCIANO A. LANZARO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amilcar D'Angelo dictada en los autos caratulados: "Exaltación Tiburcio Marteluna con BLANCA GREGORIA LACUNA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 44, Fo. 115), se hace saber al público que el día tres de agosto próximo a las quince horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Luciano A. Lanzaro, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 12.500.00 del siguiente inmueble: una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana ciento setenta y cuatro de la planta urbana de esta ciudad, padrón mil setecientos ocho, con superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y un decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle esta aceptada; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3) Que los títulos de inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Junio 14 de 1966. — Elsa C. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $ 1.920.00 15|pub. 11768 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

CELIAR CUERVO DEFFERRARI
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RICCO VALLS, SATURNO. Ejecución de prenda". (Lo. 14, Fo. 458), se hace saber que el día 10 de Agosto del año en curso, a las catorce horas, el martillero Celiar Cuervo Defferrari, ante el local de la seccional policial de Piriápolis, tercera sección judicial de este Departamento, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de dos camiones Bedford, modelos 1961 matrículas B 7.2051 y B 7.2052.

Se previene: A) El mejor postor de cada vehículo deberá abonar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta; B) Serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del martillero, impuestos y gastos de retiro de la cosa que deberá hacerse de inmediato, no siendo de recibo ninguna reclamación relativa a funcionamiento, estado de conservación, o falta de implementos. —Maldonado, 15 de Junio de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $1.120.00 10|pub. 12493 Jl.21-v.ag.3.

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Amorín, Julio Eduardo y otros con AMORIN SOSA, ELISA y Otros. Cesación de condominio" (Lo. 14, Fo. 631), se hace saber que el día 18 de agosto próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: terreno y edificio, ubicado en esta ciudad, 1a. Sección Judicial de este Departamento, con frente a calle Isla de Gorriti esq. Montevideo, empadronado con el No. 110, de la manzana 16, de una superficie de 611 mts2. 88 dcmts. 49 cmts. cuadrados, según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 13 de marzo de 1963 con el No. 3129.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del remate, impuestos municipales y los gastos de escrituración. Títulos a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 29 de Junio de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 14034 Jul.26-v.ag.15.

CARLOS A. THEVENET
JUDICIAL
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Lelis Joaquina Chialanza de Lima, María Magdalena Chialanza de Batista, Cosme Eustaquio Chialanza y Luisa Ana Chialanza de Batista c|FILOMENA VILLALBA PESTAÑA de SILVA o sucesores. Ejecución de hipoteca, (L.o 24, F.o 651, N.o 826)", se hace saber: Primero: Que se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de doña Filomena Villalba Pestaña de Silva, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; Segundo: Que el día 17 de Octubre de 1966 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, ubicada en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 98, con una superficie de 57 Hás. 6947 mts2. que se deslinda: al Noroeste con el Arroyo San Francisco, al Suroeste con Eusebia Villalba, al Noreste con Pedro Celestino Villalba y al Sureste con Francisco López.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 5.760.00 30 pub. 12761 Jl.6-v.ag.17.

GASTON RAUL CANAVERIS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: PROSPERO PASTORINO y otros. Solicitan que Tomasa Grasso de Pastorino sea declarada incapaz, (No. 827, No. 34, Fo. 24), se hace saber que el próximo 19 de Agosto a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial de Soriano, (Cardona), se procederá por el martillero Gastón Raúl Canaveris, asistido del actuario ad-hoc Escribano Hugo Ramela Fernández y del Alguacil designado León Semaden a la venta en remate público y al mejor postor con la base de seis mil pesos, ($6.000.00) la hectárea, de una fracción de campo con su edificación y demás mejoras que contiene, situada en la Décimo Tercera Sección Judicial de Soriano, padrón 8954 y que consta de una superficie de sesenta y tres hectáreas, seis mil quinientos sesenta y ocho metros, cuatrocientos dieciseis centímetros, según título y plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de Abril de 1945, inscripto con el No. 346 en la Dirección General de Catastro el 18 de Abril de 1955, señalado con el número uno, lindando al Norte parte con Camino vecinal por medio con María Cardona de Cardona y parte con José Eduardo Steiner, por el Este parte con la misma propiedad del nombrado Steiner y parte con frente a Camino Departamental a Trinidad por medio con Teófilo Dibot; por el Sur con la fracción dos del mismo plano y por el Oeste con la sucesión de Ramón Dubaloe.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en las Oficinas de este Juzgado de Paz comisionado.

Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados del Registro, Impuestos y honorarios serán del cargo del comprador.

Habilita Feria Judicial Menor. — Cardona, Junio 27 de 1966. — Luis A. Rusch. Juez de Paz.

20) $3.360.00 15|pub. 12499 Jul.13-v.ag.3.

RAUL E. CASTRO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, en los autos: "Dirección General Impositiva contra WENCESLAO ESPINOSA. Cobro de C. Inmobiliaria", se hace saber:

Que el día 2 de Agosto de 1966 a las 14 horas y en lugar de su ubicación, el martillero Raúl E. Castro, asistido de los señores Actuario y Alguacil ad-hoc señores Escribano Víctor Albert y Luis Sagardía respectivamente, venderá al mejor postor y sobre la base de $ 3.333.34, importe de las dos terceras partes de su valor imponible, el siguiente inmueble:

Un terreno empadronado No. 49 de esta ciudad, compuesto de 1.748 metros que se deslinda así: Norte, Avenida Asencio; Sur, calle Detomasi y Gabín Barceló Hnos.; Este, Juan Urrity y Oeste, calle 21 de Setiembre.

Se hace saber: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar el 15 o|o del importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión de remate, serán de cargo del comprador; y 3o.) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Junio 20 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.

20) (Dec.21|7|64) 12|pub. 81613 Jn.28-v.jn 30. Jul.21-v.ago.2.

GUMERSINDO GIORGETTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Banco Comercial contra SANTIAGO ROMERO. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 22 de Agosto de 1966, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, $ 19.596.80, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo de pastoreo, ubicada en el paraje "Zanja de las Guayaberas", quinta sección judicial del departamento de Rivera, empadronada con el No. 3960, y compuesta de una superficie de 32 Hás. 6646 metros 72 decímetros cuadrados.

Se previene: 1o.) que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2o.) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3o.) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, Junio 14 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 12193 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ago.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN CARLOS HORNREICH, solicitando la expedición de la segunda copia del inmueble que se detalla a continuación:

Una fracción de terreno ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje Sauce, empadronada con el No. 1.611. integrada por parte de la fracción uno y por las fracciones dos del plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 20 de Junio de 1946, con el No. 3.405, compuesto de una superficie de trece Hás., cinco mil cuatrocientos diez metros y con el siguiente deslinde: 317 metros 60 centímetros de frente al Suroeste a Camino Vecinal de

17 metros de ancho; la respectiva escritura fue autorizada por el Escribano Oscar Almada, en la ciudad de Las Piedras, (Dpto. de Canelones), el 10 de Mayo de 1957, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de aquel Dpto. con el No. 397 al Fo. 226 (Lo. 1) con fecha 24 de Mayo de 1957.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

21) $1.600.00 10|pub. 14317 Jul.27-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MANUEL SEVERO BUZZO BERRUTTI. Segunda copia de escritura, (Lo. 25, Fo. 309, No. 319), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada ante el Escribano Ricardo Figuata en esta ciudad de Paysandú, el 17 de Marzo de 1960, por la que los cónyuques Federico Emilio Lust Wals e Irma Leonor Abalos Cano, vendieron a Manuel Severo Buzzo Berrutti la fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, manzana 280, padrón 8.460, señalada con el No. 5 en el plano del agrimensor Luis A. Talamás inscripto con el No. 34 en la Oficina Departamental de Catastro, el 24 de Febrero de 1949, con una superficie de 917 metros cuadrados 20 centímetros cuadrados con 12 metros al Norte de frente a la calle Ayacucho; a fin de que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de proseguirse los procedimientos sin su intervención. — Paysandú, 23 de Junio de 1966. — Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.

21) $1.280.00 10|pub. 14293 Jul.27-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "BACCINO, JUAN DOMINGO. Segunda copia" (Lo. 18, Fo. 221), se hace saber que se ha presentado el gestionante deduciendo juicio de segunda copia de la escritura del Escribano Juan Antonio Oxacelhay Bidart de 5 de junio de 1957, relativa a dos solares de terreno, ubicados en la manzana No. 14 de la zona sub-urbana km. 72, 2a. Sección Judicial de San José, compuestos de 1305 mts. cds., con un frente de 14 mts. 50 cmts. sobre la Ruta 1, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — San José, Junio 24 de 1966. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 800.00 10|pub. 14136 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CAROLINA CALVANO de PINTOS. Segunda copia de escritura. (Lo. 21, Fo. 166), se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Luis I. Cibils, el 6 de Agosto de 1927 y por la que don Pedro Pintos Pereira, esposa y padre, respectivamente, de los promotores, adquirió de Silvano Couto, una fracción terreno en la manzana 79 de la planta urbana de la ciudad de Artigas 1a. Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No. 221, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Para estas publicaciones se habilitó la próxima feria. — Artigas, 30 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) $960.00 10|pub. 14438 Jul.28-v.ag.10.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARTE - BRON S. R. L.

El 29 de Julio de 1965, Vicente Orlando y Donato Dragone constituyeron sociedad de responsabilidad limitada Arte - Bron S. R. L. (Ltda.), inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 26 de agosto con el No. 83, Fo. 154 del Lo. 4 de Contratos. Capital: $ 100.000.00 Administración: Vicente Orlando y Donato Dragone conjunta o separadamente. Plazo: 2 año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año

22) $720.00 10|pub. 13553 Jul.27-v.ag.9.

HEBER PINTO LTDA.

Contrato privado 21 de Junio de 1966. Inscripto Registro Público Comercio, No. 259, Fo. 974, del libro 1, el 30 de Junio de 1966. Socios: Heber Pinto, Alfonso Pinto, Capital: $300.000.00, partes iguales. Plazo: 5 años prórrogas automáticas. Objeto: radiodifusión, publicidad, automotriz y garage. Administración indistinta. Domicilio: Montevideo.

22) $320.00 10|pub. 13693 Jul.20-v.ag.2.

EXECUTIVES LIMITADA

Por documento privado del 27 de Mayo de 1966, firmas certificadas por la Esc. Gisela Lichtmann de Sade, GREGORIO BURSTEIN y MARCOS AURELIO DESIATNIK, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada; Plazo: Dos años; Objeto: Confecciones en general; Nombre: "Executives Limitada" o "Executives Ltda"; Razón Social: "Burstein y Desiatnik" Responsabilidad Limitada; Domicilio: En la calle Juan Jacobo Rousseau 3876 Ap. 2, de esta ciudad; Capital: $ 30.000.00; Administración conjunta; Inscripción en Registro de Comercio, con el N.o 153, F o 594, L.o 2.

22) $ 480 00 10|pub. 13791 Jl.21-v.ag.3.

ELECTRONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 29 de Abril de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 151, al F.o 582, del L.o 2 de Contratos, el 27 de Mayo de 1966; Socios: HERBEL DA CUNDA; MIGUEL WALTER ESTEVES; y EDUARDO RIOS FERREIRA; Domicilio: Yaguarón 1079; Objeto: Reparación y fabricación aparatos electrónicos y anexos; operaciones comerciales y|o industriales; Exportación e Importación y|o distribución de materias primas y|o mercaderías, etc.; Plazo: Dos años prorrogable cada dos; Capital: $ 40.000.00, aportado: pesos 16.000.00 cada uno de los socios Herbel Da Cunda y Miguel Walter Esteves, y $ 8.000.00 el señor Eduardo Ríos Ferreira; Administración: A cargo de los socios Herbel Da Cunda y Miguel Walter Esteves.

22) $ 800.00 10|pub. 13762 Jl.21-v.ag.3.

DOMINANT LTDA.

El 20 de junio de 1966, Abraham Teitelbaum y Pedro Guliak, constituyeron la sociedad mencionada. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1966, No. 263, Lo. 1 de Contratos. Razón social "Guliak y Teitelbaum Ltda.". Plazo: 2 años prorrogables por 10 períodos más. Capital: $ 500.000.00. Administración: indistinta.

22) $ 320.00 10|pub. 14592 Jul.29-v.ag.11.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 110.200. — Montevideo, Julio 12 de 1966. — Con esta fecha Celestino Villar y Cía. S. R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 24a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 880.00 10|pub. 13572 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 110.299. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha Silkor Fanamé S. A. (Montevideo), solicita la marca "SILKFANA", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 14578 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.327. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PALETTE" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14604 Jul.29-v.ag.11

ACTA No. 110.328. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de B.A.S.F., Uruguaya Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BELAMI", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14606 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.331. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudy y Cía., S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BONIVIT, para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 14395 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.300. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por La Platense S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CRISTALITE, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 14394 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.305. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por G. D. Searle y Co. (EE. UU.), ha solicitado el registro de la marca SYNCRO - PAR, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 14393 Jul.28-v.ag.10.

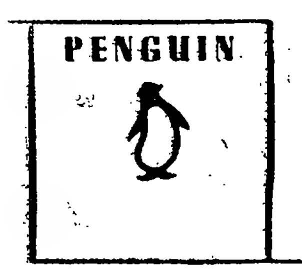
ACTA No. 110.213. — Montevideo, Julio 14 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por Standard Oil Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

HERBPON

para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 13664 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 110.212. — Montevideo, Julio 14 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox por Abrasivos Limitada, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.120.00 10|pub. 13662 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 110.222. — Montevideo, Julio 14 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Manhattan Shirt Company de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca MAN - PREST, para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 13683 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 110.207. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roussel - Uclaf Société Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "COBAFOR", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 13599 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 110.276. — Montevideo, Julio 21 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Plastecnia S. A. (Uruguay) solicita la marca "RAT - TA - TA" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 14197 Jul.27-v.ago.9.

ACTA. No. 110.203. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha Juan Jinchuk (Montevideo), solicita la marca "LENTES EN EL ACTO", para la clase 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 13555 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 110.335. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Con esta fecha Julio Piquet Hortal, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EXPORTADORA SANTA ANGELA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14584 Jul.29-v.ag.11.

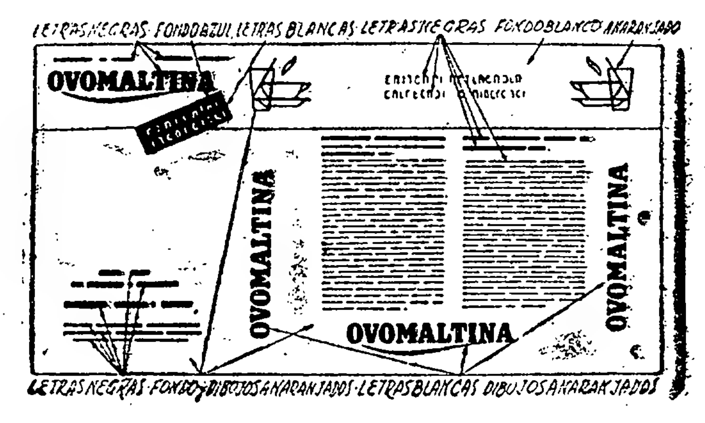
ACTA No. 110.271. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por el Dr. A. Wander Sociedad Anónima, de Berna, Suiza, ha solicitado el registro de la marca



para distringuir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.400.00 10 pub. 14048 Jul.26-v.ag.8.

ACTA No. 110.272. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por el Dr. A. Wander Sociedad Anónima, de Berna Suiza, ha solicitado el registro de la marca



para distringuir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.400.00 10|pub. 14049 Jul.26-v.ag.8.

ACTA No. 110.260. — Montevideo, Julio 20 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Warner Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

WARNER-CHILCOTT

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 560.00 10|pub. 14044 Jul.26-v.ag.8.

ACTA No. 110.172. — Montevideo, Julio 11 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Epstein y Cía. (Uruguay), solicita la marca



para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 560.00 10|pub. 13556 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 110.199. — Montevideo, Julio 12 de 1966. — Con esta fecha Emilio Tirst Schreiner, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "MAGNA", para la clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 13571 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 110.263. — Montevideo, Julio 20 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J Bacot, por Mayon S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MAYON", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14045 Jul.26-v.ag.8.

ACTA No. 110.253. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha Silkor Fanamé S. A., Montevideo, solicita la marca CORRIDA STOP, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 13995 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 110.211. — Montevideo, Julio 14 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por The Upjohn Company (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca PRADEMICINA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 136) Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 110.270. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorio Omega S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ENZIMOMICINA OMEGA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14047 Jul.26-v.ag.8.

ACTA No. 110.277. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beauty Counselors, Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "BEAUTY COUNSELOR", para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14066 Jul.26-v.ag.8.

ACTA No. 110.166. — Montevideo, Julio 8 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Federico Vilés (Montevideo), solicita la marca "OLIVOL" para la clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10'pub. 13554 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 110.187. — Montevideo, Julio 12 de 1966. — Con esta fecha Baby Valentín Acosta, de Montevideo, solicita registrar la marca "BIL - BAN", para la clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 13569 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 110.189. — Montevideo, Julio 12 de 1966. — Con esta fecha Ricardo Garrido, Montevideo, solicita registrar la marca "MATTHEW HELM", para las clases 4, 5, 14 y 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 13570 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 110.229. — Montevideo, Julio 14 de 1966, con esta fecha Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita registrar la marca TIZIANO, para la clase 2da. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 13669 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 110.268. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha los señores Durme Hnos., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca AMOROSA, para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10 pub. 13956 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 110.158. — Montevideo, Julio 8 de 1966, con esta fecha Mario H. Sanguinetti por Romaser S. A. C. F., (Argentina), ha solicitado el registro de la marca SABONET DE FULTON, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 384.00 10|pub. 13299 Jl.20-v.ag.2.

ACTA No. 110.223. — Montevideo, Julio 14 de 1966, con esta fecha Lyfasa (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima); (Montevideo), solicita registrar la marca NAPSODIA, para la clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 13670 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 110.214. — Montevideo, Julio 14 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por La Republicana S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SPLENDID, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10 pub. 13661 Jul.20-v.ag.2.

ACTA N.o 110.193. — Montevideo, Julio 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Europharma International, Inc. de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "EUROPHARMA", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 416.00 10|pub. 13504 Jl.21-v.ag.3

ACTA No. 110.202. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Technical Rubber Company Inc., de E. U. de América, solicita registrar la marca

TECH -2- WAY

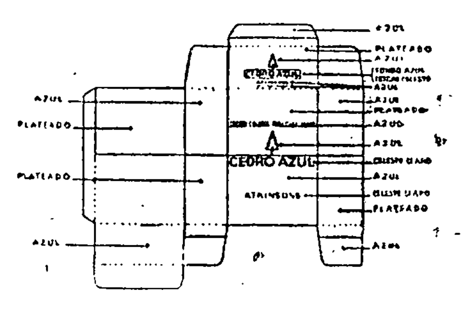
para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 720.00 10|pub. 13573 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 110.206. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roussel - Uclaf Société Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "OBRELAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 13600 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 110.264. — Montevideo, Julio) de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., Inglaterra, solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $960.00 10|pub. 13996 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 110.333. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LISATEL" para distinguir artículos de la clase 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14605 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.204. — Montevideo, Julio 13 de 1966, con esta fecha Minerva S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca SISTEMA K Z, para las clases 9 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 13885 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.262. — Montevideo, Julio 20 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania, solicita registrar la marca VISTRAM para los artículos de las clases 4, 5, 14 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 13834 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.224. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por G. D. Searle y Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca METRULEN, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 13853 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.228. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por G. D. Searle y Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca ALDACTONE-A, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 13852 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.250. — Montevideo, Julio 19 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Eli Lilly and Company, de los Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca IDENTI—CODE, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 13855 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.255. — Montevideo, Julio 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Papelería Galli S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca AUTO—COPY, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 13880 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.244. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha José Sabah, de Montevideo, solicita registrar la marca EL VIRGINIANO, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 13886 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.242. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha Cabal y López, Montevideo, solicitan registrar la marca



para las clases 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 13887 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.254. — Montevideo, Julio 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de A. R. Hüttl, de la Rep. Federal Alemana, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 13879 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.256. — Montevideo, Julio 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 13881 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.258. — Montevideo, Julio 19 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Ladybird S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca

TRAMOCOLOR

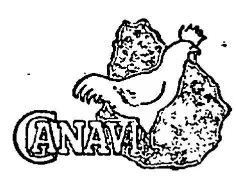
para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 13903 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.243. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha Cabalar y López, Montevideo, solicitan registrar marca



para las clases 4, 6, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 13888 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.234. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Cooperativa Agropecuaria Nacional de Avicultores Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 13854 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.230. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Seitz Werke G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 13826 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.261. — Montevideo, Julio 20 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Agfa, Gevaert Aktiengesellschaft, de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca



para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 13833 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.229. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por G. D. Searle y Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca FLORAQUIN, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10 pub. 13851 Jul.22-v.ag.4.

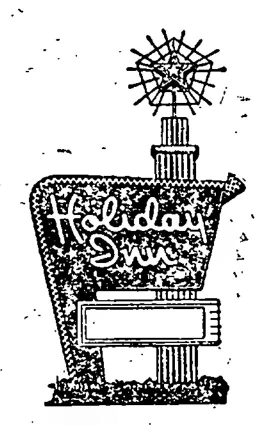
ACTA No. 110.— — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por G. D. Searle y Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca ALDAZIDE, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 13850 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.237. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca THIPRAZOLE, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 13849 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.238. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca IODURET, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 13848 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.265. — Montevideo, Julio 20 de 1966, con esta fecha Juan Vicente Ogliarusso, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca ORION, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 13857 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 110.210. — Montevideo, Julio 14 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por Holiday Inns of América, Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.360.00 10|pub. 13665 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 110.215. — Montevideo, Julio 14 de 1966, con esta fecha Mario Sanguinetti, por Romaser Sociedad Anónima Comercial e Industrial, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 13668 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 110.221. — Montevideo, Julio 14 de 1966, con esta fecha L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca PREFERENCE, para la clase 10a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 13671 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 110.205. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roussel - Uclaf Société Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "OGYLINE", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 13601 Jul.19-v.ag.10.

ACTA No. 110.318. — Montevideo, Julio 25 de 1966. con esta fecha Jabón Suizo Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca MEDUSA, para las clases 10a. y 13a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14414 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.280. — Montevideo, Julio 21 de 1966, con esta fecha León Ch vard,ián Fahradjián, de Montevideo, ha solicitad. el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 14498 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.293. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca



para las clases 1. 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 14384 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.286. — Monte'deo, Julio 22 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 14391 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.279. — Montevideo, Julio 21 de 1966, con esta fecha León Chalvardjián Fahradjián, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

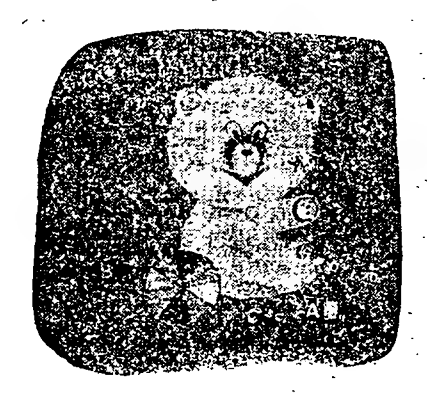


para distinguir artículos de las clases 9, 11, 12, 16, 18, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 14499 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.319. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca RENE DAVON, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14440 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.285. — Montevideo, Julio 22 de 1966. con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca AFTER SIX, para distinguir artículos de las clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14399 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.289. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Colgate Palmolive Inc. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9, 10 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.360.00 10|pub. 14392 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.308. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha Roberto Slowak S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca STUDIO 1, para la clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14413 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.269. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Societe des Usines Chimiques "Rhone - Poulenc" (Francia) ha solicitado el registro de la marca "DIAGNOVIS", para distinguir artículos de la clase 9 sid. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $384.00 10|pub. 14046 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.259. — Montevideo, Julio 20 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por G. D. Searle y Co., de los Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

Pro-Banthīne

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $768.00 10|pub. 14043 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.295. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha el señor Ariel Noriega Lazcano, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DIBBEN, para distinguir artículos de las clases 9 y 10 sid. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14400 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.304. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Everfit S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca EVERDAY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14398 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.303. — Montevideo, Julio 25 de 1966. con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Everfit S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca EVERLASTIC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14397 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.302. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Everfit S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca EVERCLUB, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14396 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.275. — Montevideo, Julio 21 de 1966, con esta fecha Distribuidora Nobel S. A. (Uruguay), solicita la marca "IMPACTO NOBEL" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14106 Jul.27-v.Ago.9.

ACTA No. 110.274. — Montevideo, Julio 21 de 1966. con esta fecha The Londontown Mfg. Co. (EE. UU.), solicita regis... la marca



para distinguir clase 4 y ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 14195 Jul.29-v.ag.11.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.924. — Montevideo, Junio 29 de 1966, con esta fecha el señor Baby Valentín Acosta, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "UN AMORTIGUADOR HIDRAULICO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $480.00 10|pub. 14279 Jul.27-v.ago.9.

ACTA No. 15.728. — Montevideo, Enero 24 de 1966. con esta fecha, el señor Washington Santandreu Suárez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NEBLINIZADOR AUTOTERMICO MANUAL PORTATIL DE NEBLINAS PLAGUICIDAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, ecretario.
24) $480.00 10|pub. 14203 Jul.27-v.ago.9.

ACTA No. 15.894. — Montevideo, 9 de Junio de 1966, con esta fecha los señores Supertoy S. A. (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN COCHES-CUNA PARA BEBES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado, Secretario.
24) $480.00 10|pub. 14198 Jul.27-v.ago.9.

ACTA No. 15.735. — Montevideo, Febrero 1o. de 1966. con esta fecha los señores Commercial Solvents Corporation, de EE. UU. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso de preparación de nuev - compuestos estrogénicos". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 13656 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 15.949. — Montevideo, Julio 13 de 1966. con esta fecha el señor Billy H. Fox por Dale Wesley Sobek, (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para hacer ascender objetos sumergidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 13659 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 15.737. — Montevideo, Febrero 1o. de 1966 ,con esta fecha el señor Billy H. Fox por Commercial Solvents Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso de preparación de nuevos compuestos estrogénicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 13658 Jul.20-v.ag.3.

ACTA No. 15.936. — Montevideo, Febrero 1o. de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por Commercial Solvents Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos estrogénicos y promotores del crecimiento en los animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 13657 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 15.734. — Montevideo, Febrero 1 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por Commercial Solvents Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para preparar nuevos compuestos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 13655 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 15.953. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "procedimiento para la obtención de nuevos esteres de los ácidos mono y ditiofosfóricos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, ecretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 13598 Jl.21-v.ag.3.

ACTA No. 15.960. — Montevideo, Julio 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries of Australia and New Zealand Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento químico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 13882 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 15.961. — Montevideo, Julio 19 de 1966, con esta fecha el señor Bernardo Sojfer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tratamiento insecticida para preservar maderas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 13883 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 15.956. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Ueno Seiyaku Oyo Kenkyusho, de Japón, solicita patente de invención por quince años para "Procedimiento para manufacturar productos de carne de pescado procesados" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena estapublicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 13884 Jul 22-v.ag.4.

ACTA No. 15.942. — Montevideo, Julio 8 de 1966. con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para "Caja para empaquetar las piezas macho y hembra de cajas de construcciones y otros elementos de enchufe, tales como listones y otros miembros de conexión para dichas piezas de construcción de juguete", y conforme a la Ley 10.089, ordenase esta publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria
24) $640.00 10|pub. 13906 Jul 22-v.ag.4.

ACTA No. 15.943. — Montevideo, Julio 8 de 1966. con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para "Piezas macho y hembra de cajas de construcciones, susceptibles de ser unidas para la construcción de modelos o maquetas", y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria
24) $320.00 10|pub. 13905 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 15.941. — Montevideo, Julio 8 de 1966. con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Milka Nélida Sartori de Herrera, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para un invento denominado "Dispositivo para trasvasar líquidos" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 13904 Jul.22-v.ag.4.

ACTA No. 15.959. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Rhone Poulenc S. A., de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados del dibenzocicloheptatrieno y su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 13847 Jul.22-v.ag.4.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Julio César Alvarez Sandro, casado con Clyde Imia y José María Becerra, han prometido vender a Hugo Olaso Gómez, el garage y estación de servicio, situado en la Avda. Brasil 2537, de Montevideo.
Los acreedores deben presentarse en el Estudio del Dr. Montano, calle Ituzaingó 1461, piso 1, Apto. B, de 11 a 12. El comprador ha tomado posesión del comercio desde esta fecha — Montevideo Julio 4 de 1966.
25) $960.00 20|pub. 13064 Jul.8-v.ag.5.

Interviniendo Oficinas A. B. C., he prometido vender a los señores Antonio Vidal y Julio César Alario, mi comercio que gira en el ramo de Garage y Afines, sito en la calle Yaguarón 1578.
Acreedores: San José 1327. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Julio de 1966. — MARCELO LEONEL MILANS. — YVONNE BAROZZI.
25) $640.00 20|pub. 13667 Jul.20-v.ag.16.

Interviniendo Oficinas A. B. C., he prometido vender a los señores Calógero Nuncio Salvo Inzerilli y Juan Angel Gnazzo, mi comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Agraciada 2996.
Acreedores: San José 1327 (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Julio de 1966. — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO. — CONSUELO MARQUEZ MOREIRA. — JAIME MARQUEZ MOREIRA. — DOMINGO GAYO PEREZ. — JOSEFA GARCIA BLANCO.
25) $960.00 20|pub. 13668 Jul.20-v.ag.16.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Pablo Colángelo, el comercio de Bar, que gira en la calle Comercio 1794 de esta ciudad.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316. Montevideo, 22 de Junio de 1966. — JUAN RESTITUTA AZPIROZ. — JUVELINA GLADIZ RODA de AZPIROZ. — ENRIQUE REYES LARRAÑAGA — EDILIA RODA de REYES.
25) $640.00 20|pub. 12615 Jul.4-v.ag.1o.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Francisco Bertua, el comercio de Bar, ubicado en la calle Isla de Flores 1602|12.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316, — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — NICANOR SABINO LEMES. — JOSE PEREIRO. — BLANCA NOVAS de LEMES. — LAURA ESTELA PACO de PEREIRO.
25) $640.00 20|pub. 12616 Jul.4-v.ag.1o.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Florentina Callejas de Verde, el comercio de Hotel, que gira en la calle Río Branco 1396, de esta ciudad.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316, — Montevideo, Junio 22 de 1966. — ANGELA DELPRESTITO de VULCANO. — SALVADOR VULCANO.
25) $640.00 20|pub. 12617 Jul.4-v.ag.1o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en Camino Corrales 2834 de esta Ciudad con fecha 22 de julio de 1966 a María I. López de Silva. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN YOUSSEFIAN PERCH.
25) $ 640.00 20|pub. 14601 Jul.29-v.ag.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio que gira en el ramo de Ferretería, bazar, juguetería, radio y electricidad"; sito en la calle Washington Beltran 1802, a el señor Oribe Washington Buceta. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Julio 10, de 1966 — JOSE BERMUDEZ MURIAS. — LOSTENIA FERNANDEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 13211 Jul.12-v.ag 9.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Luis Monjardín Mera el café y bar, sito en la calle Inglaterra 1850, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — ANACLETO SOSA DUARTE. — MARIA FERNANDEZ de SOSA.
25) $960.00 20|pub. 13622 Jul.20-v.ag.16.

Interviniendo Varela y Cía., hemos prometido en venta a don Jesús Paratita, el comercio ubicado en Burgues 3381. Acreedores: Arenal Grande 1532, P. 1. (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 4 de 1966. — JUAN ALFONSO RAMIREZ. — BLANCA SANABRIA de RAMIREZ.
25) $ 640.00 20|pub. 13149 Jl.11-v.ag.8.

Interviniendo Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio de Bar, ubicado en Avda. Millán 4402, al señor Perfecto Soto. Acreedores: Arenal Grande 1532, P. 1. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 30 de 1966. — RAMON PAILOS. — JESUS LORENZO.
25) $ 640.00 20|pub. 13148 Jl.11-v.ag.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Corrales 3398 de esta ciudad al señor Miguel Pietrarola y a la señora Amalia García. con fecha 6 de Junio de 1966, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FRANCISCO CAPUCHO ROMANO. — CLEMENCIA MARIA FELIZARDO MORAES.
25) $640.00 20|pub. 12664 Jul.5-v.ag.2.

Comunicamos a efectos Ley 26|9|904, que prometimos vender a Rodolfo Aguerrebere Beracochea y Edgar Alvarez de Ron Vanoli, el comercio de Tienda y Mercería, que gira en Santa Lucía, Depto. de Canelones, en calle República Argentina N.o 38. Acreedores a Luis Alberto de Herrera 467, Santa Lucía. — OMAR ANGEL BATTISTE PEREZ. — SONIA RABELA GROSS.
25) $ 640.00 20|pub. 12822 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Doris Katz de Laphitz y Pedro Katz, el comercio de Sarandí 560. Acreedores: Dr. Helmut Holz, Misiones 1486, piso 3. — PEPO BEZIAS. — MARGARITA HEFFES de BEZIAS.
25) $ 320.00 20|pub. 12819 Jl.6-v.ag.3.

Comunico que por intermedio de Escribanía Mosán, Olimar 1388, cedí a los señores Uacito Edio Balduvino y Mario Bernardez, los derechos que tenía en el comercio sito en esta ciudad, calle Logroño 1301. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — PEDRO JOSE BRUN RODRIGUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 12743 Jl.6-v.ag.3.

He cedido a Nicolás Birriel la promesa de compra-venta otorgada por Pedro Fidel Minis, del comercio Almacén Comestibles sito en Antonio Zubillaga 518 de esta ciudad. Ley 26|9|904. Acreedores en oficina P. J. Masó Jones, Soriano 1083. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — ROSA PIREZ.
25) $ 640.00 20|pub. 12794 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Vendí a Manuel Castro el comercio de panadería La Madrileña, con domicilio en esta ciudad, calle Lepanto 1450
Acreedores presentarse Esc. Castro, (Misiones 1475, piso 3, E. 2). — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — LIZARDO BOAN.
25) $640.00 20|pub. 13038 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904, comunicamos al comercio e interesados en general que con fecha 27|6|1966, José M. Estevez Pérez y María de los Milagros Fernández, prometieron en venta el comercio de almacén y carnicería sito en la Ruta 1, Km. 29, Autódromo Nacional, a los señores Santiago Borges, Benigno M. Hernández, José Riveiro y María Juana Borges.
Acreedores: Zabala 1379, piso 2, escritorio 10 teléfono 98. 19. 25.
25) $ 960.00 20|pub. 13268 Jl.13-v.ag.10.

Prometimos vender a Vicente Domingues la carnicería, sita en Avda. Rivera 4775.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — LAUREANO BARREIRO. — FE LOPEZ DE BARREIRO.
25) $320.00 20|pub. 13346 Jul.13-v.ag.10.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender nuestro comercio de Bar, ubicado en la calle Mercedes 1200, a los señores José y Manuel Fernández Martínez, con fecha 12 de Julio de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JOSE LAMAS LAGO. — ELVIRA RIOS. — BENITO LAMAS LAGO.
25) $640.00 20|pub. 13714 Jul.20-v.ag.16.

Ley 26|9|904. Agromar S. A., prometió vender a Manuel Eiris Pombo y José Mariño Gende, la panadería La Fragata, sita en Cuchilla Grande 4353.
Acreedores: Esc. J. Clouzet Fernández, Colonia 1181, escritorio 603.
25) $320.00 20|pub. 12596 Jul.4-v.ag.1o.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Jesús Sánchez Rivera, el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar, sito en la calle Juan D. Jackson 1100, capital tomando posesión del mismo en Montevideo a 1o. de Julio de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — RAFAEL DOLDAN PET. — MANUEL DOLDAN PET. — MARIA ESTHER MONTES.
25) $ 960.00 20|pub. 12983 Jul.13-v.ag.10.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio, sito en la calle Garibaldi 1945, al señor Roberto Bello Viña, con fecha 14 de Mayo de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Fablo de María 1447. — LIDIA MEHARU de FORMOSO.
25) $640.00 20|pub. 13460 Jul.14-v.ag.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Jorge Antos y Ramón Quintas el taller mecánico ubicado en Cádiz 2814. Acreedores: Avda. 8 de Octubre 3454, apto. 14. — GIUSEPPE VENZON.
25) $320.00 20|pub. 13476 Jul.15-v.ag.12.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Café y Bar, ubicado en Garibaldi 2463, a los señores Génaro Puente y Merito Lorenzo, con fecha 4 de Julio de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — ANGEL GRANDA VILLAMEITIDE. — RIVA PUPCO.
25) $640.00 20|pub. 13462 Jul.14-v.ag.11.

Se hace saber al público y comercio en general, que los esposos Felix Beroiz y Blanca Ceniceros, han vendido a los señores Celso y Leandro Monteserín y otros, el comercio que en el ramo de Hotel, denominado "Hotel Bilbao", poseen en esta ciudad, calle Río Negro 1285 y 1287. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Julio 7 de 1966. — BLANCA CENICEROS de BEROIZ. — FELIX BEROIZ.
25) $ 960.00 20|pub. 13787 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Susana Rebuffo Tunessi de Brito, la Farmacia instalada en Durazno 1102, de Montevideo, denominada "Macarubí". Acreedores: presentarse en Blandengues 1572, Montevideo, de 19 a 20 horas. — Montevideo, 10 de Julio de 1966. — GLADYS NUBYA SPINELLI SANTORO. — JOSE ANTONIO GAYOL NESSI.
25) $ 640.00 20|pub. 13764 Jl.21-v.ag.17.

Cesión de derechos: de acuerdo al compromiso de fecha 19|10|1965, suscrito por los señores Luis A. Santos y Freddy Del Río, del negocio de Almacén, Frutas y Verduras, sito en Acevedo Díaz 1301; cedo todos los derechos del mismo, a la señorita Mirta Rosa Madruga, quien toma posesión el 1.o de Julio de 1966. Acreedores en La Paz 1046. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — FREDDY DEL RIO.
25) $ 960.00 20|pub. 13748 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a doña América Piñón de Migliozzi, la Carnicería "Canedo", ubicada en la calle Zapicán 1031, Barra de Carrasco.
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12. — Montevideo, 8 de Julio de 1966. — ALEJANDRO CANEDO.
25) $ 640.00 20|pub. 13846 Jul.22-v.ag.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometí vender mi tercera parte indivisa, a mis consocios, señores Manuel Vidal Avilleira y Aurelio Cures Avelenda, del negocio de "café y bar" sito en la Avda. 8 de Octubre 4054. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — CLAUDINO TRONCOSO. — VIRGINIA VERNET ESTEVEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 13210 Jul.12-v.ag.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con fecha 25 de Julio de 1966, quedó clausurado el Taller de Calzado, ubicado en Larrañaga 2261 bis, de esta ciudad, propiedad de MARIO PERRI NACARIO. — Acreedores: Juncal 1395, Esc. 64.
25) $ 320.00 20|pub. 13158 Jl.11-v.ag.8.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Joaquín y Eduardo Rego Insúa, Café y Bar sito en Yaguarón 1151. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — ANGEL SOMOZA CASTAÑO.
25) $ 640.00 20|pub. 13745 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero, Café y Bar, sito en Carreras Nacionales 3950. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 10 de 1966. — ORLANDO RAMON MORA.
25) $ 640.00 20|pub. 13747 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos en venta a la señora Alicia Sabina B. de Maldana, Bar y Horno de Pizza sito en Avda. San Martín 4203. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Julio 14 de 1966. — RAMON PERDIRO. — EDUARDO SOUTO. — JOSE ORONS.
25) $ 640.00 20|pub. 13744 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta al señor Julio Tabarez Hernández, Almacén, Frutas y Verduras, sito en Guadalupe 1950. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — FRANCISCO O. BURGUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 13746 Jl.21-v.ag.17.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio ubicado en la calle Soriano 950, a los señores Joaquín Pumar Costa y Jesús Pumar Saa, con fecha 1 de Julio de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904 — JOSE ROMERO ESTEVEZ. — MARIA J. RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 13461 Jul.14-v.ag.11.

Prometimos vender a Antonio Montero el bar, sito en Spencer 4642.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346 Ley 26|9|904. — Montevideo, 7 de Julio de 1966 — SERAFIN y ANTONIO GOMEZ.
25) $320.00 20|pub. 13907 Jul.25-v.ag.19.

Interviniendo Escribano Isaac Goldman, prometimos vender a Alex Sociedad de Responsabilidad Limitada, la casa de comercio que gira en esta plaza, en los ramos de Joyería y Anexos, en la calle San José 841, quedando a cargo del Pasivo los vendedores.
Acreedores, presentarse en Andes 1260: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — TULIO FRATOCCHI. — YOLANDA CRISTIANI de FRATOCCHI.
25) $960.00 20|pub. 13981 Jul.25-v.ag.19.

Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, he prometido vender al señor José María Castro Quintela, mi comercio en los ramos de Bazar, Ferretería e Importaciones ubicado en la Avda. San Martín 2706 de esta ciudad.
Acreedores en oficina. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 11 de 1966. — PARIS RODRIGUEZ RIET. — BLANCA MARGARITA CAMEJO.
25) $640.00 20|pub. 13942 Jul.25-v.ag.19.

Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, he prometido vender al señor Andrés Medrano, mi comercio en el ramo de Café y Bar, con alcohólicas, ubicado en la Av. Garibaldi 2196 de esta ciudad.
Acreedores en oficina. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Julio de 1966. — HUMBERTO LUIS TESSA. — LORELEY GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 13941 Jul.25-v.ag.19.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Curbelo Hermanos, la Imprenta sita en la calle Buenos Aires 313 de esta ciudad. Acreedores: Escribanía May, Juan Benito Blanco 1247, Ap. 103. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — VICENTE IGLESIAS. — LUISA OZA de IGLESIAS. — RICARDO LEON ACUÑA. — LILA CARBONE de ACUÑA.
25) $640.00 20|pub. 13727 Jl.25-v.ag.19.

Prometimos vender (ley setiembre 26 de 1904) a Manuel Testas el café y bar de Industrias 3505. Acreedores: Sarandí 690, piso 3, Esc. 308, de 9 a 12 horas. — JUAN JOSE GONZALEZ SANTOS. — ERNESTO RICARDO GARCIA KOEPPE. — SONIA LILIAN ACOSTA.
25) $ 640.00 20|pub. 14027 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26|9|1904. Varc Ltda., prometió vender a Jesús Calvete Naya, la despensa, granja y fiambrería de Ramón Anador 3705.
Acreedores: Escribano Jorge Devales, Cerrito 507, esc. 45. — VARC LTDA.
25) $320.00 20|pub. 13335 Jul.13-v.ag.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a la señora Justa Blanco Alvarez de Filgueiras, el comercio de Hotel, que gira en la calle Canelones 824 de esta ciudad.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — ANDRES RODRIGUEZ — MARIA CARMEN ESPINO de RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 12618 Jul.4-v.ag.1o.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometí vender la mitad indivisa del comercio sito en la calle Ramón Anador 3431, que gira en los ramos de café y bar al señor Aurelliano José Batista Tejera quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — JOSE VILA MATO.
25) $960.00 20|pub. 14460 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Patiño Sampedro el café y almacén sito en la Avda. Garibaldi 2499, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, — ANTONIO PENA ABELENDA. — RICARDO SANDE LADO y ARMITAS SANJURJO de PENA.
25) $960.00 20|pub. 14462 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Joaquín Rodríguez Fernández y Jorge Barros Núñez el café y bar, sito en la calle Santiago de Chile 1352, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — JUAN PONTE IGLESIAS. — MARIA VARELA de PONTE y JOSE RODRIGUEZ OTERO.
25) $960.00 20|pub. 14461 Jul.28-v.ag.24.

Prometí vender a José Ricardo García Caviglia la carnicería puesto 70 del Mercado del Puerto.
Acreedores: en la misma. — 26|9|1904. — JOSE GARCIA ALVAREZ.
25) $320.00 20|pub. 14377 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904. Interesados, comunico enajenación Taxi Mat. 351.640 a don Adalberto Mihalik. Pres. en Esc. P. Garateguy. Carlos María Ramírez 1160. — EUGENIO J. RODRIGUEZ. — ANTONIO UZA.
25) $320.00 20|pub. 14449 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender a Crispín Aguilar, el comercio de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, sito en Itauna 3301, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11|4|966. — HOLMES LUZ DORZE.
25) $640.00 20|pub. 14408 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender a José Oreiro Ferreiro, el comercio de café bar, sito en 21 de Setiembre 2435, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16|6|966. — MARIANO OROÑA CUNS. — JOSE MARTINEZ LOIS.
25) $640.00 20|pub. 14407 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender a Wilteber A., Néstor y Ruben Pacheco, el comercio de café y bar, sito en Avda. Rivera 501, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 2|1|966. — GERARDO TORRADO PAILOS. — ROSA SANTOS. — ALFONSO TORRADO PAILOS. — RENEE REYNO.
25) $640.00 20|pub. 14412 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender a Julián Erásun Abreu, el comercio de café y bar, sito en Avda. San Martín 2809, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 28|2|966. — GREGORIO ARCE GONZALEZ. — NIEVES GARCIA MARQUEZ.
25) $640.00 20|pub. 14411 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Jacinto V. Sosa y Holmes Luz Dorze, el comercio de café y bar, sito en Hipólito Irigoyen 2050, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29|4|966. — SEVERINO OROÑA SILVA.
25) $640.00 20|pub. 14409 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Emilio Taque Fulco el cafe y bar sito en la Avda. Agraciada 4118, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — MODESTO BRAVO MARQUEZ — y MILKA PEREZ de BRAVO.
25) $960.00 20|pub. 13623 Jul.20-v.ag.16.

Prometí en venta mi comercio en el ramo de zapatería de la Avda. Agraciada 2297 de esta ciudad. Reclamos: Gaboto 1485, de esta ciudad. Vendedor: Pedro Bidart y María del Carmen Spinelli. Compradores: Cyro y Alfredo Gavarone y Jorge Arroqui Hora de Oficina de 15 y 30 a 18.
25) $640.00 20|pub. 13269 Jul.13v.ag.10.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Tristán Narvaja 853 a los señores Castro y Ferrara, con fecha 27 de Mayo de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — SALVADOR CIRSPINO FERCIACANTE. — NINA PAGANO.
25) $640.00 20|pub. 13459 Jul.14-v.ag.11.

Según ley 26 de Setiembre de 1904. prometimos vender a José y Tomás Alonso, fábrica de pastas alimenticias en calle Gobernador Viana 2533.
Acreedores presentarse Cerrito 420, escritorio 506.
A los mismos efectos cítase a los acreedores de Francisco Vázquez Parriza. — WENCESLAO RUBEN CRUZ CRUJEIRA. — MARIA ESTHER PEREZ.
25) $640.00 20|pub. 13359 Jul.13-v.ag.10.

Prometí vender a Jaime Balbona el comercio sito en Pablo de María 1478. Acreedores presentarse en el mismo. Ley 26|9|904. — FELIPE WISKY.
25) $ 320.00 20 pub. 13128 Jl.11-v.ag.8.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que vendimos a Servando Fernández Rama y José Martínez Mato, la carnicería e 26 de Marzo 1318.
Acreedores: Esc. Mora, Misiones 1371. — Montevideo, Junio de 1966. — TORRES SCHWARZ.
25) $320.00 20|pub. 12686 Jul.5-v.ag.2.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender nuestro comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Br. España 2755, a los señores Marcelino Rodríguez y Roberto Raices Villar, con fecha 1 de Junio de 1966 Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — MANUEL TURNES TURNES. — RAMOS SUAREZ ARGELIANO.
25) $640.00 20|pub. 13457 Jul.14-v.ag.11.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Almacén, ubicado en la Carretera Interbalnearia K. 37 al señor Carlos Sander y a la señora Mary Peralta de Prieto, con fecha 2 de Mayo de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — LUIS LOVOTRICO. — ELDA SUAREZ.
25) $640.00 20|pub. 13456 Jul.14-v.ag.11.

Prometimos vender a Manuel Gontan García, la pensión familiar que bajo la denominación de Hotel Bologna, gira en la calle Juan Benito Blanco 846. Montevideo.
Acreedores: Ley 26|9|904 en Escribanía de Souza. Treinta y Tres 1374, Apto. 203. — Montevideo. — JOSE GARCIA CORBO. — MARIA ROSA FIORETTI de GARCIA.
25) $640.00 20|pub. 13312 Jul 13v.ag.10.

Prometí vender mi comercio ubicado en la calle Comercio 2038|38 bis a la señora Ofelia Trzonowicz de Milkewitz, con fecha 16 de Noviembre de 1964.
Acreedores: Eduardo Acevedo 1622. — Montevideo. — Ley 26|9|904. — MARCELLE ALBERTE FEDENCIEUX LUCE.
25) $640.00 20|pub. 13030 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. Con fecha 29|4|66 prometí vender a José Dalesio Burgueño el bar y bebidas alcohólicas y horno de pizza sito en Carlos M. Ramírez 752. Acreedores al mismo. — FRANCISCO DALESIO.
25) $ 320.00 20|pub. 13232 Jul.12-v ag.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. SOFIA GRIMBERG. prometió en venta a Malka Stempel, la farmacia, sita en Treinta y Tres 1455.
Acreedores en Misiones 1361, escritorio 53.
25) $320.00 20|pub. 13340 Jul.13-v.ag.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Oscar Gorkin, la agencia de publicidad instalada en San José 942. escritorio 2, primer piso, de Montevideo, denominada Nueva Propaganda.
Acreedores presentarse en escribanía Julio Schwartz. Serrito 420, escritorio 304. — Montevideo. 10 de Mayo de 1966. — HUMBERTO ESQUIVEL.
25) $640.00 20|pub. 13314 Jul.13-v.ag.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al Julio Groba, la carnicería instalada en Avellaneda 4607 de Montevideo. Acreedores presentarse Escribanía de Oscar Sindín, 18 de Julio 1044, Esc. 204. — Montevideo, Julio 1o. de 1966. — JESUS PUGA VIDAL.
25) $ 640 00 20|pub 12989 Jul.7-v.Ag.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Manuel Arsenio Fernández López, la carnicería instalada en Oficial 3 No. 2214, Barrio Los Bulevares. Acreedores presentarse a Escribano Oscar Sindín, 18 de Julio 1044, Esc. 204 — Montevideo, Julio 1o. de 1966. — LUIS GARCIA BERGARA
25) $ 640.00 20 pub. 12990 Jul.7-v ag.4.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Jesús Suárez Rivera, el comercio en ramos de almacén de comestibles, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Ibicuy 1051, capital, tomando posesión en Montevideo, a 30 de Junio de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904 — MANUEL PEREZ RODRIGUEZ — CASILDA FERNANDEZ
25) $ 960.00 20|pub. 12987 Jul.7-v.ag.4.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Luis Alberto Albojer Piperno, el comercio lechería, fiambrería, frutas y verduras, sito en Santiago de Anca 1602, tomando posesión en Montevideo, a 2 de Julio de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — VICTOR DOMINGUEZ DE ABREU. — MARTA DE BARROS. — WALTER MATEO DE BARROS.
25) $ 960.00 20 pub. 12986 Jul.7-v.ag.4.

Interviene Escribanía Piacenza. Prometimos vender Hotel "La Castellana" sito en Santiago Vázquez 1122 de esta ciudad al señor Luis Alberto Penna. (Ley 26|9|904). Acreedores: Uruguay 925, piso 1. — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — TOMASA FLORES DE RIVAS. — BENIGNO LUCIO RIVAS.
25) $ 640.00 20 pub 12966 Jul.7-v.ag.4.

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, prometimos vender a Luciano Madera, el comercio de carnicería calle Tristán Narvaja 1540. Acreedores: 8 de Octubre 4178. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISAAC ITMAN. — AMALIA POLISIUK
25) $ 320 00 20|pub. 12956 Jul.7-v.ag.4.

Prometidos vender a Anselmo Francisco y Domingo Fernández, la panadería "Lourdes" (Cuchilla Grande 6126) Acreedores en la misma. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1o. de Julio de 1966. — MODESTO GOMEZ. — RAMON TRIGO
25) $ 320.00 20 pub. 12944 Jul.7-v.ag.4.

Prometimos vender a Sergio Itte Lage el establecimiento, "Fábrica de Productos Químicos Alfredo Benzo Borderre", que gira en Porongos 2687. Acreedores en Andes 1181, Esc. 1. — ALFREDO BENZO BORDERRE. — CORA ITTE DE BENZO
25) $ 320.00 20|pub. 12935 Jul.7-v.ag.4.

Ley 29.904. Prometí vender a Juan Burgos, la Confitería Catalana, sita en 18 de Julio 581.
Acreedores en la mis a. — Durazno. 29 de Junio de 1966. — FRANCISCO FARRES.
25) $320.00 20|pub. 12638 Jul.5-v.ag.2.

Comunico al público que con fecha 30 de noviembre de 1964 vendí la Sub Agencia de Loterías y Quinielas sita en 18 de Julio 1738. — Acreedores en Uruguay 1797. — VALENTINA BAO DE ARGENTO
25) $ 320.00 20|pub. 13535 Jl.20-v.ag.16.

Carolín S. A., y Mario Amado Safatle, llaman acreedores del comercio de café y bar, sito en Avda 18 de Julio 1649, esquina Minas, de esta ciudad
Presentarse en Avda. 18 de Julio 1474, piso 9. — Montevideo, 15|7|966.
25) $640.00 20|pub. 14410 Jul.28-v.ag.24.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender mi negocio de almacén y provisión a doña Marcelina Ida Martínez, sito en la calle Juan M. Pérez 6335, (Carrasco), el 1o. de Julio de 1966. — Acreedores en el mismo. — ALICIA MARQUEZ.
25) $640.00 20|pub. 14380 Jul.28-v.ag.24.

27-Varios

A. F. E.
DESTRUCCION DE DOCUMENTOS

A partir del día 16 de Agosto de 1966, se procederá en las dependencias de la Administración de Ferrocarriles del Estado, a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas, libros de despacho de encomiendas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1962 inclusive. — Gerencia General.
27) (C.C.) 15|pub. 31708 Jl.11-v.ag.1.o.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ DE RUSSO, Angela. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V-258 año 1965) se cita, llama y emplaza a José y María Elida López, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4 55 30|pub. 31417 Jn.8.-v.Jn.30. Jl.21.-v.ag.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: Ianira Rosa Mella contra JOSE MELLA. Nulidad de inscripción de nacimiento. (Lo. 64, Fo. 143), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Rosa Acle, iniciando acción de contestación de legitimidad respecto a su hija anira Rosa, inscripta en el Registro del Estado Civil, como hija legítima de José Mella, solicitando la inscripción de la misma como hija natural reconocida de la compareciente.
En consecuencia se emplaza por noventa días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Junio de 1966. — Julio Mala. Actuario, adjunto.
27) $2.400.00 30|pub. 14419 Jul.28-v.set.8.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil e Séptimo Turno (Libro 56, folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEIJO, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Act.
27) $960.00 40|pub. 7478 Ab.29-v.my.27. Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado ALFREDO SERRANO y ELVIRA TRIAS de SERRANO, iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza a OSCAR COLUCCI y MARIA ROSALES de COLUCCI y a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho a cualquier título, con la documentación pertinente bajo apercibimiento del otorgamiento por el señor Juez de la escritura de traslación de dominio del inmueble, por el término de noventa días. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.400.00 30|pub. 12180 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace público que ha sido declarada la disolución y liquidación de la sociedad anónima Banco Regional y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1o.) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al Banco mencionado, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2o.) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la Sociedad Anónima, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la liquidación; 3o.) Que ha sido designado liquidador 'al Banco de la República Oriental del Uruguay.
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria. adjunta.
27) $960.00 10 pub. 13692 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "FER-

NANDEZ ANTONIO y otros. Escrituración. (L.o 87, F.o 506)", se cita y emplaza a José Sarlabos, Elvira Carvia, Herminia, Carlos María, Clotilde Elvira, Carlos Alberto y Martha Elvira Sarlabos y María Lucinda Yañez o a sus sucesores a título singular o universal y a todos cuantos se consideren con derechos al inmueble que se relacionará, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compra-venta del mismo, el que fue prometido en venta por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, como apoderado de la sucesión Sarlabos a Antonio Fernández, el 1.o de Diciembre de 1929. La promesa de compraventa respectiva y su ratificación, se encuentran debidamente inscripta en el Registro correspondiente y se refiere a un solar de terreno, situado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 100.775, compuesto de una superficie de 188 metros 12 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Sur, a la calle José Revuelta.

Se previene: 1.o) Que el precio de venta del solar descripto, fue totalmente pagado; y 2.o) Que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura de compra-venta se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 4.800.00 30|pub. 12109 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Merosi, Domingo Conrado y Torres, Alba Rosa contra PINELA, JOSE LUIS y RODRIGUEZ, NELLY. Pérdida de la patria potestad. Lo. 20 Fo. 463", se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS PINELA y a NELLY RODRIGUEZ, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley No. 13.209, del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31610 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ago.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Maya, Dante y Dos Santos De Maya, María Agustina contra PEÑA. PERLA MARINA. Pérdida de la Patria Potestad, (Lo. 20, Fo. 415), se cita, llama y emplaza a doña Perla Marina Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita, Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31347 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro. se cita, llama y emplaza a don ROMULO MARIANO GONZALEZ y a doña MARIA DE LOURDES NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Campoy Juan y Alonso Isabel contra GONZALEZ ROMULO MARIANO y NUÑEZ MARIA DE LOURDES". Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B. No. 645, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley número 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. 31834 Jul.27-v.ago.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a ESTELA ESPINOSA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bertorelli Carmelo Angel y Tomasetti Angelina contra Espinosa Estela". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B. N.o 489), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1966 — Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31537 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Nelson Ferreira y a doña Julia Esther Sande, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Percivale Ruben y Fontan Felicia Hilda contra FERREIRA NELSON y SANDE JULIA ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B No. 736), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley No. 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Dra. María Amalia Fazzio. Actuaria, adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31348 Jun.2-v.jun.30 Jul.21-v.ag.2.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUANA PAULA VERDIER MESA. Sucesión", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Romildo Isidoro Verdier, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 7 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

27) $1.440.00 30|pub. 11674 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Pereyra, Isabel Alicia contra Suc. de AURELIA PAULINA PEREYRA o FELICIA PEREYRA. Posesión notoria de estado civil". (21|557), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Aurelia Paulina Pereyra o Felicia Pereyra, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en el juicio de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio en su caso. Esta publicación deberá efectuarse con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 20|IV|955. — Rocha 16 de Marzo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) R.20|4|55 30|pub. 30707 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

CONCORDATO: LIQUIDACION Y CONVENIO

En la ciudad de Montevideo y entre las partes comparecientes mencionadas en la cláusula primera subsiguiente, se formaliza por este documento un acuerdo sobre Concordato Privado de Liquidación y Convenio Amigable, el que quedará sometido a las siguientes condiciones:

Primera. — (Partes comparecientes): Son partes comparecientes de este acuerdo: 1) la sociedad colectiva "Feldman Hnos., propietaria del negocio denominado "Barraca La Victoria" sita en esta ciudad, calle Carmelo 1473; 2) las personas integrantes de dicha sociedad: Sra. BLUMA G. DE FELDMAN, Sr. SAMUEL FELDMAN; Sr. MAURICIO FELDMAN, Sra. ZULMA FELDMAN DE TEMPEL y Sr. IGNACIO FELDMAN; 3) los acreedores sociales de la citada empresa "Feldman Hnos." y los personales de cada uno de sus integrantes que suscriben el presente convenio.

Segunda. — (Carácter del acuerdo): El presente acuerdo se instrumenta bajo la forma de Concordato Privado de Liquidación para la sociedad "Feldman Hnos. y de Convenio Amigable para los acreedores personales de sus integrantes.

Tercera. — (Entrega de bienes): Por el presente acuerdo la sociedad "Feldman Hnos. y sus socios hacen entrega a sus acreedores de todos los bienes que integran sus patrimonios y que figuran en los estados adjuntos, los que se consideran formando parte de este documento, con la única excepción que se menciona en la cláusula séptima subsiguiente.

Cuarta. — (Formación de una masa común de bienes y deudas): Con todos los bienes de los deudores se constituirá una masa común activa, el producido de cuya enajenación se prorrateará entre todos los acreedores sociales y personales, proporcionalmente al importe de sus créditos, sin otra distinción que el respeto de los derechos de preferencia y privilegios que legalmente correspondan.

Quinta. — (Designación de Liquidador Interventor, otorgamiento de poder y facultades): A los efectos de la administración y liquidación de los bienes entregados por los deudores y el posterior prorrateo de su producido, se designa, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N.o 8.045, Liquidador Interventor del patrimonio concordatario, al señor José Pedro Allegue con domicilio en la calle Abayubá 2916, quien gozará de las más amplias facultades de administración y disposición, sin limitación de clase alguna, para el desempeño de su cometido, pudiendo enajenar o disponer en cualquier forma de los bienes del concordato, en la manera y condiciones que juzgue más conveniente para los intereses de la masa acreedora. Los deudores deberán otorgar al Liquidador Interventor un poder amplio y completo de administración y disposición y ponerlo en posesión del comercio y de todos sus bienes. Dicho poder contendrá asimismo las facultades procesales y de representación judicial que son de estilo en los poderes generales para pleitos, incluso la autorización para sustituir el mandato, así como las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. El referido poder, deberá ser otorgado dentro de los diez días de publicado este Concordato y ser suscrito, además, por los cónyuges de los deudores, en cuanto sea necesario para posibilitar la enajenación de los bienes concordatarios. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Liquidador Interventor podrá designar según su criterio y con el acuerdo de la Comisión Asesora a que se refiere la cláusula Sexta siguiente, los asesores que, en cada caso, juzgue necesarios o convenientes. Se entenderá, asimismo, que el Liquidador Interventor queda facultado para actuar en representación de la masa de acreedores del concordato, en cualquier acto o gestión de interés común.

Sexta. — (Comisión Asesora): Con el cometido de respaldar la actuación del Liquidador Interventor y ejercer simultáneamente las funciones de vigilancia o contralor que estime convenientes respecto de la liquidación de los bienes concordatarios, así como aprobar las cuentas de la liquidación, se crea una Comisión Asesora Honoraria, la que actuará por mayoría y estará integrada por tres miembros que serán designados respectivamente por el Banco de la República, Banco Comercial y Gilfa S. A. en su condición de acreedores de la firma deudora. La previa conformidad de la expresada Comisión Asesora será preceptiva en los casos de enajenación de inmuebles del Concordato. Asimismo la Comisión Asesora podrá convenir con el Liquidador Interventor el monto de los honorarios, que tanto a éste como a sus asesores, pudieran corresponderles por sus tareas. En defecto de acuerdo, procederá la regulación judicial. Para el caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia u otra cualquier causa que motive el cese del Liquidador Interventor, la Comisión Asesora queda facultada para disponer quien haya de sustituirlo en igualdad de condiciones y facultades que el designado en este documento.

Séptima. — (Bien excluido): Queda excluido del presente Concordato, no integrando, en consecuencia, su masa pasiva, el siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio en el construido y demás mejoras dominiales que le acceden, empadronado con el N.o 156.361 y ubicado en zona urbana en la decimaoctava sección judicial de este Departamento, paraje: Parque Batlle y Ordóñez que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, registrado en la Dirección General de Avalúos con el número ochocientos sesenta y uno el once de Diciembre del año siguiente, se señala con el número ciento cuarenta y dos de la manzana doce y se compone de una superficie de trescientos setenta y siete metros cincuenta decímetros que se deslindan así: diez metros de frente al Norte sobre la calle Pedro Campbell, entre las de Carapé y Ayuntamiento, señalado con el N.o 1.528, distando el punto medio de su frente treinta y cinco metros treinta y siete centímetros de la esquina que for... con esta última; treinta y siete metros treinta centímetros al Noreste lindando con el solar ciento cuarenta y tres; diez metros tres centímetros al Sureste con solar ciento cuarenta y siete y treinta y ocho metros veinte centímetros al Suroeste lindando con solar ciento cuarenta y uno.

Octava. — (Adjudicaciones): Con el acuerdo de la Comisión Asesora, el Liquidador Interventor queda facultado para adjudicar, en pago total o parcial de cualquier clase de créditos, alguno o varios de los bienes, cualquiera sea su naturaleza, de los que integran el activo del presente concordato.

Novena. — (Carta de pago): Cumplidos íntegramente los trámites legales del concordato, sea mediante su publicación o la homologación judicial en su caso, así como el otorgamiento del poder mencionado en la cláusula quinta precedente, se entenderá automáticamente concedida a la sociedad deudora y a sus integrantes la más amplia carta de pago por el importe total de sus deudas, cualquiera sea el porcentaje que finalmente arroje el prorrateo de la liquidación de los bienes de aquéllos.

Décima. — (Levantamiento de interdicciones y embargos): A partir de la misma oportunidad establecida en la cláusula anterior, podrá solicitarse por el Liquidador Interventor, el cese de la interdicción decretada en el expediente que sobre Concordato Preventivo Judicial existe iniciado ante el Juzgado Civil de Tercer Turno (Lo. 63, Fo. 550) así como el levantamiento de embargos, secuestros y toda

otra medida de garantía judicialmente dispuesta en cualquier expediente judicial, sobre bienes de los deudores, de los que se pondrá en posesión al Liquidador Interventor. En todos los casos, será de cargo de la masa concordataria el pago de los tributos judiciales devengados en los expedientes de que se trate (incluyéndose en tal concepto, cuando correspondiere, los gastos de transporte y depósito así como los honorarios del depositario) siendo, en cambio, de cuenta de los acreedores accionantes, los costos causados.

Undécima. — (Pagos parciales): A medida que los resultados de la liquidación lo permitan a criterio del Liquidador Interventor, éste queda autorizado para realizar pagos parciales a los acreedores a cuenta de sus créditos. En cada una de estas oportunidades, el Liquidador Interventor queda facultado para convenir con la Comisión Asesora, una entrega a cuenta de sus honorarios.

Duodécima. — (Remisión de intereses): Queda establecida la remisión de los intereses en los créditos que los devengaban, a partir del 12 de Marzo de 1963, fecha de presentación de la solicitud de Concordato Preventivo Judicial ante el Juzgado Civil de Tercer Turno.

Trigésima. — (Plazo para la liquidación): Sin que ello importe plazo perentorio de clase alguna, los acreedores expresan su deseo que la liquidación de los bienes concordatarios y posterior prorrateo, se realice dentro de los siguientes dieciocho meses, contados a partir de la fecha de protocolización del presente concordato o de su homologación judicial.

Cuatrigésima. — (Honorarios del Concordato): El Liquidador Interventor queda facultado para acordar con el letrado patrocinante de este concordato y con el Contador Interventor Judicial designado en la gestión concordataria en trámite ante el Juzgado Civil de Tercer Turno, el importe de los honorarios profesionales de ambos, los que en caso de no llegarse a un arreglo satisfactorio, serán regulados judicialmente. Queda reconocido a favor de ambos honorarios profesionales, el privilegio establecido por el artículo 1732 del Código de Comercio.

27) $9.280.00 10|pub. 14158 Jl.27-v.ag.9.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE INDARE BOCA DEL ROSARIO, DPTO. COLONIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los señores socios de la Cooperativa del Personal de Indaré, a la Asamblea General Ordinaria, por segunda y última vez a celebrarse el día 11 de setiembre de 1966 a las 11 horas, en el local del Cine de la Planta Industrial de Indaré S. A., en Boca del Rosario, Depto. Colonia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedente e informe del Síndico, del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1966; 2) Elección de 5 (cinco) Consejeros Titulares por 2 (dos) años, 6 (seis) suplentes por 2 (dos) años y Síndico Titular por 2 (dos) años; 3) Modificación del Art. 32 de los Estatutos, para armonizarlo con el Art. 10 de la Ley No. 10.761 y los artículos 4o. inciso B) y 13 inciso B) del decreto reglamentario de fecha 5 de marzo de 1948; 4) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el acta de la Asamblea. — El Consejo Directivo.

27) $ 384.00 3|pub. 14382 Jul.28-v.ag.1o.

INVE SORTEARA VIVIENDAS ECONOMICAS EN LA CIUDAD DE TACUAREMBO

El acto se realizará el viernes 5 de Agosto próximo.

El viernes 5 de Agosto próximo, el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), procederá a sortear las viviendas que componen el Barrio R. 7. recientemente construído en la ciudad de Tacuarembó.

El nuevo núcleo, compuesto por 48 unidades, forma parte del Programa de realizaciones a corto plazo, que desarrolla el INVE de acuerdo al convenio suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dentro del Plan de la Alianza para el Progreso.

Las viviendas serán otorgadas en compraventa a los adjudicatarios, que las abonarán mediante el pago de cuotas mensuales sucesivas durante un lapso de 25 años.

El sorteo se llevará a cabo en la fecha antes indicada a las 17 horas, en el lugar de implantación del núcleo, ubicado en el predio comprendido por las calles Jaime Ros, Zabala, María Olimpia Pintos y Maciel, ante Escribano Público y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — La Secretaría de Prensa.

27) (O.C.) 7|pub. 31857 Jul.29-v.ag.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ROVITTO (Lo. 61, Fo. 592), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14710 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARGARITA BERNETCHE DE CARRIL y ANDRES CARRIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14712 Ag.1o.-v ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FRANCISCO ALBERTO BARRERA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14714 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PASCUAL VILLAFAN o VILLAFIN (63 - 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14703 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JARDON o JARDON MARTINEZ (63 - 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14704 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES SOCORRO ZANELLI de DABUGLIA (63 - 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14705 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMA o ROMA ANTONIA MENICHELLI BONIFAZI o BONIFAZZI de CANAVESI (63 - 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14706 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO CABRERA (63 - 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14708 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SUAREZ CASTRO (63 - 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14709 Ag.1o -v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO POZZOLI (Lo. 58, Fo. 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14661 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CAMEJO (Lo. 57, Fo. 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14660 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION TUBINO VIGNOLI (Lo. 58, Fo. 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14659 Ag.1o.-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORIBE (Lo. 57, Fo. 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14664 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO MARIA CABEZAS SANCHEZ (Fo. 247), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 18 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14715 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA RAFFO de COUTURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14673 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO JUBIN o JUBIN PEREZ (A. 148|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10pub. 14672 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CERIANI de NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14707 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE o EDUARDO DONAMARI ILARRAZ (Lo. 1, Fo. 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 482.00 10|pub. 14662 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO ROSSI PINE (Lo. 1, Fo. 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14663 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MENDIVIL HERRERA (147|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 14711 Ag.1o.-v.ag 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14713 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERREYRA de SILVETTI (Lo. 57, Fo. 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14658 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GREGORIA GIMENEZ de ALEGRETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14670 Ag.1o.-v.ag.12.

3—Convocatorias Comerciales

KLARG S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 10 de Agosto de 1966 a la hora 17 en 25 de Mayo 477, escritorio 49, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memorias, balances y distribución de utilidades de los ejercicios desde el 1|3|61 al 31|12|65; 2o.) Elección de presidente y demás miembros del Directorio; 3o.) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad o en un Banco o en establecimiento aceptado por el Directorio, las acciones de que sean tenedores. — Montevideo, 22 de Julio de 1966.
3) $288.00 3|pub. 14726 Ag.1o.-v.ag.3.

BANCO DEL NORTE

Se convoca a los señores accionistas del Banco del Norte, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Agosto de 1966, a las 17 horas, en el local de la Institución, Avda. Sarandí 599, esquina Gral. Artigas de la ciudad de Rivera, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Requisitos preliminares de acuerdo con los estatutos; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 26, cerrado el 30 de Junio de 1966; 3o.) Elección por los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, de dos miembros titulares del Directorio y cinco suplentes, Síndico titular y dos suplentes; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que las listas de candidatos para integrar el Directorio deberán ser presentadas a la Gerencia General, por lo menos quince días antes de la fecha fijada para la Asamblea; y que, para tomar parte de dicho acto, de acuerdo con el artículo 2o. del Decreto del 16 de Julio de 1943, se requiere que depositen en la Gerencia del Banco, como mínimo tres días antes, del fijado para su realización sus acciones o certificado bancario que acredite su posesión. — Críspulo Rodrigo, Presidente. — Ney Alvez Apolo, Secretario.
3) $432.00 3|pub. 14700 Ag.1o.-v.ag.3.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco del Norte, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 20 de Agosto de 1966, a las 19 horas, en el local de la Institución, calle Sarandí 599, esquina Gral. Artigas de la ciudad de Rivera, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Reforma de los estatutos; 2o.) Aumento de capital hasta $30:000.000:00; 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán registrar y depositar en la Gerencia del Banco, las acciones que posean, o un certificado bancario que acredite su posesión, hasta tres días antes de la fecha fijada para el acto. — Rivera, Julio de 1966. — El Directorio.
3) $288.00 3|pub. 14699 Ag.1o.-v.ag.3.

ESTANCIAS DIEGO MAC CULLOCH S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los señores accionistas de Estancias Diego Mac Culloch S. A., para la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el día 13 de Agosto del corriente año, a la hora 10 y 30 a. m., en su sede social, calle San José 1337, escritorio 9, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de la comisión escrutadora; 2o.) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas formulado por el Directorio; 3o.) Considerar el informe del Síndico; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Nombramiento de Síndico, y suplente del mismo y fijar la remuneración del Síndico por el período que terminó el 15 de Mayo de 1966.

Depósito de acciones o certificados de las mismas en las oficinas de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la Asamblea. — Montevideo, Julio de 1966. — El Presidente.
3) $480.00 3|pub. 14671 Ag.1o.-v.ag.3.

BANCO DE PAYSANDU

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA al 26 de Agosto de 1966

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Agosto de 1966, a las 19 horas, en el local de la Institución, calle 18 de Julio 965, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1965|66; 2o.) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y que firmarán el acta en representación de los accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario; 3o.) Elección de cuatro miembros titulares y tres suplentes por el período 1966|68, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9o. de nuestros estatutos; 4o.) Elección de Síndico titular y suplente según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, que deberán inscribir y depositar sus acciones en la Gerencia del Banco, hasta tres (3) días antes del señalado para la misma, de acuerdo con lo establecido estatutariamente en el artículo 31. — Paysandú, Julio 26 de 1966. — Alfredo C. Fraschini, Presidente. — Walberto V. Mannise, Secretario.
3) $384.00 3|pub. 14635 Ag.1o.-v.ag.3.

BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO

De conformidad con lo que disponen los artículos 10 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas del Banco del Trabajo Italo Americano, para la asamblea Gral. extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Agosto de 1966 a la hora 17 y 30 en la sede social Misiones 1513, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Capitalización de reservas; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir y votar es indispensable haber depositado en las oficinas de la sociedad las acciones o el certificado de custodia, por lo menos tres días antes a la fecha de la reunión.
3) $240.00 3|pub. 14629 Ag.1o.-v.ag.3.

BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO

De conformidad con lo que disponen los artículos 10 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Banco del Trabajo Italo Americano, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Agosto de 1966 a la hora 18, en la sede social, Misiones 1513, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Fusión con el Banco de Galicia; 2o.) Reforma de estatutos y designación de autoridades; 3o.) Facultades especiales para el Directorio; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Para asistir y votar es indispensable haber depositado en las oficinas de la Sociedad las acciones o el certificado de custodia por lo menos tres días antes de la fecha de la reunión.

Se previene que la Asamblea sesionará en primera convocatoria con la concurrencia del 40 o|o del capital integrado y en segunda convocatoria una hora después, con asistencia del 25 o|o del capital integrado.
3) $336.00 3|pub. 14628 Ag.1o.-v.ag.3.

BANCO DE GALICIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 26 del estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 11 de Agosto de 1966, a las 10 horas en el salón del Banco (Casa Central), calle 25 de Mayo 471, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Fusión con el Banco del Trabajo Italo Americano; 2o.) Aprobación del texto del estatuto que regirá el funcionamiento del nuevo Banco; 3o.) Facultades especiales a los Directores; 4o.) Integración del cuadro de suplentes del Directorio; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Notas: A) Para poder formar parte de la Asamblea, es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones o certificados de depósito en otro Banco, en las oficinas de la entidad, calle 25 de Mayo 471 (Art. 28 del estatuto y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943); B) Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente, (Art. 28); C) Se hace constar que para el caso de no obtenerse quórum necesario, pasada media hora de la fijada para la realización de la Asamblea, ésta se realizará con el número de accionistas que concurran, (Art. 29). — Montevideo, Julio de 1966. — El Directorio.
3) $432.00 3|pub. 14627 Ag.1o.-v.ag.3.

C. L. I. M. S. A.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 5o., 15. y 16. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 17 de Agosto del año en curso, con el fin de aprobar el aumento de capital a $1:000.000.00 (un millón de pesos).

Se trascribe a continuación el artículo 16 de los estatutos sociales:

"Las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituídas con la concurrencia de accionistas que representan, como mínimo el 51 o|o del capital integrado. Sus resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de votos, aún en los casos previstos por el artículo anterior". — Melo, 21 de Julio de 1966. — El Directorio.

3) $240.00 3|pub. 14623 Ag.1o.-v.ag.3.

SUPERMERCADO AMERICANO S. A.
MINAS — DPTO. LAVALLEJA

Se convoca a los señores accionistas de Supermercado Americano S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Agosto de 1966 a las 18 horas en el local de la calle 18 de Julio esquina Domingo Pérez, en la localidad de Minas, Dpto. de Lavalleja, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria del Directorio; 2o.) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán inscribir sus acciones en el local mencionado en la convocatoria a partir del día 2 de Agosto de 1966 hasta el día de la Asamblea. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 14614 Ag.1o.-v.ag.1o.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: MICHELENA ELSA ACACIA con FEDERICO LUIS CENTURION. Disolución y liquidación de sociedad conyugal se hace saber que con fecha 28 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por dichos esposos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 14719 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes integrada por Eusebio Armengol Silvera De Los Santos y Elida Bernabela Silveira Gigena, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 14718 Ag.1o.-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por resolución de fecha 21 de Junio de 1965, se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal de bienes de Víctor Ambrosio Piazza Minoletti y María Eloisa Zubiría Pérez, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) (R.20|4|55) 20|pub. 31884 Ag.1o.-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Vasallo o Vassallo, Elida Victoria contra Gologossides o Gologossidis, Nicolás. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 63, Fo. 542), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 14666 Ag.1o.-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Nalerio, Olga contra Riani, Walter Juan. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F. 264|966), se hace saber que con fecha 13 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Nalerio y Walter Juan Riani.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 14717 Ag.1o.-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: Virginia Domínguez y Alcides Pereira, (Lo. 64, Fo. 125), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 1o. de 1966 — Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 14716 Ag.1o.-v.ag.29.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
INDEMNIZACION POR BIENES EXPROPIADOS

Resolución 53.096. Montevideo, 7 de Julio de 1966. — Visto el proyecto presentado por el Concejal señor Guillermo Bausero, relacionado con la entrega de títulos de Deuda Pública Departamental, como indemnización a los propietarios de bienes expropiados;

Atento a lo deliberado en Sala al respecto y en acuerdo con el Departamento de Hacienda, El Concejo Departamental de Montevideo, Resuelve:

1o.) El Concejo Departamental destinará las cantidades necesarias de títulos de Deuda Pública Municipal para efectuar con ellos el pago mediante el consentimiento expreso de los respectivos expropiados, de las expropiaciones realizadas con motivo o a causa de la realización de Obras Públicas Municipales, con excepción de aquellas que se rijan por un régimen especial.

2o.) A tal efecto se dispondrá de hasta la cantidad de un millón de pesos ($1:000.000.00) mensuales, valor nominal, de dichos títulos.

3o. Este régimen voluntario se aplicará de acuerdo al orden preferencial que a continuación se establece, en la siguiente escala de valores relativos al importe de las correspondientes indemnizaciones por todo concepto a los propietarios:

Hasta $25.000.00.
De más de $25.000.00 a $50.000.00.
De más de $50.000.00 a $75.000.00.
De más de $75.000.00 a $100.000.00.
De más de $100.000.00 a $150.000.00.
De más de $150.000.00 a $200.000.00.
De más de $200.000.00 a $300.000.00.
De más de $300.000.00 a $400.000.00.
De más de $400.000.00 a $500.000.00.
De más de $500.000.00.

Sin perjuicio de lo expuesto, se tendrá igualmente en cuenta la antigüedad de los procedimientos computándose por año civil, cuya fracción se tendrá por año entero, prefiriéndose los de mayor data.

4o. A los efectos indicados en el apartado anterior, la Escribanía Municipal procederá a la confección de un registro de aquellos propietarios cuyos bienes hayan sido expropiados y que aceptaren la fórmula establecida en el No. 1 comunicando mensualmente a la División Contaduría el orden que resulte de la aplicación de las prioridades a fin de que ésta proceda a concretar los pagos pertinentes.

5o. Los títulos serán entregados y recibidos por el valor que resulte de su última cotización en Bolsa, se entiende por última cotización, la inmediata precedente al día de la entrega de aquellos.

6o. La División comunicará mensualmente al Departamento de Hacienda los pagos realizados de conformidad con lo dispuesto en el presente. — Fermín Sorhueta, Presidente. — Dr. Carlos Queraltó, Secretario.

9) (C.C.) 1|pub. 31882 Ag.1o.-v.ag.1o.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

Nº 5.760. (2.o llamado). Tanque de acero. Apertura: 30 de Agosto de 1966, a las 15 horas.

Nº 5.815. (2.o llamado). Artículos de higiene y limpieza. Apertura: 12 de Agosto de 1966, a las 15 horas.

Nº 5.824. (2.o llamado). Transportes en Minas. Apertura: 11 de Agosto de 1966, a las 17 horas.

Nº 5.825. (2.o llamado). Rodamientos. Apertura: 23 de Agosto de 1966, a las 16 horas.

Nº 5.848. (2.o llamado). Hierro redondo. Recepción: 15 de agosto de 1966, a las 15 horas. Apertura: 22 de Agosto de 1966, a las 15 horas.

Nº 5.852. Maderas. Apertura: 14 de Setiembre de 1966, a las 16 horas.

Nº 5.853. Inhibidor. Apertura: 14 de Setiembre de 1966, a las 17 horas.

Nº 5.854. Cañerías de acero. Apertura: 24 de Agosto de 1966, a las 16 horas.

Nº 5.855. Material fibrocemento. Recepción: 24 de Agosto de 1966, a las 15 horas. Apertura: 31 de agosto de 1966, a las 15 horas.

Nº 5.856. Cadena transportadora. Apertura: 15 de Setiembre de 1966, a las 16 horas.

Nº 5.857. — Cubiertas y cámaras. Apertura: 26 de Agosto de 1966, a las 15 horas.

Nº 5.858. Bombas autocebantes. Apertura: 15 de Setiembre de 1966, a las 17 horas.

Nº 5.859. Etiquetas. Apertura: 2 de Setiembre de 1966, a las 16 horas.

Nº 5.860. Flúido etílico. Apertura: 16 de Setiembre de 1966, a las 16 horas.

Nº 5.861. Instrumentos de medida. Apertura: 16 de Setiembre de 1966, a las 17 horas.

Nº 5.862. Rectificación y ajuste de motores. Apertura: 23 de Agosto de 1966, a las 17 horas.

Nº 5.863. Catalizador. Apertura: 16 de Setiembre de 1966, a las 15 horas.

Nº 5.864. Alambre para precintar. Apertura: 24 de Agosto de 1966, a las 17 horas.

Nº 5.865. Construcción pavimentos. Apertura: 27 de Setiembre de 1966, a las 16 horas.

Nº 5.866. Bauxita e Hidróxido de Aluminio. Apertura: 9 de Setiembre de 1966, a las 16 horas.

Nº 5.867. Repuestos aparatos Laboratorio. Apertura: 19 de Setiembre de 1966, a las 16 horas.

Nº 5.868. Caños de acero. Apertura: 29 de Agosto de 1966, a las 16 horas.

Nº 5.869. Báscula para vehículos. Apertura: 15 de Setiembre de 1966, a las 15 horas.

Concurso público de precios Nº 131. Venta baterías en desuso. Apertura: 23 de Agosto de 1966, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 31880 Ag.1º-v.ag.3.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A. M. D. E. T.
LICITACION PUBLICA Nº 1.219
Segundo llamado
Impresión de boletos

Fecha de apertura: Agosto 11 de 1966, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Julio de 1966. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 31874 Ag.1.o-v.ag.1.o.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(O. S. E.)
LICITACION PUBLICA No. 672
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de productos para uso de laboratorio, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $30.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 30 de Agosto de 1966 a las 15.30 hs. de no haber número suficiente (tres proponentes), el segundo llamado se efectuará el día 9 de Setiembre de 1966, hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31821 Ag.1.o-v.ag.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 71
Segundo llamado
Suministro de formularios "Fanfold"

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para el suministro del título, en un todo de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados, en el sector Servicios, Cerrito 318 (primer piso).

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318 (primer piso), el día 22 de Agosto de 1966, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Julio de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 31873 Ag.1.o-v.ag.5.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina - Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública en primer y 2do. llamado.

H. C. Nº 1.035. Gravador de video en cinta magnética. CIF o Plaza.

Apertura: Primer llamado: 2 de Setiembre de 1966, a la hora 10.

Apertura: Segundo llamado: 13 de Setiembre de 1966, a la hora 10. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la sección Compras del Hospital de Clínicas (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31875 Ag.1.o-v.ag.10

FRIGORIFICO NACIONAL
Pedido de Precios

Llámase a precios por 50.000 kilos de Cloruro de Calcio en escamas, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas, ha sido fijada para el día 30 de Agosto de 1966, a la hora 11. — La Gerencia General.

12) $144.00 3|pub. 14652 Ag.1o.-v.ag.3.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:

Licitación Nº 311. Túnicas. Apertura: 16 de Agosto de 1966. Hora 15.

Licitación Nº 312. Entelado y envarillado de mapas. Apertura: 16 de Agosto de 1966. Hora 16.

Licitación Nº 313. Impresión de un libro. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 14 y 30.

Licitación Nº 314. Fórmulas impresas. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 15 y 30.

Licitación Nº 315. Papel rayado Travers. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 17.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 1º de Agosto de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31879 Ag.1.o-v.ag.12.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 400|966
(Primer llamado)

Objeto: — Adquisición de maíz semilla de origen argentino.

Apertura: 12 de Agosto de 1966. Hora: 16.

Nota. — En caso de declararse desierto este primer llamado, automáticamente se procederá a un segundo llamado el día 17 de Agosto de 1966, a la misma hora.

Valor del pliego: $20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 144.00 3|pub. 14688 Ag.1.o-v.ag.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura y depósito maquinarias agrícolas en Las Brujas, Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $320.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Secretaría General

12) (C.C.) 10|pub. 31883 Ag.1o.-v.ag.12.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 1.o de agosto de 1966

Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

JULIO OBERLANDER NISELKOWSKA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soriano 859 y RENEE ERNST ZAIDENSTADT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 859.

7.a Sección

DOMINGO RAMON CHARQUERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1613 y FLORA PENIN, 38 años, soltera, empleada, española, domiciliada 18 de Julio 1547 (5.o piso)

9.a Sección

JOSE MARIO ARENAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutemberg 6373 y SOLANGE CASTELLI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gutemberg 6373.

JORGE DOMINGO PLAT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Coll 1891 e IVONNE FRANCO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada F. Menck 5932.

10.a Sección

ALFONSO JOSE BURONE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5121 e ISIS AGUEDA DELBENE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. O'Higgins 5031 (Ap. 201).

JUAN PEDRO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2610 y ANA MARIA SIERVES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2610.

WALTER ALFREDO MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3497 y SONIA BEATRIZ ALMEIDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3497.

11.a Sección

ANDRES CORBISIERO, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cochabamba 3102 y ERMITA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3201.

JUAN JOSE RODRIGUES, 23 años, soltero, mecánico, brasileño, domiciliado Cap. Villademoros 2382 y NYBIA VIOLETA GARRIDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle de 17 metros Nº 4723.

DOMINGO SANCHEZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2779 y MARY LILIAN DAGUERRE, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2781.

CLEMENTE RAFAEL COLLAZO, 23 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Manuel Acuña 3201 y ROSA IRENE GARCIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1634 (Ap. 5).

RICARDO ACEVEDO, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Cambay 2558 e ISABEL SONIA D'UVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4710.

13.a Sección

JOSE BENTOS CAPILLERA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado La Boyada 1688 y ELENIRA ODILA MOREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1688.

JOSE CRESPO FILGUEIRAS, 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Vizcaya 3823 y MARIA TERESA MORENO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3823.

14.a Sección

RICARDO GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1271 (Ap. 3) y RAMONA BEATRIZ PISEYRO 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1271 (Ap. 3).

15.a Sección

WALTER RUBEN DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2004 (Ap. 6) y BRENDA MYRIAM MAFFEI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2004 (Ap. 6).

ANDRES HOMERO BENTANCOR, 27 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Paysandú 1823 (Ap. 18) y ROSA LILA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1819 (Ap. 4).

RUBEN ULISES ABALO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1435 y GLORIA CONCEPCION FERNANDEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Miguel del Corro 1435.

AMERIS LOREN AMAYA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller 2019 y MARIA BLANCA GALAIN, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Lauro Müller 2019.

16.a Sección

RUBEN MANEIRO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4514 y EMILIA MARTINEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4514.

JULIAN ALBERTO AGUILAR, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Real 4621 y ROSARIO GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Real 4621.

18.a Sección

CECILIO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Este 945 y MARIA ELSA APPOLONIA VIÑA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Este 945.

FRANCISCO DIONISIO PUENTES HELGUERA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Zudáñez 2536 y ELSA AGUIRRE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Zudáñez 2536.

JOSE ALFONSO ALVAREZ, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado A. Díaz 1343 y MARIA del PILAR ARUFE, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada A. Días 1268.

20.a Sección

WALTER ALBERTO PODESTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1318 e IRENE LASERRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Igualdad 1176.

JORGE YAMANDU CAPDEVIELLE, 22 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado Benito Riquet 908 y MARIA ELIDA NOVAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 908.

22.a Sección

CARLOS MARIA ZABALA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Flores 3435 y ANA MIRTA GRASSO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada G. Flores 3437 bis.

JORGE CARLOS BLENGIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3884 y MARTHA RENEE FRUGONI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3884.

RAUL MAESO DI BONA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3661 y ROSA BLANCA CAL 18 años soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3532.

24.a Sección

MARIO JORGE SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1336 y ELSA ODILA FERREIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1338.

ANTONIO REBOREDO, 65 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Talcahuano 3260 (Ap. 1) y BALBINA DIAZ, 55 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ayacucho 3257.

14) $ 6.00 3|pub. v.Ag.3.

15—Pago de dividendos

BANCO COMERCIAL
Dividendo Acciones Preferidas

Se comunica a los señores accionistas que desde el lunes 1.o de Agosto próximo, se abonará en las Oficinas de la Casa Central del Banco, Cerrito 400, contra presentación del cupón N.o 1, el dividendo sobre acciones preferidas de esta Sociedad, correspondiente al trimestre a vencer en esa fecha. — Montevideo, Julio 26 de 1966.

15) $ 96.00 3|pub. 14727 Ag.1.o-v.ag.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SOCIEDADES BIBLICAS EN EL URUGUAY, solicita la inscripción del Boletín de la Institución titulado "La Biblia en el Uruguay", del que es autora la misma. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 14725 Ag.1.o-v.ag.12.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO ROQUE VILLA, en cuanto al lugar del deceso del inscripto, que fue el Instituto de Radiología del Hospital Pereira Rossell, Bulevar Gral. Artigas 1550 y no en Gaboto 1577, como por error se establece en dicha partida. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 14665 Ag.1.o-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANITA RAQUEL SAITUNE MACADAR con JOSE DEVIDZON, pues en la misma donde dice: nacida el 24 de Agosto de 1914 y donde dice Isaac Saitune o Ceitune Macadar y donde dice Anita Raquel Saitune Macadar, debe decir: nacida el 24 de Agosto de 1911 y que Isaac Saitune o Ceitune Macadar es la misma persona Isaac Macadar y Anita Raquel Saitune Macadar es la misma persona que Anita Raquel Macadar. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.200.00 15|pub. 14620 Ag.1.o-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JESUS CABEZA y MARIA ELENA VEIRAS de CABEZA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente, figura como nacida el día 4 de Enero de 1932, debe decir: nacida el día 10 de Enero de 1929, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31885 Ag.1.o-v.ag.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIARCO LIMITADA

El 7 de Julio de 1966, LUIS EDUARDO CAMORS GARIBALDI y EDUARDO CHABOT VILLA, constituyeron Diarco Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro P. y General de Comercio el 11 de Julio, con el N.o 274, al F.o 1033 del L.o N.o 1 de Contratos; Capital: $ 100.000.00; Plazo: 10 años; Administración: Conjunta de los dos socios; Domicilio: Montevideo.

22) $ 480.00 10|pub. 14625 Ag.1.o-v.ag.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 110.324. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Auto - Unión G.m.b.H. (Alemania), ha solicitado el registro de la marca "MUNGA", para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14646 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.325. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Astra, Apotekarnes Kemiska Fabriker (Suecia), ha solicitado el registro de la marca "ASCOXAL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14645 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.337. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por The Coca - Cola Company (EE.UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "SPARLETTA", para distinguir artículos de las clases 1, 2, y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14649 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.338. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Gregorio Poradosú (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GENTAMINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14648 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.345. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "21-28-ESTATICO L. F.", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14630 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.346. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "DUAL-GAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14631 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.349. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha Ariel Winston Porfilio Quintas (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RED. AND BLUE-", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14647 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA N.o 110.290. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita la marca "YARDIMEX" para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 14696 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.292. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita la marca "LIBIMEX" para las clases 3, 4, 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 14695 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.291. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita registrar la marca



para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 720.00 10|pub. 14697 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.315. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Aurol S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "EN NAPOLI COMPRE 1 Y LLEVE 2" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14657 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.347. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Con esta fecha, el señor Carlos Carrau, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 880.00 10|pub. 14650 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.284. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "ESPIONAJE" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14653 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.283. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "TEXAS" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14654 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.281. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "BALLINGER" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 14655 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.314. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL VIRGINIANO" para la clase 23, y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación.

23) $ 320.00 10|pub. 14656 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.336. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Auer S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.200.00 10|pub. 14651 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.323. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha el señor Enrique Giner, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ADAMS, para distinguir artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $384.00 10|pub. 14439 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.297. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Whitin Machine Works, también comerciando como Foster Machine Company, División de Whitin Machine Works, de E.U. de América, ha solicitado el registro de la marca "FOSTER" para distinguir artículos de la clase 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 14260 Ag.1.o-v.ag.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.756. — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por John Frederic Campbell Close y Roy Arnold Williams (Australia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "unidad de aro de pistón mejorada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 480.00 10|pub. 14641 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.964. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha Marcelo Stuczynski, de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años, para "mejoras introducidas en asientos para infantes" y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

23) $ 320.00 10|pub. 14694 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.965. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Roussel - Uclaf, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "un procedimiento de preparación de un derivado de la quinoleina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 480.00 10|pub. 14642 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.967. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Roussel - Uclaf, de París, Francia,

ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la quinolina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 14643 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.968. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Roussel - Uclaf, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la quinoleína", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 14644 Ag.1o.-v.ag.12.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|IX|1904. Alfredo Vigo Castro prometió vender a Andresa Marina Rodríguez, "Taller de compostura de calzados", instalado en la calle Washington 255 de la ciudad de Montevideo, donde se presentarán acreedores.
25) $ 320.00 20|pub. 14701 Ag.1o.-v.ag.29.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 123

Dirección de Salubridad. (Desde el 1.o al 15 de Junio de 1966). — Por predio sucio. — Multas de $ 200.00 c|u.: Hércules Monza, (Av. Brasil 3047, Ap. 201); Alejandro Gross, (Aizpurúa 2160); Julio Hernández, (Chiavari 3066); Carlos Savio, (Laureles 158); Amanda Costa de Echevarre y Magazines S. A., (Tacuarembó 1424); Mayo Lista, (E. García Peña 2830); Emilio Bentos Magallhans, (Felipe Cardozo 1745); Talleres Don Bosco, (Maldonado 2125); Mario Bazzano, (Zabala 1587); Pablo González Valdez, (Reconquista 329) y Gumersindo Vilas, (Panelas 3428).

Por Bar con gabinete higiénico sucio. — Multas de $ 16.00 c|u.: Torpay S. A., (18 de Julio 1449); Rodríguez Varela - Hnos., (18 de Julio 1441) y Manuel Orión, (Colonia 1448).
27) (C.C.) 1|pub. 31881 Ag.1.o-v.ag.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los Dres. Adolfo Fabius y José P. Cirillo, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 7|7|66: "Designar al Dr. Dante Tomalino como Jefe de Clínica Semiológica (Jefe de Clínica Externa), con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, 27 de Julio de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 31878 Ag.1.o-v.ag.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Decano de la Facultad, —de la que se dará cuenta en la primera sesión del Consejo— llámase a aspiraciones para contratar hasta el 31 de diciembre de 1966 una persona con tareas de Auxiliar Bibliotécnico (Esc. 16, G. 1, 30 horas semanales, $ 3.570.00 mensuales) en la Biblioteca de la Facultad.

Los interesados deberán tener como mínimo 18 años de edad, exhibir credencial cívica, certificado de enrolamiento (varones) y título de Bibliotecario expedido por esta Universidad; y deberán presentar su aspiración en papel simple con $ 1.00 de timbres de Biblioteca, acompañada de relación de méritos —con sus certificados correspondientes— en la Secretaría de la Facultad, 18 de Julio 1824 1er. piso, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

El plazo para la presentación de las referidas 1966 a las 11 horas. — Repartido No. 167|66. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 31876 Ag.1o.-v.ag.1o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a provisión de cargos

Se llama para proveer los siguientes cargos de acuerdo con las condiciones establecidas en cada caso. Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en papel simple, acompañado de un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por cada foja. Las solicitudes, títulos, méritos y demás antecedentes, deberán acreditarse en el momento de la inscripción en la Sección Concursos de la Facultad, (J. Herrera y Reissig 565), hasta las 12 horas de las fechas de vencimiento que se indican.

Las provisiones interinas de los cargos docentes, se harán hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de Febrero de 1967.

Llamado a Aspirantes

Exp. 9659. — Profesor Adjunto de Mecánica General II, $ 1.200.00 mensuales, 2 horas semanales — Vto. 1.o Setiembre de 1966. — Provisión interina.
Exp. 1031. — Encargado de Curso de Electrotécnica General, (Escuela Técnica). $ 2.400.00 mensuales, 5 horas semanales. — Vto. 10 de Agosto de 1966. — Provisión interina.
Exp. 9651. — Ayudante de Química Física, $ 1.030.00 mensuales, 4 horas semanales. Cargo 349, Part. 401, Esc. 2, Gdo. 1. — Vto. 1.o de Setiembre de 1966. — Provisión definitiva.
Concurso de méritos y pruebas.
Exp. 9972. — Vigilante. $ 6.510.00 mensuales, 48 horas semanales. Rubro 1.02.2, Cat. IV, Esc. 91, Gdo. 3. — Vto. 1.o de Setiembre de 1966. — Contratación hasta el 31 de Diciembre de 1966.
Podrán aspirar a este cargo solamente los funcionarios de la Universidad del Escalafón 91, Grado 2, Categoría IV. — Rep. 468|66. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 31877 Ag.1.o-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "María Luisa Vallejos con ENRIQUE SPANGENBERG. Nulidad de matrimonio" (F. C. 288|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Spangenberg, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 1.440.00 30|pub. 14702 Ag.1o.-v.set.12.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

De conformidad con lo estipulado en los artículos 14 y 16 de los Estatutos, invitamos a los señores consocios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966 en nuestra sede social para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Informe de la Comisión Fiscal; 3) Memoria y Balance anual; 4) Aumento de la Cuota Social; 5) Ampliación del edificio; 6) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.

Primera citación: 14 horas.
Segunda citación: 15 horas.

Constancia: De acuerdo con el artículo 16 la Asamblea se iniciará a la segunda citación con el número de asociados presentes.
27) $ 240.00 3|pub. 14621 Ag.1o.-v.ag.3.

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay, convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 10 de agosto a la hora 19 y 30 en primera convocatoria y 20 en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 395, piso 3, apto. 5, para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta No. 30 y Acta complementaria No. 32 de las Asambleas Generales Ordinarias del 19 de agosto y 19 de octubre de 1965; 2) Lectura de la memoria del ejercicio 1965 - 66; 3) Balance del ejercicio 1965 - 66; 4) Elecciones; 5) Designación de dos socios para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A continuación se comunica a los señores asociados que el mismo día y en el mismo lugar se realizará una Asamblea General Extraordinaria a la hora 21 en primera convocatoria y a las 21 y 30 en segunda convocatoria, para considerar la siguiente orden del día:

1) Aumento de aranceles; 2) Aumento de la cuota social y de la cuota de Biblioteca; 3) Situación F.I.T.; 4) Afiliación a la Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios; 5) Asuntos varios; 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Roberto Puig (h), Presidente. — Susana Berro Gallegos, Secretaria.
27) $ 144.00 1|pub. 14618 Ag.1o.-v.ag.1o.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RIBE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado RIBE S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución de RIBE S. A.

En Montevideo, el seis de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente estatuto:

CAPITULO PRIMERO

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada RIBE S. A.

Art. 2o. Su objeto será: A) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones y contratos sobre bienes inmuebles o muebles; B) Representar personas y|o sociedades nacionales y|o extranjeras y|o actuar como comisionistas de las mismas, C) La realización de operaciones y|o contratos por cuenta propia y|o de terceros, con relación a la industria de la construcción; D) Actuar como empresa constructora para sí y|o para terceros, inclusive por el régimen por la ley No. 10.751, de 25 de Junio de 1945 y sus modificativas y concordantes; E) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, con o sin garantía, por cuenta propia y|o de terceros, así como realizar las operaciones previstas por el artículo 73 de la ley 12.804 de 30 de Noviembre de 1960; F) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electronia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferreterías, fotografía, hotel imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minerías, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios rofesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; G) Actividades agropecuarias en todas sus formas; H) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; I) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años a partir de hoy.

Art. 4o. Su domicilio lo tendrá en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

CAPITULO SEGUNDO

Capital

Artículo 5o. El capital se fija en la suma de $150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos), dividido en ciento cincuenta acciones de mil pesos cada una, al portador, pudiendo emitirse títulos por valor de más de una acción.

Art. 6.o En tanto las acciones no sean integradas totalmente o no se encuentren impresos los títulos representativos de las mismas, harán sus veces certificados provisorios nominativos que no serán transferibles sin anuencia del Directorio.

CAPITULO TERCERO

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, dar en uso, habitación, usufructo, ceder, endosar, transferir, aportar a sociedades, dar o recibir en depósito y|o explotar toda clase de artículos, productos, bienes, mercaderías, derechos o acciones, muebles, inmuebles o semovientes y otorgar respecto de los mismos toda clase de contratos con plazos, modos o condiciones o sin ellos. Podrán también constituir, aun con el

Banco Hipotecario del Uruguay y percibir en este caso, los importes de los créditos en efectivo o en títulos; B) Tomar o dar en préstamo, con o sin garantías especiales, personales o reales, dinero y otros bienes o valores, prestar aquellas garantías o préstamos para terceros, siempre que las garantías, prendas, avales y cualesquiera seguridades constituídas en beneficio de terceros, lo sean en conexión con operaciones de su giro o para aplicarse las cantidades o bienes prestados a dicho giro; C) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; D) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Emitir, girar aceptar endosar, avalar protestar por falta de aceptación de pago, cancelar percibir y|o reclamar judicial o extrajudicialmente toda clase de documentos comerciales al portador o a la orden o civiles, así como obligaciones negociables y|o warrants; F) Resolver la emisión de acciones; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

CAPITULO CUARTO

Asambleas

Artículo 13. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizar dentro de los seis meses siguientes el balance anual y, su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Artículo 14. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud. Si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y, pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

CAPITULO QUINTO

Disposiciones transitorias

Artículo 20. Los fundadores señores Cako Bonomo y Monique Lyliane Charlotte Saul de Bonomo, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Autorízase a los fundadores y al señor Jorge Elenberg para que conjunta, separadamente o alternativamente, soliciten del Poder Ejecutivo y del Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos y acepten las modificaciones que las circunstancias requieran. Asimismo se autoriza a los mismos para que efectúen las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas, para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Hay dos firmas: Cako Bonomo y Monique Lyliane Charlotte Saúl de Bonomo.

Certifico: que las firmas que preceden pertenecen a los esposos Cako Bonomo y Manique Lyliane Charlotte Saúl de Bonomo, mayores de edad, turcos, y de esta vecindad. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día seis de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Hay una firma: Luis H. Buroni. — Hay un sello: Luis H. Buroni, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 13 de Mayo de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "RIBE S. A." fijando su capital autorizado en la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.00), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel — Montevideo, 29 de Julio de 1965. — Hay una firma: F. Gargaglioni. — Hay un sello: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Jorge Elenberg, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Paraguay 1321, escritorio 401, al señor Juez digo: I) Que según surge de la documentación que acompaño se ha constituído una sociedad anónima denominada "RIBE S. A.", habiendo sido aprobados sus estatutos por el Poder Ejecutivo y acordándosele personería jurídica; II) Que de acuerdo con el artículo 21 estoy autorizado para solicitar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y que se le conceda la Matrícula de Comercio (Código de Comercio, artículos 32 y 407); III) A los efectos pertinentes manifiesto: A) Que la sociedad se denomina: "RIBE S. A."; B) Que el objeto surge del artículo segundo de los estatutos adjuntos, cuyo texto se considera aquí reproducido; C) Que el domicilio de la sociedad es Paraguay 1321 de esta ciudad; D) Que la sociedad carece hasta el momento de Gerente o actor, teniendo un capital autorizado de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos) moneda nacional. Por lo expuesto, al señor Juez, solicito: 1) Se me tenga por presentado y constituído el domicilio; 2) Que previos los trámites pertinentes se ordene: A) La inscripción en el Registro Público y General de Comercio y B) Se le conceda la Matrícula de Comerciante; 3) Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Hay dos firmas: Jorge Elenberg. — Miguel A. Ferreiro Iraola, Abogado.

Expediente 1490|965. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Señor Juez: En mérito a la resolución del Poder Ejecutivo de 13|5|965 (Fs 5); aprobando los estatutos de "RIBE SOCIEDAD ANONIMA", puede usted disponer su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda Interino. Contador Alfredo Fernández.

Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno bajo conocimiento. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4799. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — Hay una firma: Carlos Sienra Castellanos. — Hay un sello: Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

7652. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Vistos: Otórgase la autorización solicitada. Hágase la inscripción que se impetra y remítase el expediente. Expídase edictos y publíquense. — Reyes Terra. — F de Asiner.

Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965. — Al Registro Público y General de Comercio bajo conocimiento. — Montevideo Noviembre 1.o de 1965. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 22 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 282 al Fo. 1386 del libro de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 293 al folio 119 v. del Lo. N.o 2 de Matrícula se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

$3.704 00 1|pub. — 14728.

MOHAMED AYUL Y HNOS. S. A.

Buenos Aires 310

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	136.813 04
Deudores varios	"	148.931.00
Mat. y mercaderías .	"	3.512.686.00
Muebles, útiles e instal.	"	21.275.00
Máq. y herramientas.	"	7.000.00
Gastos const. sociedad	"	14.950.00
Pérdidas y ganancias	"	17.586.59
	$	3.859.241.63

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	2.669.255.71
Acreedores fiscales ..	"	100.937.04
Capital integrado ...	"	820.000.00
Utilidades a distribuir.	"	269.048.88
	$	3.859.241.63

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos y leyes soc. .	$	119.545.87
Gravámenes legales ..	"	145.075.65
Gastos generales	"	105.679.92
Int. y descuentos ..	"	233.532.66
Utilidades del ejercicio	"	175.488.40
	$	779.322.50

Haber —

Result. bruto de expl.	$	770.145.43
Bonif. legales	"	9.177.07
	$	779.322.50

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad. del ejercicio.	$	175.488.40
Saldo anterior	"	973.89
A cuenta nueva	$	176.462.29

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de junio de 1963 con el N.o 4089 al f.o 365 del libro 12.

$ 416.00. — 1|pub. — 5217.

MATEO LIBERMAN S. A.

Río Negro 1610

Estado de situación al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$	19.000.00
Suscriptores de acciones	"	75.000.00
Gastos de constitución de sociedad	"	6.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	75.000.00
Capital integrado ...	"	25.000.00
	$	100.000.00

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 17 de junio de 1963 con el N.o 4492 al f.o 376 del libro 12.

$ 224.00. — 1|pub. — 5214.

LUMO S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	10.057.11
Títulos y depósitos garantía	"	968.75
Deudores y documentos a cobrar	"	384.126.77
Mercaderías	"	612.221.92
Muebles, útiles e instalaciones	"	90.910.09
Máquinas y herramientas	"	61.514.00
Gastos a vencer	"	2.400.04
Gastos de constitución	"	12.750.00
	$	1.174.948.68

Pasivo —

Acreedores y documentos a pagar	$	652.419.49
Acreed. por leyes sociales	"	88.209.33
Acreedores fiscales	"	41.708.27
	$	782.337.09
Diferencia de cotización de títulos	"	4.54
Amortización de activo fijo	"	7.436.68
Capital integrado	"	384.200.00
Cuenta nueva	"	277.18
Utilidades a distribuir	"	693.19
	$	1.174.948.68

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Intereses y descuentos	$	34.830.03
Sueldos, comisiones y leyes sociales	"	595.897.72
Gtos., propaganda y seguros	"	375.833.33
Gravámenes legales	"	91.433.58
Utilidades	"	693.19
	$	1.098.687.85

Haber —

Resultado bruto de explotación	$	1.098.345.85
Diferencia cotización de moneda extranjera	"	257.78
Utilidad c|moneda extranjera	"	84.22
	$	1.098.687.85

Proyecto de distribución de utilidades

Cuenta nueva ejercicio anterior	$	277.18
Utilidades del ejercicio	"	693.19
A cuenta nueva	$	970.37

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 28 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 131 del libro Copiador, certificado el 21 de agosto de 1953 con el N.o 659 al folio 207 del libro N.o 1.

$ 464.00. — 1|pub. — 5122.

LUMO S. A.

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	70.127.56
Deudores y documentos a cobrar	"	550.884.48
Mercaderías	"	735.907.94
Títulos y depósitos en Garantía	"	1.968.75
Muebles, útiles e instalaciones	"	110.449.49
Máquinas y herramientas	"	61.517.45
Gastos constitución de Sociedad	"	12.750.00
Gastos a vencer	"	1.281.60
Caja de Compensaciones	"	360.75
	$	1:545.248.02

Pasivo —

Acreedores y documentos a pagar	$	914.257.74
Caja de Jubilaciones	"	120.679.34
Of. Recaudación de Impuestos a ventas	"	37.208.38
Gastos a pagar	"	23.311.54
	$	1:095.457.00
Diferencia de cotización de títulos	"	207.65
Reserva amortización de Activo fijo	"	7.436.68
Cuenta nueva	"	970.37
Utilidades del ejercicio	"	56.176.32
Capital integrado	"	385.000.00
	$	1:545.248.02

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Intereses y descuentos	$	28.842.73
Alquileres, seguros y gastos	"	408.257.39
Propaganda	"	45.744.20
Sueldos, comisiones y Leyes Sociales	"	746.818.77
Gravámenes legales	"	106.363.71
Despachos de Aduana	"	73.084.40
Utilidades del ejercicio	"	56.176.32
	$	1:465.287.52

Haber —

Resultado bruto de explotación	$	1:465.287.52
	$	1:465.287.52

Proyecto de Distribución de Utilidades

Cuenta nueva ejercicio anterior	$	970.37
Utilidades del ejercicio	"	56.176.32
	$	57.146.69
A Reserva para ampliación de equipo industrial	"	18.524.00
	$	38.622.69
A accionistas en acciones	"	38.500.00
A cuenta nueva	$	122.69

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador al Fo. 132, certificado con fecha 21 de agosto de 1953 con el N.o 659 al Fo. 207 del libro N.o 1.

$ 520.00 — 1|pub. — 5121.

FLEURIER S. A.

Florida 1265 - P. 5

Balance General al 31|diciembre|1964

Activo—

Acciones	U$S	30.000.00
Accionistas	"	5.000.00
Caja	"	4.076.00
Discount Bank (Overseas) Ltd.	"	49.50
Inversiones exterior	"	10.874.50
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	30.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
Capital suscrito	"	5.000.00
	U$S	50.000.00

No hay Pérdidas y Ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21|1|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 15|11|62 e inscriptos en el N.o 9876 al fo. 216 del Libro 12 a fojas 8.

$ 248.00 — 1|pub. — 5108.

MOHAMED AYUL Y HNOS. S.A.

Buenos Aires 810

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	289.42
Deudores varios	"	5.266.00
Materiales y mercaderías	"	374.827.40
Muebles, útiles e instalaciones	"	21.000.00
Máquinas y herramientas	"	7.000.00
Pérdidas y ganancias	"	17.586.59
	$	425.969.41

Pasivo —

Acreedores y docum. a pagar	$	343.044.26
Acreed. por leyes sociales	"	2.817.50
Gastos a pagar	"	2.107.65
	$	347.969.41
Capital integrado	"	78.000.00
	$	425.969.41

Estado de Pérdidas y Ganancias

17 de julio de 1962 - 31 de diciembre de 1962

Debe —

Leyes sociales	$	3.433.74
Sueldos y jornales	"	9.361.25
Gastos generales	"	19.210.70
	$	32.005.69

Pasivo —

Resultado bruto de explotación	$	14.419.10
Pérdidas del ejercicio .	"	17.586.59
	$	32.005.69

Los presentes Estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de junio de 1963 con el número 4089 al folio 365 del libro N.o 12.

$ 344.00 1|pub. — 5125.

MOHAMED AYUL Y HNOS. S. A.

Buenos Aires 310

Balance General al 31 de diciembre de de 1963

Activo —

Caja y deudores varios .	$	20.877.30
Materiales y mercaderías	"	1.306.885.08
Muebles, útiles e instalaciones	"	21.000.00
Máquinas y herramientas	"	7.000.00
Gastos de constitutción de sociedad	"	2.950.00
Pérdidas ejercicio 1962	"	17.586.59
	$	1.376.298.97

Pasivo —

Acreedores y documentos a pagar	$	1.270.412.26
Acreedores fiscales ...	"	2.671.39
Gastos a pagar	"	2.151.43
	$	1.275.235.08
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades a distribuir (1963)	"	1.063.89
	$	1.376.298.97

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o de enero de 1963 - 31 de diciembre de 1963

Debe —

Gastos generales y seguros	$	41.608.25
Descuentos y bonificaciones	"	46.00
Sueldos y jornales ...	"	22.690.50
Gravámenes legales ...	"	5.461.92
Leyes sociales	"	6.661.30
Utilidades del ejercicio	"	1.063.89
	$	77.531.86

Haber —

Resultado bruto de explotación	$	77.531.86
	$	77.531.86

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	1.063.89
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	17.586.59
Saldo a descontar de próx. ejercicio	$	16.522.70

Los presentes Estados no han sido sometidos aún a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de junio de 1963 con el número 4089 al folio 365 del libro N.o 12.

$ 416.00 1|pub. — 5124.

MOHAMED AYUL Y HNOS. S. A.

Buenos Aires 310

Balance General al 31|12|1964

Activo —

Caja y deudores varios	$	23.445.00
Mat. y mercaderías ...	"	1:649.569.04
Muebles, útiles e Insts.	"	21.275.00
Máqs. y herramientas	"	7.000.00
Gastos Constit. de Soc.	"	2.950.00
Pérdidas ejercicio 1962	"	17.586.59
	$	1:721.825.63

Pasivo —

Acree. y Doc. a pagar	$	1:489.520.80
Gastos a pagar	"	2.444.90
Acreedores fiscales ..	"	36.299.45
	$	1:528.265.15
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades a distribuir	"	93.560.48
	$	1:721.825.63

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|1|64 — 31|12|64

Debe —

Gtos. Grals. y giras Int.	$	45.353.43
Sdos., Jles y leyes Sles.	"	49.286.82
Intereses y descuentos	"	33.508.19
Gravámenes legales ..	"	42.238.15
Utilidades del ejercicio	"	92.496.59
	$	262.883.18

Haber —

Rsult. Bto. de Explotac.	$	262.660 70
Bonificaciones legales .	"	222.48
	$	262.883.18

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utdes. del ejercicio ..	$	92.496.59
Sdo. Pérdas. Ejer. 1962	"	16.522.70
	$	75.973.89
Dvdo. a Ac. en acciones	"	75.000.00
A cuenta nueva	"	973.89

Los presentes estados aún no han sido sometidos a aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de junio de 1963 con el N.o 4089 al Fo. 365 del libro N.o 12.

$416.00 1|pub. 5123.

GALAPAGOS SOCIEDAD ANONIMA

Av. 18 de Julio 1474

Estado de Situación al 31|12|1965

Activo —

Caja	$	23.824.71
Inmuebles	"	49.001.80
Gastos de constitución	"	2.000.00
Pdidas. Ejer. anteriores	"	19.739.77
Pérdidas del ejercicio ..	"	5.899.02
	$	100.465.30

Pasivo —

Inmobiliaria Gattás S.A.	$	465.30
Capital integrado	"	100.000.00
	$	100.465.30

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.906.40
Impuestos	"	2.992.62
Pérdida del ejercicio .	$	5.899.02

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de Febrero de 1961 y anotado con el número 504 a folio 381 del libro 11.

$272.00 1|pub. 5180.

SAN SEBASTIAN S. A.

Rincón 454 - Esc. 323

Balance Sintético al 30|9|65

Activo —

Caja y Bancos	$	6.589.73
Inmuebles	"	353.000.00
Gastos de constitución	"	9.000.00
	$	368.589.73

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	163.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	5.589.73
Capital integrado ...	"	200.000.00
	$	368.589.73

Estado de Resultados al 30|9|965

Pérdidas —

Impuestos	$	425.85
G. Generales	"	538.00
Intereses	"	28.905.33
	$	29.869.18

Ganancias —

Arrendamientos	"	35.466.66
Ganancia del ejercicio.	$	5.597.48
Pérdidas anteriores ..	"	7.75
Saldo a cuenta nueva.	$	5.589.73

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 16 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 20 de Agosto de 1964 en el Registro Público y Gral. de Comercio.

$ 304.00 — 1|pub. — 5155.

AUDAR S. A.

Ramón Márquez 3005

Balance General al 30|setiembre|1962

Activo —

Caja	$	24.031.42
Deudores y documentos a cobrar	"	77.155.14
Materiales y mercaderías	"	142.241.84
Muebles, útiles e instalaciones	"	23.516.21
Máquinas y herramientas	"	269.046.64
Gastos constitución de Sociedad	"	4.800.00
	$	540.791.25

Pasivo —

Acreedores y documentos a pagar	$	290.778.14
Acreedores fiscales ..	"	20.361.95
	$	311.140.09
Capital integrado ...	"	200.000.00
Utilidades a distribuir.	"	29.651.16
	$	540.791.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales y seguros	$	63.797.37
Descuentos y bonificaciones	"	2.814.83
Sueldos, jornales y leyes Sociales	"	30.880.65
Gravámenese legales ..	"	10.213.38
Utilidades del ejercicio	"	29.651.16
	$	137.357.39

Haber —

Resultado bruto de explotación	$	137.357.39
	$	137.357.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	29.651.16
A Reserva p. ampliac. de Equipo Industrial	"	8.754.16
	$	20.897.16
A cuenta Nueva	$	20.897.16

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 31 de octubre de 1961 con el N.o 9773 al Fo. 621 del libro Número 10.

$ 392.00 — 1|pub. — 5129.

AUDAR S.A.

Ramón Márquez 3005

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja	$	3.243.65
Deudores y documentos a cobrar	"	276.027.30
Materiales y mercaderías	"	292.324.48
Muebles, útiles e instalaciones	"	28.637.46
Máquinas y herramientas	"	491.913.73
Gastos de constitución de sociedad	"	4.800.00
	$	1.096.946.62

Pasivo —

Acreedores y documentos a pagar	$	614.872.43
Acreedores fiscales ..	"	99.989.97
Gastos a pagar	"	571.29
	$	715.433.69
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades a distribuir .	"	181.512.93
	$	1.096.946.62

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales y seguros	$	205.329.11
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	67.381.58
Intereses y descuentos	"	33.846.48
Gravámenes legales ...	"	57.441.29
Utilidades del ejercicio	"	151.861.77
	$	515.860.23

Haber —

Resultado bruto de explotación	$	515.860.23
	$	515.860.23

Proyecto de Distribución de Utilidades.

Cuenta nueva ejercicio anterior	$	20.897.16
Utilidades del ejercicio	"	151.861.77
	$	172.758.93
A ampliación de equipo industrial	"	110.727.00
	$	62.031.93
Dividendo accionistas .	$	62.000.00
A cuenta nueva	"	31.93
	$	62.031.93

Los presentes Estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folis 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 31 de octubre de 1961 con el N.o 9773 al folio 621 del libro N.o 10.

$ 448.00 1|pub. — 5130.

AUDAR SOCIEDAD ANONIMA

Ramón Márquez 3005

Balance General al 30|10|1964

Activo —

Caja	$	33.210.03
Deuds. y Doc. a cobrar	"	684.317.96
Matles. y mercaderías	"	252.990.64
Mbles., Ules. e Instals.	"	44.077.21
Máquinas y moldes ..	"	631.040.23
Gtos. de Const. de Soc.	"	4.800.00
	$	1:650.436.07

Pasivo —

Acreed. y Doc. a pagar	$	796.721.68
Gastos a pagar	"	2.564.83
Acreedores fiscales ..	"	272.715.37
	$	1:072.001.88
Utilidades a distribuir	"	378.434.19
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1:650.436.07

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe—

Sdos., Jles. y Ley. Soles.	$	79.325.28
Gtos. de Adm. y venta	"	365.685.67
Intereses y descuentos	"	168.403.23
Gastos de fabricación .	"	51.660.00
Gravámenes legales ..	"	175.531.90
Utilidades del ejercicio	"	196.921.26
	$	1:037.527.34

Haber—

Resultado. Bto. de Exp.	$	1:037.527.34
	$	1:037.527.34

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	196.921.26
Cta. Nva. Ejer. anter.	"	31.93
	$	196.953.19
A Rva. p|Amp. equipo	"	123.080.00
	$	73.873.19
Dividendo accionistas	"	73.000.00
A Cuenta nueva	"	873.19
	$	73.873.19

Los presentes estatutos no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Fo. 4 del libro copiador de cartas certificado el 31 de octubre de 1961 con el N.o 9773 al Fo. 621 del libro N.o 10.

464.00 1|pub. 5128

DIZZY S. A.

25 de Mayo 477

Balance General al 30 de setiembre de 1961

Activo —

Inmuebles	$	425.082.78
Gastos organización	"	6.000.00
	$	431.082.78

Pasivo —

Acreedores varios	$	231.082.78
Capital integrado	"	200.000.00
	$	431.082.78

Sin actividad.

Estados generales aprobados por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 8 de setiembre de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 240.00 1|pub. — 5192.

DIZZY SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 477

Balance General al 30|setiembre|1962

Activo —

Inmuebles	$	425.082.78
Gastos organización	"	6.000.00
	$	431.082.78

Pasivo —

Acreedores varios	$	231.082.78
Capital integrado	"	200.000.00
	$	431.082.78

Estados Generales aprobados por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria realizaad el 5 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos en el folio 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 8 de setiembre de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$240.00 1|pub. 5193.

DIZZY S. A.

25 de Mayo 477

Balance General y Estado de Situación Al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja	$	9.677.04
Deudores varios	"	40.000.00
Activo Fijo	"	956.326.88
Gastos organización	"	6.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	12.850.85
	$	1:024.854.77

Pasivo —

Varios acreedores	$	824.854.77
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1:024.854.77

Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio 1.o octubre 1962 al 30 setiembre 1963

Pérdidas —

Intereses y gastos bancarios	$	10.958.70
Gastos generales	"	1.892.15
	$	12.850.85

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	12.850.85
	$	12.850.85

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria, realizada el 5 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 8 de setiembre de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 296.00 — 1|pub. — 5194.

DIZZY S. A.

25 de Mayo 477

Balance general al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	483.95
Activo fijo	"	1.381.205.62
Gastos organización	"	6.000.00
Pérdidas y ganancias	"	142.496.44
	$	1.530.186.01

Pasivo —

Varios acreedores	$	1.330.186.01
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.530.186.01

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1|10|63 al 30|9|64

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.166.00
Intereses y gastos bancarios	"	175.479.59
	$	179.645.59

Ganancias —

Alquileres	$	50.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	129.645.59
	$	179.645.59

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria realizada el 5 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 8 de setiembre de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 296.00. — 1|pub. — 5196.

DIZZY S. A.

25 de Mayo 477

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	3.328.35
Activo fijo	"	1.381.205.62
Gastos organización	"	6.000.00
Pérdidas y ganancias	"	37.750.39
	$	1.427.284.36

Pasivo —

Varios acreedores	$	1.127.284.36
Depositante garantías	"	100.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.427.284.36

Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1|10|64 al 30|9|65.

Pérdidas —

Intereses y gastos bancarios	$	28.252.75
Gastos generales	"	2.401.20
Pérdidas ej. anteriores	"	104.746.05
	$	135.400.00

Ganancias —

Alquileres	$	135.400.00
	$	135.400.00

Estos estados generales fueron aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria, realizada el 5 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 6 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1961.

$ 296.00. — 1|pub. — 5195.

AUDAR S. A.

Ramón Márquez 3005

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	71.034.19
Deudores y documentos a cobrar	"	1:495.687.60
Mat. y mercaderías	"	909.168.00
Máq., moldes y hormas	"	1:352.849.81
Muebles, útiles e instalaciones	"	113.056.35
Gastos de constitución de sociedad	"	4.800.00
	$	3:946.595.95

Pasivo —

Acreed. y documentos a pagar	$	1:652.881.59
Gastos a pagar	"	12.253.52
Acreedores fiscales	"	600.752.43
	$	2:265.887.54
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilidades a distribuir	"	680.708.41
	$	3:946.595.95

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos, jornales, leyes sociales	$	147.878.62
Gravámenes legales	"	326.405.31
Gastos de administración y venta	"	572.551.46
Envases	"	43.920.81
Intereses y descuentos	"	47.963.95
Utilidades del Ejerc.	"	302.274.22
	$	1:440.994.37

Haber —

Resultado bruto de explotación	$	1:440.994.37
	$	1:440.994.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del Ejerc.	$	302.274.22
Saldo cuenta nueva ejercicio anterior	"	873.19
	$	303.147.41
A reserva para ampliación de equipo	"	116.901.00
	$	186.246.41
Dividendo accionistas.	"	186.000.00
A cuenta nueva	$	246.41

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de octubre de 1961 con el N.o 9773 al Fo. 621 del libro N.o 10.

$ 464.00 — 1|pub. — 5127.

HOTEL CERVANTES S. A.

Soriano 868

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	195.924.86
Instalaciones	"	237.926.55
Muebles y útiles	"	251.170.06
Mercaderías	"	3.511.00
Banco Comercial	"	9.143.18
Ropería	"	80.833.23
Deudores varios	"	46.267.76
Gastos constitución	"	61.482.96
Acciones a emitir	"	232.000.00
Llave	"	319.268.00
	$	1:437.347.60

Pasivo —

Caja de Jubilaciones.	$	147.980.45
Acreedores varios	"	666.243.78
Capital autorizado	"	232.000.00
Capital integrado	"	268.000.00
Reserva para ampliación equip. industr.	"	123.123.37
	$	1:437.347.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Período 1.o|9|64 al 31|8|65

Pérdidas —

Instalaciones	$	6.426.06
Muebles y útiles	"	27.556.70
Mercaderías	"	112.617.08
Gastos generales	"	299.612.95
Sueldos	"	154.505.73
Cargas fiscales	"	56.572.56
Ropería	"	7.284.11
Alquileres	"	132.000.00
Gastos constitución	"	30.741.48
Abonos y seguros	"	20.973.94
Jubilaciones	"	83.719.62
Pérdidas Ejerc. 62|63.	"	40.770.40
Pérdidas Ejerc. 63|64.	"	9.865.24
Utilidad Ejerc. 64|65.	"	123.123.37
	$	1:105.769.24

Ganancias —

Hotel	$	1:105.769.24
	$	1:105.769.24

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 32 al 40 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de abril de 1963 y anotado con el número 2071 al folio 313 del libro 12.

$ 480.00 — 1|pub. — 5157.

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.

Casilla de Correo 315

Paysandú

Balance general al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	2.273.544.22
Deudores varios	"	33.743.716.65
Productos fabricados	"	56.858.451.09
Almacén	"	8.765.360.06
Mercaderías y materiales en tránsito.	"	25.254.639.15
Valores depositados en garantía	"	2.330.15
Acciones de otras sociedades	"	120.500.00
Inmuebles	"	13.061.423.96
Máquinas y equipos.	"	9.638.310.04
Muebles y útiles	"	551.787.18
Material rodante	"	2.993.695.73
Gastos diferidos y anticipados	"	1.364.960.54
Gastos amortizables	"	33.812.17
Varios	"	12.865.12
Diferidos art. 13 dec. 8|10|957	"	4.579.179.07
	$	159.254.575.13

Pasivo —

Acreedores varios	$	55.790.337.90
Efectos a pagar	"	13.617.500.00
Efectos a pagar con garantía hipotecaria	"	24.000.000.00
Cuentas especiales ampliación ingenio	"	16.716.558.57
Previsiones varias	"	6.585.533.96
Capital integrado	"	18.364.400.00
Fondo de reserva	"	603.457.98
Títulos provisorios fraccionarios	"	35.054.38
Fondo de reserva especial	"	67.011.20
Reserva por revaluación de activo	"	7.876.426.12
Variaciones cálculo C.H.A.	"	4.168.638.39
Pérdidas y ganancias	"	11.429.656.63
	$	159.254.575.13

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1965

Egresos —

Explotación de remolacha	$	84.903.992.68
Explotación de refinado	"	28.423.822.53
Egresos varios	"	14.035.44
Utilidad del ejercicio	"	7.677.179.91
	$	121.019.030.56

Ingresos —

Ventas e ingresos ..	$	91.969.913.69
Explotación de refinado	"	28.938.641.88
Ingresos varios	"	110.474.99
	$	121.019.030.56

Proyecto de distribución de utilidades

Ganancia del ejercicio	$	7.677.179.91
Saldo anterior	"	3.752.476.72
	$	11.429.656.63
Reserva estatutaria:		
5 o|o s|$ 7.677.179.91	$	383.858.99
Directorio:		
12 o|o s|$ 7.677.179.91	"	921.261.59
Reserva especial:		
2 o|o s|$ 7.677.179.91	"	153.543.60
	$	1.458.664.18
Accionistas:		
15 por ciento sobre pesos 28.612.574.53 .	$	4.291.886.18
	$	5.750.550.36
A cuenta nueva	"	5.679.106.27
	$	11.429.656.63

Aprobados en asamblea general ordinaria realizada el 12 de febrero de 1966.

Se realizó reparto de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados del folio 691, 692 y 693 del libro Copiador Inventario certificado el 29 de junio de 1961 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú.

$ 1.968.00. — 1|pub. — 5172.

CAPORAN S. A.

Avda. Gorlero 961, Punta del Este

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	92.95
Inmobiliaria Gattás S. Anónima	"	1.958.32
Inmuebles	"	133.974.75
Gastos de constitución.	"	9.500.00
Pérdidas	"	8.760.73
	$	154.286.75

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	9.286.75
Capital integrado	"	145.000.00
	$	154.286.75

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	2.442.00
Gastos generales	"	4.048.38
Pérdidas del ejercicio.	$	6.490.38

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 29 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 7, certificado en Montevideo, con el No 9132 al f.o 96 del libro 14 el día 22 de noviembre de 1963.

$ 264.00. — 1|pub. — 5181.

DITRON S. A.

18 de Julio 2133, P. 2

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	14.710.23
Mercaderías	"	194.508.77
Deudores	"	18.212.40
Efectos descontados .	"	49.563.10
Gtos. de constitución.	"	2.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Muebles y útiles, instalaciones, máquin..	"	118.550.36
Acciones	"	236.000.00
Gastos adelantados ...	"	4.345.16
	$	667.890.02

Pasivo —

Cuenta efectos descontados	$	49.563.10
Acreedores varios ...	"	276.104.32
Reserva para amortiz. y previsiones	"	33.746.50
Capital autorizado ...	"	236.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	34.000.00
Util. Ejercic. 1963|64 (remanente)	"	568.88
Utilid. Ejerc. 1964|65.	"	7.907.22
	$	667.890.02

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1965

Ganancias —

Utilidad por ventas ..	$	139.312.02
Descuentos obtenidos.	"	189.10
	$	139.501.12

Pérdidas —

Gastos generales	$	23.664.49
Sueldos y jornales ..	"	39.368.56
Aportes legales	"	62.913.87
Comisiones e intereses	"	5.646.98
	$	131.593.90
Utilidad	"	7.907.22
	$	139.501.12

Proyecto de Ditribución de Utilidades

Utilidad Ejerc. anter.	$	568.88
Utilidad del ejercicio.	"	7.907.22
	$	8.476.10
Reserva ampliac. equipo productivo	$	4.178.00
A cuenta nueva	"	4.298.10
	$	8.476.10

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria con fecha 11 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 30 y 31 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 17 de diciembre de 1962.

$ 528.00 — 1|pub. — 5179.

GALATEA S. A.

Rincón 487, P. 4, Of. 404|5

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Caja y Bancos	$	983.18
Marcas y patente ...	"	5.000.00
Fondos en el exterior	"	1.600.00
Pérdidas y Ganancias.	"	4.154.53
	$	11.737.71

Pasivo —

Acreedores, Cta. Cte..	$	1.600.00
Capital realizado	"	10.000.00
Fondo de reserva....	"	137.71
	$	11.737.71

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gravámenes fiscales .	$	14.40
Publicaciones	"	288.00
Superávit del Ejercic.	"	697.60
	$	1.000.00

Ganancias —

Comisiones	$	1.000.00
	$	1.000.00

Las utilidades del Ejercicio pasan a rebajar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 12 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 58 del libro Copiador de Cartas, certificado

$ 296.00 — 1|pub. — 5183.

GALPER S. A.

Avda. Gorlero 961, Punta del Este

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.242.09
Inmobiliaria Gattás S. Anónima	"	245.00
Inmuebles	"	191.499.00
Gastos constitución de la sociedad	"	6.700.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	3.312.91
	$	503.000.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	3.000.00
Capital autorizado a integrar	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	503.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	4.613.80
Gastos generales	"	7.895.10
	$	12.508.90

Ganancias —

Arrendamientos	$	12.000.00
Pérdida del ejercicio 1965	"	508.90
	$	12.508.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 19 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario al folio 8, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 23 de enero de 1962 con el N.o 610 al folio 690 del libro 10.

$ 336.00. — 1|pub. — 5182.

FAREWELL INVESTMENT S. A.

Rincón 610, P. 3

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	248.976.23
Caja	"	323.42
Pérdidas y Ganancias Pérdidas	"	125.661.48
	$	374.961.13

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Cuentas corrientes ...	"	174.961.13
	$	374.961.13

Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones sobre inmuebles	$	8.787.40
Gastos generales	"	16.805.27
Impuestos	"	7.059.31
	$	32.651.98

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1959 y anotados con el N.o 2236 a fs. 69 del Lo. N.o 9.

$ 272.00 — 1|pub. — 5187.

LA MERCED S. A.

Rincón 610, P. 3

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	313.971.35
Deudores varios	"	940.000.00
Caja	"	83.050.13
	$	1:337.021.48

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Fondo de reserva ...	"	100.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	237.021.48
	$	1:337.021.48

Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Ganancias —

Arrendamientos	$	350.206.49
	$	350.206.49

Pérdidas —

Gastos generales	$	17.533.31
Impuestos	$	121.311.77
	$	138.845.08
Ganancias	$	211.361.41
	$	350.206.49

No hay distribución de utilidades.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1956 y anotado con el N.o 7043 a folios 506 del Lo. 3.

$ 304.00 — 1|pub. — 5188.

FERNANDEZ CAPURRO Y BETTOSINI

San José 1132, P. 6, E. 27

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	50.515.97
Ctas. y documentos a cobrar	"	2:303.111.27
Obras en curso	"	493.244.95
Mbles. y Ut. de escrit., herram. y equipo ..	"	118.439.87
Acciones	"	7.075.00
Gastos anticipados ...	"	2.154.05
Materiales en depósito	"	39.676.64
	$	3:014.217.75

Pasivo —

Ctas. y documentos a pagar	$	2:597.308.76
Reserv. y amortiz. ...	"	107.589.80
Capital integrado	"	130.000.00
Resultado Ejercicio al 31|3|1964	"	131.008.73
Utilidad del Ejercicio.	"	48.310.46
	$	3:014.217.75

Balance de Resultados

1.o 5|1964 al 30|4|1965

Debe —

Gastos generales	$	145.207.33
Gravámenes legales ..	"	150.809.91
Inter., documentos y comisiones	"	230.521.09
Sueldos	"	148.383.40
Depreciaciones	"	9.492.03
	$	684.413.76
Utilidad líquida	"	48.310.46
	$	732.724.22

Haber —

Resultados brutos de explotación	$	732.724.22
	$	732.724.22

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Lo. Copiador de Cartas, rubricado el 26 de abril de 1965.

$ 424.00 — 1pub. — 5189.

MATEO LIBERMAN S. A.

Río Negro 1610

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	2.102.17
Deudores y documentos a cobrar	"	628.274.63
Mercaderías	"	540.943.44
Muebles, útiles e instalaciones	"	2.800.00
Gastos de constitución de sociedad	"	6.000.00
	$	1.180.120.24

Pasivo —

Acreedores y documentos a pagar	$	651.783.99
Acreedores por leyes sociales	"	2.470.66
Acreedores fiscales	"	6.918.29
Capital integrado	$	500.000.00
Utilidades a distribuir	"	18.947.30
	$	1:180.120.24

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe—

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	22.064.50
Gravámenes legales	"	8.518.29
Intereses	"	359.47
Utilidad del ejercicio	"	18.947.30
	$	73.272.12

Haber—

Mercaderías	$	73.272.12
	$	73.272.12

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	18.947.30
A dividendo accionistas	"	17.500.00
A cuenta nueva	$	1.447.30

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de Junio de 1963 con el No. 4.492 al Fo. 376 del libro No. 12.

$464.00 — 1|pub. — 5215.

BONAPARTE S. A.

J. Bonaparte 3269

Balance General al 30 de Setiembre de 1964

Activo —

Caja y deudores varios	$	11.588.38
Instalaciones	"	61.822.00
Terrenos y construcciones	"	886.375.86
Gastos de constitución de Sociedad	"	14.575.00
	$	974.361.24

Pasivo —

Acreedores varios	$	130.000.00
Gastos a pagar	"	475.00
	$	130.475.00
Capital integrado	"	740.000.00
Cuenta nueva	"	3.935.32
Amortizaciones	"	30.240.00
Utilidades a distribuir	"	69.710.92
	$	974.361.24

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|10|63 - 30|9|64

Debe —

Gastos generales	$	11 188.24
Gravámenes legales	"	6.003.64
Amortizaciones	"	9.097.20
Utilidades del Ejer.	"	69.710.92
	$	96.000.00

Haber —

Rentas	$	96 000.00
	$	96.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Cuenta nueva del ejercicio anterior	$	3.935.32
Utilidades del Ejerc.	"	69.710.92
	$	73.646.24
9 1|2 o|o Dividendo a accionistas	"	70.300.00
A cuenta nueva	$	3.346.24

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 19 de octubre de 1959 con el No. 6623 al fo. 68 del libro No. 11.

$ 392.00 — 1|pub. — 5219

CAMISAS RELAMPAGO S. A.

J. Bonaparte 3269

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	159.703.10
Deudores y documetos a cobrar	"	2.458.695.08
Materiales y mercaderías	"	1.912.010.30
Repuestos, matrices y parchas	"	15.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	47.518.30
Máquinas y herramientas	"	281.306.20
Gastos de constitución y marcas	"	106.195.00
	$	4.980.427.98

Pasivo —

Acreedores y documentos a pagar	$	1.495.398.94
Acreedores Fiscales	"	550.947.20
Letras y gastos a pagar	"	516.721.43
	$	2.563.067.57
Capital integrado	"	1:850.000.00
Utilidades a distribuir	"	567.360.41
	$	4.980.427.98

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	537.195.53
Gravámenes legales	"	488.273.42
Gastos de administración y venta	"	375.911.16
Intereses y descuentos	"	120.448.53
Gastos de fabricación.	"	18.743.85
Utilidad del ejercicio.	"	567.360.41
	$	2:107.932.90

Haber —

Resultado bruto de la explotación	$	2:105.133.20
Bonificaciones legales	"	2.799.70
	$	2:107.932.90

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	567.360.41
A reserva para ampliación de equipo Indust.	"	279.678.00
	$	287.682.41
Dividendo a Accionistas	"	286.750.00
A cuenta nueva	$	932.41

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de julio de 1964, con el N.o 4646 al folio 227 del Libro N.o 15.

$ 464.00. — 1|pub. — 5220.

VIETRI S. A.

Estado de Situación al 30|6|64

Activo —

Acciones a emitir	$	98.000.00
Gastos Constitución	"	5.000.00
Inmuebles en condominio	"	57.809.00
Caja	"	4.611.38
	$	165.420.38

Pasivo —

Capital autorizado	$	98.000.00
Capital integrado	"	62.000.00
Acreedores varios	"	4.639.20
Utilidad del Ejerc.	"	781.18
	$	165.420.38

Estado de Resultados al 30|6|64

Pérdidas —

Comis. Admis. Propied.	$	593.37
Gastos generales	"	1.231.90
Gastos de inmuebles	"	10.455.25
Honorarios	"	2.400.00
Utilidades del Ejerc.	"	781.18
	$	15.461.70

Ganancias —

Arrendamientos	$	15.461.70
	$	15.461.70

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 31|5|65.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas inscripto en Registro Público y General de Comercio con el No. 7308 a Fo. 296 del libro No. 15.

$ 336.00 — 1|pub. — 5239

VIETRI S. A.

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	14.190.93
Inmueb. en Condominio	"	57.809.00
Acciones a emitir	"	98.000.00
Gastos de Constitución	"	4.000.00
	$	173.999.93

Pasivo —

Capital autorizado	$	98.000.00
Capital integrado	"	62.000.00
Utilidades anteriores .	"	781.18
Acredores varios	"	5.428.50
Utilidad Ej. 1965	"	7.790.25
	$	173.999.93

Cuadro de Resultados al 30|6|1965

Pérdidas —

Gastos Constitución ..	$	1.000.00
Comisiones Adm. Prop.	"	1.510.41
Gastos varios	"	22.161.28
Impuestos varios	"	3.009.17
Cont. Inmobiliaria	"	2.076.63
Utilidad Ej. 1965	"	7.790.25
	$	37.547.74

Ganancias —

Arrendamientos	$	37.547.74
	$	37.547.74

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 3 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7308 a f.o. 296 del libro N.o 15.

$ 304.00. — 1|pub. — 5238.

BONAPARTE S. A.

J. Bonaparte 3269

Balance General al 30 de Setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	90.445.14
Instalaciones	"	61.822.00
Terrenos y Construc. .	"	886.375.86
Gastos de Constitución de Sociedad	"	14.575.00
	$	1:053.218.00

Pasivo —

Gastos a pagar	$	4.157.50
	$	4.157.50
Capital integrado	"	740.000.00
Cuenta nueva	"	3.935.32
Amortizaciones	"	39.337.20
Utilidades a distribuir .	"	265.787.98
	$	1:053.218.00

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|10|64 — 30|9|65

Debe —

Gastos generales	$	9.592.50
Gravámenes legales	"	26.807.84
Amortizaciones	"	9.097.20
Utilidades del ejercicio .	"	196.077.06
	$	241.574.60

Haber —

Rentas	$	240.000.00
Bonificaciones legales .	"	1.574.60
	$	241.574.60

Proyecto de Distribución de Utilidades

Cuenta nueva Ej. Ant.	$	3.346.24
Utilidades del ejercicio .	"	196.077.06
	$	199.423.30
Dividendo Accionistas 86	"	196.100.00
Cuenta nueva	$	3.323.30

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados al folio 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de Octubre de 1959 con el N.o 6623 al folio 68 del libro N.o 11.

$ 384.00. — 1|pub. — 5218.

PEGASO S. A.

Soriano 791 Piso 6

Balance general al 31|10 65

Activo —

Bancos	$	9.917.96
Deudores varios	"	4.513.55
Inmuebles	"	413.563.68
Cargos diferidos	"	14.380.43
Pérdidas acumuladas .	"	10.267.95
	$	452.643.57

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	230.812.99
Previsiones	"	112.830.58
Capital integrado	"	210.000.00
	$	452.643.57

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1965

Debe —

Gastos de explotación .	$	33.205.50
Gastos de administración	"	9.194.30
Utilidad del ejercicio	"	13.781.33
	$	56.181.13

Haber —

Alquileres	$	40.420.00
Gastos recuperados ..	"	15.761.13
	$	56.181.13

La utilidad del ejercicio se mantiene en cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 17 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de julio de 1962.

$ 304.00. — 1|pub. — 5339.

MATEO LIBERMAN S. A.

Río Negro 1610

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo—

Caja	$	4.966.03
Deudores y documentos a cobrar	"	988.754.04
Mercaderías	"	901.853.38
Muebles, útiles e instalaciones	"	9.480.00
Gastos constitución de sociedad	"	6.000.00
	$	1:911.053.45

Pasivo—

Acreedores y documentos a pagar	$	1:332.068.42
Acreedores fiscales ..	"	16.641.69
Gastos a pagar	"	425.40
	$	1:349.135.51
Capital integrado ...	$	500 000.00
Utilidades a distribuir.	"	61.917 94
	$	1:911.053.45

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe—

Sueldos y leyes sociales	$	94.922.63
Gravámenes legales	"	27.557 69
Descuentos y bonificaciones	"	27.342.30
Gastos de administración y venta	"	99.004.55
Utilidades del ejercicio	$	42.970 64
	$	291.797.81

Haber—

Resultado bruto de ventas	$	290.290.30
Bonificaciones legales	"	1.507.51
	$	291.797.81

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo utilidades del ejercicio anterior	$	1.447.30
Utilidades del ejercicio	"	42.970.64
	$	44.417.94
A dividendo accionistas	"	42.500.00
A cuenta nueva	$	1.917.94

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de junio de 1963 con el N.o 4492 al folio 376 del libro N.o 12.

$ 480.00. — 1|pub. — 5216.

CONCEMONTE S. A.
Treinta y Tres 1394

Estado de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	79.645.60
Deudores varios	"	445.271.12
Mercaderías	"	155.201.11
Depósitos import.	"	11.702.68
Documentos	"	401.251.90
Llave	"	121.776.04
Muebles y útiles	"	46.864.30
Result. Ej. 63|64	"	150.658.05
Total	$	1:412.370.86

Pasivo —

Acreedores	$	73.354.49
Bancos	"	341.641.45
Cuentas a pagar	"	139.072.02
Caja Asignaciones	"	866.44
Documentos a pagar	"	463.500.12
Capital integrado	"	867.000.00
Resultado Ej. 64|65	"	26.936.34
Total	$	1:412.370.86

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura copiado a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de julio de 1963.

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Remuneraciones	$	90.668.79
Impuestos	"	29.534.20
Cargas sociales	"	20.404.69
Alquileres	"	26.250.00
Intereses, etc.	"	195.973.35
Varios	"	114.096.02
Resultado Ejercicio	"	26.936.34
Total	$	503.863.39

Ganancias —

Mercaderías	$	264.500.66
Intereses	"	219.682.81
Ingresos varios	"	6.619.25
Pérdidas y ganancias	"	13.060.67
Total	$	503.863.39

Este estado fue aprobado en asamblea realizada el 7 de marzo de 1966.

No hubo distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura copiado a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 24 de julio de 1966.

$ 496.00 — 1|pub. — 5222.

VIVEKA S. A.

Rincón 625 - Esc. 3

Estado de situación al 28|II|65

Activo —

Caja	$	10.540.00
Banco Israelita	"	5.00
Muebles y útiles	"	71.28
Gastos de constitución	"	1.500.00
Acciones a emitir	"	30.000.00
Déficit ejercicios 1963-64 y 65	"	12.473.43
	$	54.589.71

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	3.585.76
Alquileres a pagar	"	1.003.95
Capital integrado	"	20.000.00
Capital autorizado	"	30.000.00
	$	54.589.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos varios	$	4.585.73
Sueldos y aguinaldos	"	8.297.76
Impuestos	"	128.50
Amortizaciones gastos de constitución, muebles y útiles	"	507.92
Contribución jubil. Patronales	"	1.659.55
	$	15.177.46

Ganancias —

Trámites	$	9.900.00
Déficit ejercicio 1964-65	"	5.277.46
	$	15.177.46

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del Libro Inventario certificado por el Reg Pco. de Comercio el 18|3|63 y anotado con el N.o 1692 al fo. 304 del Libro respectivo N.o 12.

$ 320.00 — 1|pub. — 5299.

RIOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Colonia 844. P. 5

Balance general al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	60.000.00
Bienes raíces No. 1	"	48.149.36
Bienes raíc. p. en venta No. 2	"	4:478.616.78
Caja	"	15.449.41
Muebles, útiles e instalaciones	"	60.728.00
Gastos de constitución	"	3.500.00
Vehículo de transporte	"	225.000.00
Deudores varios	"	30.000.00
Acreed. hipotecarios	"	1.050.00
Botaro y Castro	"	10.000.00
Deudores p. l. prom. en venta No. 1	"	4:214.607.00
Lotes comprados "El Palenque"	"	32.757.40
Inmuebles en negociación	"	838.106.75
Bienes raíces No. 2	"	10.459.75
Deud. por lotes prom. en venta No. 2	"	2:658.200.00
Bienes raíces prom. en venta No. 2	"	2:716.190.00
Intereses a vencer, a pagar	"	2.719.37
Banco Aldave y Martínez Cta. Cte.	"	16.381.16
Caja de Compensaciones No. 23	"	52.74
Déficit	"	434.57
	$	14:922.402.29

Pasivo —

Capital autorizado	$	60.000.00
Capital integrado	"	140.000.00
H. Castro cuenta part.	"	289.631.67
Prom. de venta No. 1	"	4:478.616.78
Reserva de Imp. No. 1	"	545.15
Utilidades para futuros ejercicios No. 1	"	3:985.430.84
Previsión aguinaldos a pagar	"	1.054.17
Bco. Aldave y Martínez Cta. Adm. Propied.	"	10.550.68
Bco. Aldave y Martínez vale plazo fijo	"	107.143.00
Lotes vendidos al contado "El Palenque"	"	10.500.00
Caja Nacional Préstamo hipotecario	"	100.000.00
Vales a plazo fijo	"	358.212.24
Prom. de venta No. 2	"	2:716.190.00
Bco. Alvade y Martínez vale amortizable	"	29.246.10
Caja de Jubilaciones	"	1.095.50
Varios acreedores	"	500.00
Cont. Inmobil. B. R. Prom. en vent. No. 1	"	1.594.00
Cont. Inmobiliar. B. R. Prom. en vent. No. 2	"	330.00
Reserva para Impuestos No. 2	"	50.90
Utilidades para futuros ejercicios No. 2	"	2:631.711.26
	$	14:922.402.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos de constitución	$	3.500.00
Déficit	"	14.543.97
Retrib. extraordinaria	"	1.150.00
Imp. Sustitutivo del de Herencia	"	191.00
Imp. al Patrimonio	"	304.00
Gastos generales	"	50.995.22
Aportes jubilatorios	"	2.484.00
Sueldos y jornales	"	13.800.00
Gastos de venta	"	13.836.35
Alquileres	"	10.560.00
Comisiones y Corretajes	"	32.198.00
Sobretasa Inmobiliaria	"	435.50
Intereses y descuentos	"	35.605.65
Propaganda	"	1.679.65
Asignaciones Familiares	"	766.89
Previsión sobre aguinaldos a pagar	"	1.054.17
	$	183.104.10

Haber —

Utilidades por B. R. rescindidos	$	3.840.00
Descuentos por pagos adelantados	"	1.202.08
Pérdidas y ganancias	"	45.500.00
Utilidades por venta sol. N.o 1	"	74.717.35
Utilidades por venta sol. N.o 2	"	57.410.10
Déf. del Ejercicio 1965	"	434.57
	$	183.104.10

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 24 y 25 del libro Inventario certificado el 20 de enero de 1964 con el N.o 437 del Fo. 115 del Lo. N.o 15.

$ 1.512.00 1|pub. — 5247.

PINOT S. A.

San José 1381

Estado de Situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	41.977.64
Bancos	"	369.40
Documentos a cobrar	"	77.939.94
Mercaderías	"	784.969.98
Títulos y acciones	"	9.445.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	20.729.26
Gastos de organización	"	3.451.20
Varios deudores	"	518.946.02
Seguros a vencer	"	968.39
	$	1.458.796.83

Pasivo —

Bancos	$	53.686.40
Documentos a pagar	"	689.412.41
Dirección General Impositiva	"	11.427.83
Cuentas transitorias	"	52.000.00
Reserva amort. muebles, etc.	"	3.367.51
Caja de Jubilaciones	"	59.288.48
Varias cuentas acreedoras	"	162.021.69
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidades a distribuir	"	52.587.76
Superávit ejer. 1964-65	"	74.004.75
	$	1.458.796.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Indemnizaciones por despido	$	14.035.02
Propaganda	"	3.567.20
Sueldos, aguinaldos, licencias, etc.	"	71.106.19
Gastos generales	"	127.886.37
Comisiones y honorarios	"	14.813.68
Inte. com. e imp. bancarios	"	2.586.95
Seguros	"	1.290.73
Amortizaciones	"	2.684.37
Cargas sociales	"	18.374.36
Superávit ejerc. 1964|65	"	74.004.75
	$	330.349.62

Ganancias —

Dividendos s|acciones	$	276.92
Descuentos obtenidos	"	12.208.20
Mercaderías	"	317.864.48
Ajustes	"	0.02
	$	330.349.62

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos en acciones 20 o|o	"	60.000.00
A fondo de reserva	"	14.004.75
Superávit ejer. 1964|65	$	74.004.75

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de febrero de 1966 y en la extraordinaria del 11 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 44 al 83 del Libro de Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1963 y anotado con el N.o 3327 al folio 326 del libro N.o 13.

$ 504.00 1|pub. — 53.00.

DINER S. A.

Rincón 461

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	35.625.85
Inmuebles	"	314.528.00
Gastos de constitución	"	2.200.00
Seguros a vencer	"	4.956.02
Pérdidas y ganancias	"	4.111.73
	$	361.421.60

Pasivo —

Acreedor Hipotecario	$	50.152.29
Gastos a pagar	"	11.269.31
Capital integrado	"	300.000.00
	$	361.421.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|11|65

Pérdidas —

Saldo del ejercicio anterior	$	4.603.88
Intereses y descuentos	"	4.340.16
Seguros	"	260.84
Gastos comunes edificio	"	9.420.35
Impuestos y patentes	"	5.387.00
Gastos de administración	"	4.100.00
	$	28.111.73

Ganancias —

Alquileres	$	24.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	4.111.73
	$	28.111.73

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 4|2|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fs. 8 del libro Inventario rubricado, de la Sociedad.

$ 344.00 — 1|pub. — 5317.

PLAN S. A.

Balance General al 30 de junio de 1965

Aprobado por la Asamblea de 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	3.864.21
Banco del Interior	"	95.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
Accionistas	"	22.500.00
Pérdidas y ganancias	"	3.540.79
	$	150.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	7.500.00
Capital suscrito	"	22.500.00
Capital autorizado	"	120.000.00
	$	150.000.00

Estudios de resultados al 30 de junio de 1965

Debe —

Gastos generales	$	315.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	315.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1962.

$ 280.00 1|pub. — 5330.

NOVARA S. A.

Buenos Aires 532

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

ACTIVO

Caja		$ 24.275.75
Propiedades	$ 133.314.50	
Amortizado	" 1.968.31	" 131.346.19
Pérdidas y Ganancias:		
Saldo de pérdidas	$ 11.730.56	
Pérdidas ejercicio 1965	" 2.607.50	" 14.338.06
Total del Activo		$ 169.960.00

PASIVO

Acreedores varios	$ 119.960.00
Capital integrado	" 50.000.00
Total del Pasivo	$ 169.960.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1|11|664 — 31|10|965

PERDIDAS—

Nombre de las Cuentas:

Gastos generales	$ 49.50
Impuestos	" 33.589.69
Intereses	" 12.000.00
Amortizaciones	" 1.968.31
	$ 47.607.50

GANANCIAS—

Nombre de las Cuentas:

Ganancia bruta del ejercicio	$ 45.000.00
Pérdidas del ejercicio	" 2.607.50
	$ 47.607.50

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 68 del libro de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1955 y anotado con el N.o 3201, folio 181, del libro 4.

$ 744.00. — 1|pub. — 7752.

JOHNSON Y JOHNSON DE ARGENTINA S. A.

SUCURSAL URUGUAY

Rincón 487 - E. 800

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Bancos:		
First National ~~City~~ Bank — Suc. Montevideo		$ 68.293.53
Deudores por ventas:		
Compañía Industrial Farmacéutica S. A.		" 224.221.79
Bienes de cambio: a su costo:		
Materias primas	$ 111.516.46	
Mercaderías	" 44.370.00	" 155.886.46
		$ 448.401.78

PASIVO

Acreedores financieros:

Casa Matriz		
Provisiones para impuestos	$	27.474.08
	"	80.632.00

Capital:

Casa Matriz — Su aporte	"	850.000.00
Utilidades	"	40.295.70
	$	448.401.78

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ventas	$	421.216.78		
Descuentos	"	8.424.83	$	412.792.45
Costos de ventas			"	236.888.26
			$	175.904.19
Impuestos			"	54.750.61
Comisiones: Compañía Industrial Farmacéutica			"	78.171.27
Gastos de administración			"	2.686.61
Utilidades del ejercicio			$	40.295.70

No se distribuyen utilidades.

No se realiza Asamblea por ser Sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 al 7 del libro Inventario certificado el 22 de setiembre de 1964.

$ 816.00. — 1|pub. — 7896.

LA COMERCIAL TECNICA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Treinta y Tres 1470

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja			$	43.100.00
Bancos			"	2.211.46
Mercaderías			"	293.456.85
Inmovilizaciones	$	199.533.75		
Amortizaciones	"	38.887.00	"	160.646.75
Efectos a cobrar			"	74.930.19
Deudores varios			"	1:145.674.73
Inversiones en otras sociedades			"	250.000.00
Intereses a vencer, ley consolid.			"	85.179.02
			$	2:055.199.00

PASIVO

Capital integrado	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	40.027.78
Fondo de reserva especial	"	186.905.88
Cuenta nueva	"	400.63
Efectos a pagar	"	165.000.00
Acreedores varios	"	45.344.96
Bancos	"	88.769.84
Proveedores	"	30.600.00
Cuentas a pagar	"	18.000.00
Acreedores por cargas y aportes sociales	"	70.133.35
Acreedores fiscales	"	329.553.60
Pérdidas y ganancias 1965	"	80.462.85
	$	2:055.199.00

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

PERDIDAS—

Gastos generales			$	1:160.305.00
Intereses y gastos bancarios			"	180.174.95
Amortizaciones del ejercicio			"	16.528.83
Ganancia del ejercicio	$	80.462.85		
Saldo ejercicio 1964	"	400.63	"	80.868.48
			$	1:437.872.26

GANANCIAS—

Saldo ejercicio 1964	$ 400.63
Mercaderías	" 72.612.54
Intereses y descuentos	" 2.322.65
Comisiones y productos varios	" 1:362.536.44
	$ 1:437.872.26

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Reserva estatutaria	$ 4.023.14
Dividendo	" 50.000.00
Directorio	" 2.643.97
Provisión impuestos	" 16.000.00
A disposición Directorio	" 7.600.00
A cuenta nueva	" 596.37
	$ 80.863.48

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 25 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de marzo de 1966 y anotado con el No. 620 en el folio 172 del libro No. 16.

$ 1.608. — 1|pub. — 7808.

JOHNSON Y JOHNSON DE ARGENTINA S. A.

SUCURSAL URUGUAY

Rincón 487 - E. 806

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Bancos:		
First National City Bank — Suc. Montevideo		$ 91.880.98
Deudores por ventas:		
Compañía Industrial Farmacéutica S. A.		" 100.994.65
Bienes de cambio a su costo:		
Materias primas	$ 288.389.19	
Mercaderías	" 18.621.00	" 307.010.19
		$ 499.885.82

PASIVO

Acreedores financieros:		
Casa Matriz		$ 27.474.08
Provisiones para impuestos		" 42.272.01
Capital:		
Casa Matriz — Su aporte		" 350.000.00
Utilidades:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 40.295.70	
Saldo del ejercicio	" 39.844.03	" 80.139.73
		$ 499.885.82

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ventas	$ 658.443.15	
Descuentos	" 13.168.88	$ 645.274.27
Costo de ventas		" 326.075.85
		$ 319.198.42
Impuestos		" 55.438.48
Comisiones: Compañía Industrial Farmacéutica S. A.		" 156.299.13
Gastos de administración		" 67.616.78
Utilidades del ejercicio		$ 39.844.03

No se distribuyeron utilidades.

No se realiza Asamblea por ser Sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 al 11 del libro Inventario certificado el 22 de setiembre de 1964.

$ 816.00. — 1|pub. — 7897.